



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 137

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 74
celebrada el jueves, 22 de noviembre de 2007**

ORDEN DEL DÍA

Interpelaciones

Interpelación 7-07/I-000032, relativa a violencia de género, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POP-000475, relativa a la II Expo de Personas Mayores de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000476, relativa a la conferencia europea de la red de mayores Senaer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000491, relativa a la llegada masiva de menores inmigrantes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000499, relativa al balance del World Travel Market, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000470, relativa a cierre de Fertiberia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000473, relativa a los centros de innovación y tecnología en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000501, relativa a la financiación del videojuego sobre la Guerra Civil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000471, relativa a la construcción de viviendas protegidas en Jerez, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000488, relativa a la discrecionalidad de la Junta de Andalucía en la definición de las áreas de oportunidad de la ordenación supramunicipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000467, relativa a la actividad ganadera derivada de la cría de avestruz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000472, relativa a la subvención a la comunidad de regantes Salva García, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000492, relativa a la situación de la ganadería andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000465, relativa al papel jugado por la Administración autonómica andaluza en la Comisión del Amianto, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000478, relativa a las agresiones contra los profesionales sanitarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000481, relativa a la cuenca hidrográfica del Guadalquivir, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000487, relativa a la situación actual de la suspensión de pagos de Climocubierta y el cese de su actividad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000489, relativa a la subvención de 3.200 euros a la fundación Tres Culturas del Mediterráneo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000493, relativa a la grabación del falso final de un programa de Canal Sur, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000498, relativa a la situación de los trabajadores de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000477, relativa al proyecto de rehabilitación del palacio de La Aduana de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000490, relativa a la fiscalización de la gestión del Sistema Andaluz de Museos realizada por la Cámara de Cuentas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000479, relativa a las implicaciones de la Consejería de Educación en las estrategias andaluzas ante el cambio climático, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000480, relativa a los programas de hábitos de vida saludable, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000500, relativa al alto índice de fracaso escolar en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000466, relativa a la situación educativa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000468, relativa al paro en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000485, relativa a la libertad de expresión en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000078, relativa a los compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000080, relativa al Plan Andaluz de Reformas Estructurales, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000082, relativa al nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000083, relativa a medidas de sensibilización y concienciación en seguridad vial dirigidas especialmente a los jóvenes, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintidós de noviembre de dos mil siete.

Punto cuarto del orden del día: Interpelaciones

Interpelación 7-07/I-000032, relativa a violencia de género (pág. 8864).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Punto quinto del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POP-000475, relativa a la II Expo de Personas Mayores de Andalucía (pág. 8871).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Pregunta Oral 7-07/POP-000476, relativa a la conferencia europea de la Red de mayores Senaer (pág. 8872).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Pregunta Oral 7-07/POP-000491, relativa a la llegada masiva de menores inmigrantes (pág. 8874).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Pregunta Oral 7-07/POP-000499, relativa al balance del World Travel Market (pág. 8875).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Sergio Moreno Monrové, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-07/POP-000470, relativa a cierre de Fertiberia.

Pospuesta.

Pregunta Oral 7-07/POP-000473, relativa a los centros de innovación y tecnología en Andalucía (pág. 8876).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pregunta Oral 7-07/POP-000501, relativa a la financiación del videojuego sobre la Guerra Civil (pág. 8877).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pregunta Oral 7-07/POP-000471, relativa a la construcción de viviendas protegidas en Jerez (pág. 8879).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista.

Excmo. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-07/POP-000488, relativa a la discrecionalidad de la Junta de Andalucía en la definición de las áreas de oportunidad de la ordenación supramunicipal (pág. 8880).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-07/POP-000467, relativa a la actividad ganadera derivada de la cría de avestruz (pág. 8881).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-07/POP-000472, relativa a la subvención a la comunidad de regantes Salva García (pág. 8883).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fernando Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-07/POP-000492, relativa a la situación de la ganadería andaluza (pág. 8884).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-07/POP-000465, relativa al papel jugado por la Administración autonómica andaluza en la Comisión del Amianto (pág. 8886).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excm. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Pregunta Oral 7-07/POP-000478, relativa a las agresiones contra los profesionales sanitarios (pág. 8887).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.
Excm. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Pregunta Oral 7-07/POP-000481, relativa a la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (pág. 8888).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Pregunta Oral 7-07/POP-000487, relativa a la situación actual de la suspensión de pagos de Climocubierta y el cese de su actividad (pág. 8890).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Pregunta Oral 7-07/POP-000489, relativa a la subvención de 3.200 euros a la fundación Tres Culturas del Mediterráneo (pág. 8891).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Pregunta Oral 7-07/POP-000493, relativa a la grabación del falso final de un programa de Canal Sur (pág. 8893).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Pregunta Oral 7-07/POP-000498, relativa a la situación de los trabajadores de Delphi (pág. 8894).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Pregunta Oral 7-07/POP-000466, relativa a la situación educativa (pág. 8896).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000468, relativa al paro en Andalucía (pág. 8899).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000485, relativa a la libertad de expresión en Andalucía (pág. 8902).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000477, relativa al proyecto de rehabilitación del palacio de La Aduana de Málaga (pág. 8904).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-07/POP-000490, relativa a la fiscalización de la gestión del Sistema Andaluz de Museos realizada por la Cámara de Cuentas (pág. 8906).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-07/POP-000479, relativa a las implicaciones de la Consejería de Educación en las estrategias andaluzas ante el cambio climático (pág. 8907).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-07/POP-000480, relativa a los programas de hábitos de vida saludable (pág. 8908).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-07/POP-000500, relativa al alto índice de fracaso escolar en Andalucía (pág. 8909).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Punto sexto del orden del día: Propositiones no de ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000078, relativa a los compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería (pág. 8911).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 34 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000080, relativa al Plan Andaluz de Reformas Estructurales (pág. 8918).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 29 votos a favor, 46 votos en contra, 4 abstenciones.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000082, relativa al nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita (pág. 8929).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 80 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Punto nuevo del orden del día: Declaraciones Institucionales

Declaración Institucional 7-07/DI-000005, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres (pág. 8937).

Interviene:

Excmo. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Punto sexto del orden del día: Proposiciones no de ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000083, relativa a medidas de sensibilización y concienciación en seguridad vial dirigidas especialmente a los jóvenes (pág. 8938).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada al haber obtenido 56 votos a favor, 26 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dieciocho minutos del día veintidós de noviembre de dos mil siete.

Interpelación 7-07/I-000032, relativa a violencia de género.

La señora PRESIDENTA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que interrumpíamos en el día de ayer. Y lo hacemos con el debate de la interpelación relativa a violencia de género, una iniciativa del Grupo Popular de Andalucía. Interviene doña Pilar Ager Hidalgo, portavoz de dicho grupo político.

Señora Ager Hidalgo, tiene la palabra.

La señora AGER HIDALGO

—Gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señorías, aunque me parece que utilizar el plural esta mañana es un poco complicado. No por eso tiene menos importancia nuestra intervención.

Señora Consejera —buenos días también—, de nuevo nos encontramos aquí para hablar de la mujer, de la mujer en general, pero sobre todo por el día 25 próximo, que es el Día contra la Violencia de Género. De nuevo todos participaremos y todos estaremos inmersos en distintos actos y conmemoraciones que, aunque no dejan de ser testimoniales, sí son verdaderamente de mucha trascendencia a nivel mundial y a nivel nacional. Hablamos concretamente de violencia, hablamos concretamente de mujeres, y hablamos concretamente de víctimas, de personas que no tienen derecho, o que no pueden utilizar su derecho a una vida digna, a tener una vida digna.

La mujer ha venido necesitando políticas de apoyo, de ayuda, para sacarla de su situación desde siempre. Algunos movimientos ya existían en el siglo XIX importantes, pero, fundamentalmente, los movimientos más significativos, más institucionales y más, digamos, con más repercusión, han sido siempre de la mitad del siglo XX para acá.

Y lo digo porque ya sabe usted —y conoce, como todos— que la Asamblea de Naciones Unidas hace una convención en el año 1979, para la eliminación de todas las formas de discriminación..., de la violencia hacia la mujer, o de todas las formas de discriminación hacia la mujer; más adelante se vuelve a celebrar una convención, en el año 1993, donde se define concretamente qué es violencia de género, también en la Asamblea de Naciones Unidas, y también se hace una declaración, de Viena —la Declaración de Viena por todos conocida—, reconociendo los derechos y libertades fundamentales de la mujer. Como digo, siempre hemos ido necesitando que las instituciones vayan dándole forma a todo esto. Pasando por otras distintas asambleas y conferencias, como puede ser la de El Cairo, en 1994; la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, en 1995, llega el momento, uno de los momentos que yo considero

más importantes, prácticamente definitivos, que es cuando se decretó la erradicación de la violencia contra la mujer con prioridad internacional. Creo que aquí dimos un paso importante y no podemos olvidarlo. También es cierto que en el año 2003 se promulga la Ley Orgánica 11/2003, De medidas en materia de seguridad y violencia de género, y, asimismo, se promulga la Ley 27/2003, De protección de víctimas de la violencia.

Ya en 2004, el Parlamento Europeo aprueba un programa de acción comunitario —en el que estamos inmersos, porque tiene un periodo de vigencia 2004-2008— para prevenir y combatir cualquier tipo de violencia en la infancia, en la juventud, en grupos de riesgo, entre los cuales, precisamente, y de manera importante, nos encontramos las mujeres. En 2004, también es cierto que en España se aprueba la Ley Integral de Medidas de Protección contra la Violencia de Género, y, recientemente —y nos tenemos que felicitar todos—, acabamos, en el Pleno pasado, de aprobar nuestra ley autonómica, también para la protección contra la violencia de género y para su prevención, con la unanimidad de todos los grupos políticos, que no deja de ser importante, lo mismo que el apoyo del Partido Popular a nivel nacional en su momento para la ley estatal. Pero, aparte de eso, también en Andalucía hemos disfrutado de dos planes integrales: 1998-2000 y 2001-2004.

Quiero decir con todo esto que la carrera y el proceso son largos, han sido muy intensos, todos hemos puesto todo lo que teníamos o sabíamos, y la situación actual es que las Administraciones estamos implicadas a tope —no cabe más—, que la sociedad —digo «al parecer», porque, claro, los datos están ahí, al parecer también lo está; pero cada día, señora Consejera, tenemos más denuncias, cada día tenemos más muertes —sí—. Y las denuncias son por muchas razones, no por una sola. Y nos preguntamos por qué. Pero nos lo preguntamos la sociedad entera; no estoy ya culpando directamente aquí a nadie en concreto. Pero sí hay que entrar de lleno en qué nos está fallando: eso está clarísimo. Y, especialmente, qué está fallando en Andalucía. ¿Por qué digo «especialmente en Andalucía»? Por las cifras, señora Consejera.

Y, desde el Grupo Parlamentario Popular, el análisis que hemos hecho es muy desde abajo. ¿Por qué? Porque, desde la más tierna infancia —y yo soy profesional de la docencia—, estamos observando, y estamos oyendo, incluso en las clases de Infantil y en Educación Primaria, las aberraciones, digamos, lingüísticas que ya desde pequeños los niños utilizan, ¿eh?, contra las mujeres. ¿Por qué? Porque en familia, en sociedad, en el colegio, todo es un círculo, donde, si no estamos todos a una, es difícil. Cuando en una correa de transmisión falla algo, ya empieza a fallar la propia educación. Y esto, como le digo, es educación pura y cruda.

Nuestra nueva ley —la nuestra, la autonómica— nos ha generado muchísima ilusión a todos los grupos, no le quepa la menor duda. Pero no nos

engañemos: una ley —y usted lo sabe, porque ya está en práctica la ley nacional— no es la panacea de todos los problemas que podemos sufrir las mujeres. Y yo, quizás por deformación profesional, me voy a centrar bastante en el tema educativo, porque creo que es la raíz. Desde abajo es desde donde hay que empezar.

Las medidas que contempla nuestra ley autonómica en temas educativos a nosotros nos parece que son bastante imprecisas. Claro está, no es la ley que ha hecho el Partido Popular. Sí tiene nuestro beneplácito, porque tiene su, digamos, su ámbito importante, y no carece de importancia mayor; pero, en el currículum —concretamente me refiero en los escolares—, creemos que es bastante imprecisa. También sabemos que tiene que ser desarrollada reglamentariamente, y ahí tenemos puestas muchísimas expectativas y muchas ilusiones, como le he dicho. Pero que la violencia, la violencia contra la mujer, vaya alcanzando edades cada vez más tempranas es absolutamente preocupante, y, como le digo, eso lo he vivido yo en los centros escolares.

En Infantil, las expresiones son, como digo, machistas; pero, ya, cuando tenemos edad adolescente, ya no son solo las expresiones: son las expresiones y las actuaciones.

Todos hemos visto y oído, en calles, en botellones, en la circulación, cuando vamos conduciendo, expresiones bastante machistas con respecto a la mujer. Y, claro, no vamos camino de mejorarlo, porque, si no, iríamos descendiendo, no *in crescendo*, que es como vamos. Esto ¿por qué es preocupante? A mí me preocupa muchísimo, porque es la juventud, es la España del mañana, es la Andalucía del mañana. Por eso me preocupa.

Y en juventud, señora Consejera, los malos tratos están... Bueno, hay cantidad de publicaciones, pero podemos coger una: «Alertan de un importante aumento de la violencia de género en los institutos». Los institutos son ahora mismo un polvorín en este sentido.

Y no quiero que me tome por alarmista, ni muchísimo menos: quiero que me tome por realista, que es lo que somos. Y, aunque también aparece por aquí una expresión, desde mi punto de vista, bastante desafortunada, cuando dice la Delegada —porque esta noticia es de Jaén—, dice, en su momento, que es que, claro, hay muchas denuncias porque las mujeres ya conocen los recursos... Hay muchas denuncias por muchas más cosas, además de por conocer los recursos. Y Andalucía no tiene más denuncias por conocer más recursos: se conocen en todas las comunidades autónomas y no tienen esos niveles.

Pero, como le digo, es que en la juventud, en maltrato, solamente en maltrato, el 75% de las mujeres son menores de 40 años. La franja de edad entre 40 y 30 —usted lo sabe— es muy importante: se da el mayor número de maltratos. El 32% son menores de 30 años, y las menores de 21 maltratadas ya van por encima del 8%. Del total de denuncias que tenemos, la mitad, como le he dicho antes, son menores de 30 años. Esto no lo dice el PP: lo dice el Instituto Nacio-

nal de Estadística. En estas cosas tenemos que ser rigurosamente serios.

Por eso digo que educar y sensibilizar es fundamental. Y la ley nuestra, la autonómica, contempla, además de la educación, la formación, la formación de profesionales: los profesionales de la sanidad, los profesionales que trabajan para la Junta de Andalucía, los profesionales de la información, de los medios de comunicación... Pero, desde nuestro punto de vista, carecen de la formación que necesitan los docentes y los padres, porque nadie somos especialistas en temas de violencia de género. Y las escuelas de padres, entre otras cosas, tienen que entrar muy de lleno, para formarse en violencia, porque, si no, como le decía antes, la correa de transmisión y la comunidad educativa fallan por algún sitio, hacen aguas por algún sitio.

Esto en formación. En sensibilización, sin embargo, si vemos en televisión mucha propaganda, en el sentido de imágenes impactantes para que desistamos de esa violencia que existe ahora mismo en la calle. Pero ¿qué pasa? Nosotros observamos que se hacen muchas imágenes impactantes; pero echamos de menos esas imágenes ilusionantes donde se pueda visualizar esa satisfacción que le puede dar al ser humano una acción de respeto o de solidaridad para las mujeres, o con las mujeres.

Y el día 25, señorías, no podemos hablar de mujer si no nos referimos a la ley recientemente aprobada aquí, aunque, como hemos dicho, estamos expectantes para su desarrollo; pero esperemos que esta ley nuestra... Yo confío plenamente en que se vaya a cumplir bastante mejor que la ley estatal, porque la ley estatal, señora Consejera y señorías, en cuanto a pensiones impagadas, en cuanto a lo que son juzgados de violencia específicos y en cuanto a la dotación de fiscales, sabe usted —y en otros algunos aspectos— que está fallando, y mucho, y lo ponemos constantemente encima de la mesa desde el Grupo Parlamentario Popular.

La ley autonómica, sin embargo, es muy cautelosa —fíjese— a la hora de pensar en juzgados, en nuevos juzgados de género. Porque dice, en el artículo 31: «Se promoverán, de acuerdo con las necesidades, juzgados específicos y secciones de la fiscalía correspondiente». Y «las necesidades», señorías, es un término, cuanto menos, subjetivo. Porque no podemos olvidar que, el año pasado —recientemente—, el Partido Popular trae a esta Cámara una proposición no de ley para que se haga un juzgado de género nuevo en Jaén. Voto del PSOE: No. Argumento para votarnos que no: Que no había necesidades. Está en el *Diario de Sesiones*. Y ahora ¿qué pasa? ¿Que sí hay necesidades? Por eso digo que el término «necesidades» es bastante subjetivo. Pero, señorías, se nos votó que no a pesar del informe de la Fiscalía, que decía que estaban absolutamente colapsados, del informe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; se votó que no a pesar de que los procedimientos eran más de mil en la provincia de Jaén; se votó que no a pesar de que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Ager Hidalgo, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora AGER HIDALGO

—Voy terminando, señor Presidente, voy terminando.

Se votó que no a pesar de que los fiscales pedían un fiscal como mínimo por órgano judicial, cuando eso no es así. Y, a pesar de todo eso, se vota en contra. Creemos, sinceramente, y estamos seguros de que fue porque la iniciativa fue traída por el Partido Popular.

Y volviendo a la ley. La ley es nuestro referente futuro, con sus errores y sus aciertos —y tiene muchos aciertos; de la ley autonómica hablo—, y con sus luces y sus sombras —y tiene muchas luces—; pero, lógicamente —ya he dicho antes—, no es la panacea.

En el capítulo segundo plantea —la nuestra nueva—: «La elaboración de un nuevo plan de acción planificado y dirigido a la sensibilización, prevención y detección de la violencia de género». Estupendo. Ahí es donde yo quiero que usted hoy —porque usted ya tiene sus previsiones hechas con respecto a la ley, lógicamente—, donde usted hoy nos diga qué nuevas actuaciones y qué nuevas medidas —materiales y económicas— se van a adoptar contra la violencia de género para las mujeres. Porque hasta ahora conocemos lo que ya hay, y sabemos los resultados que ha dado: lo que no sabemos es, ahora, a partir de ahora, qué tiene previsto la Consejería para mejorar esta situación en la que nos encontramos.

Y, como digo —dándole las gracias al señor Presidente por su benevolencia—, de momento quedo a la espera de lo que usted me quiera comentar y del segundo turno.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Ager.

A continuación, para responder a la interpelación, hará uso de la palabra la excelentísima señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Ager, créame que me sorprendió un poquito cuando vi la petición por parte del Grupo Parlamentario Popular de esta interpelación esta mañana. Digo «me

sorprendió», nada más, porque, evidentemente, tienen todo el derecho del mundo a pedir cuantas comparecencias quieran, y yo la obligación de comparecer. Y lo hago con mucho gusto, se lo puedo asegurar.

Le agradezco también el tono de su intervención. No comparto muchas de las conclusiones a las que usted hace... Pero, digo, me sorprendió mucho que, después de aprobar, hace justo una semana... Y además es que, mientras votábamos, aquí se registraba la petición de interpelación en el Parlamento. Y me sorprendió mucho porque usted sabe, igual que yo, y todas las personas que nos encontramos esta mañana en la Cámara —gracias—, usted sabe, igual que yo, la complejidad de este delito.

Usted ha hecho un repaso, que creo que está muy bien, de, desde tiempos inmemoriales, cuál ha sido un poco el recorrido, y cuál ha sido la consideración que se ha dado —que yo creo que es una de las circunstancias que no podemos olvidar, hay que tener presente, la consideración que se ha dado históricamente a la violencia contra las mujeres—, y era que no existía. Usted misma ha dicho —y yo lo comparto plenamente— que la violencia contra las mujeres ha existido siempre, siempre. Lo único que pasa es que, hasta hace relativamente poco tiempo —y poco tiempo es poco tiempo, ni siquiera le estoy hablando de hace cincuenta años, de hace treinta años, sino menos—, no hemos empezado a considerarla como un delito, como un delito de primera magnitud. Hasta ese momento... Incluso, aquí está el señor Fernández de Moya, que, además, es jurista, y sabe que, incluso, el propio Código Penal no solo no prohibía, sino que aconsejaba cómo había que reprimir a las mujeres que no se comportaban según el criterio de la época. Eso ha estado ahí. Eliminarlo de las leyes es fácil; eliminarlo de los ámbitos culturales y de todo tipo es muy complicado y muy complejo.

Señora Ager, yo la invitaría a que repase cualquier intervención mía, en cualquier ámbito, donde yo no haya reconocido en algún momento que cualquier institución, ayuntamiento, comunidad autónoma, Gobierno del Estado, cualquier ámbito, el que sea, que haya puesto en marcha una medida, por más que yo entienda, personal o políticamente, que esa medida no es todo lo eficaz que quisiéramos, yo no le haya dado la bienvenida a esa medida: siempre, aunque solo sirviera a una sola mujer. ¿Por qué? Y lo hago contestando un poco a la pregunta que usted me hacía, y no quisiera para nada que la tome como una evasiva.

Usted me pregunta: ¿Qué nuevas medidas de las que contempla la ley? Señora Ager, yo creo que usted sabe también perfectamente la complejidad del delito que estamos abordando, del delito que estamos tratando de erradicar. Y, precisamente por eso, creo que no se trata de inventar cosas nuevas. Habrá que poner en marcha todo lo que haga falta, pero probablemente...

A veces nos centramos demasiado en ver y en presentar algo novedoso, y no se trata de presentar nada novedoso —probablemente todo está inven-

tado, todo está inventado—. Entonces, le pido, por favor, que no me tome como una evasiva. Es más, le pido: cualquier propuesta, cualquier sugerencia que tengan, desde el Grupo Parlamentario Popular, que pueda ser recogida en ese desarrollo reglamentario que hay que hacer ahora de la ley, que la aporten. Además, no me cabe duda de que va a ser así. Pero ¿qué vamos a poner en marcha? Todo lo que haga falta, señora Ager, todo lo que haga falta, porque es necesario que sigamos reforzando todas y cada una de las medidas que en este momento están en marcha, que recojamos también todas y cada una de las medidas que estén en marcha en cualquier otra comunidad autónoma, en cualquier otro ámbito. No le voy a decir de fuera, porque, fuera de España, usted sabe, igual que yo, que no hay medidas que sean..., o que vayan más allá que las que tenemos en este momento, y no solo en este momento.

Usted ha hecho referencia también a cuando se aprobó la Ley de Medidas de Protección, donde se contemplaba ya el alejamiento. Yo tuve la suerte de trabajar también en ese grupo, y creo que he tenido la oportunidad también de decir, no sé si en esta Cámara, pero sí públicamente, y porque creo que tengo, pues, de alguna manera, la autoridad moral para decirlo, porque formé parte de ese grupo, que ahí, y por unanimidad también —por cierto, estaba gobernando el Partido Popular—, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, recogimos medidas que todavía hoy están en vigor, y que hay ciertas dudas de si son o no las más efectivas. Por ejemplo, le pongo una. Y le pongo una porque —le digo— creo que tengo la autoridad, no sé si política, pero, por lo menos, moral sí, porque fui yo quien la propuso, y fue apoyada por todo el mundo, por todos los grupos parlamentarios.

Por ejemplo, una de las propuestas fue que se contemplara, igual que en cualquier otro delito, cuando, desde un hospital, por ejemplo, se tiene conocimiento, desde un centro de salud, desde cualquier colectivo, desde cualquier persona que pueda presentar la denuncia, que no tenga que ser obligatoriamente la mujer la que pusiera la denuncia. Bueno, pues eso que creíamos en ese momento que era positivo, porque era una forma de ayudar a la mujer a dar el paso a poner la denuncia, a estas alturas —y créanme que he tenido en algún momento, pues la oportunidad de reflexionarlo también con algunas compañeras portavoces de los demás grupos políticos que estaban en el Congreso—, eso ha hecho que ahora haya mujeres que, cuando todavía no están decididas a poner la denuncia, porque, como estamos hablando de que el agresor lo que está intentando, por todos los medios, con la violencia que ejerce, es aterrorizar y atemorizar a la mujer, y que la mujer responda en función de la violencia que ejerce a lo que él quiere... Bueno, pues, cuando esa mujer, que no actúa desde la libertad, que no es igual que te maltrate alguien, que te agrede alguien con quien tienes una relación emocional, o has tenido una relación emocional, que hay unos hijos, también, por medio, en la mayoría

de los casos..., todas esas circunstancias que hacen complejo ese delito y el abordaje de ese delito.

Bueno, pues eso ha servido para que, en algunos casos, cuando una mujer ha llegado a un centro de información a la mujer y empieza a contar lo que le pasa, y la propia informadora le dice que, evidentemente, tiene que poner en conocimiento de la autoridad competente si esa mujer ha puesto malos tratos, esa mujer no vuelve a aparecer por el centro de información a la mujer. Entonces, una cuestión que entendíamos absolutamente positiva en el desarrollo de la ley estamos viendo que no es tan positiva.

Entonces, tenemos que ser lo suficientemente humildes para reconocer que aquellas cosas que se han hecho con la mejor voluntad del mundo resulta que no funcionan. Y aquello que no funciona se elimina, sobre todo porque aquello que no funciona, aquella medida que no funciona, incluso que actúa de forma disuasoria en algunos casos, puede significar más peligro para las mujeres. Entonces, sin ningún problema, se elimina.

Se lo quiero decir al hilo de lo que usted me planteaba, y porque no quiero que en ningún momento usted vaya a entender que yo me escudo o doy evasivas a qué vamos a desarrollar, porque, le repito, desarrollaremos todo lo que haga falta, evaluaremos de nuevo todas y cada una de las medidas que hay en marcha, para saber cuáles de ellas hay que potenciar, cuáles de ellas, incluso, haya que eliminar.

Decía usted también que el proceso es largo y complejo. Claro, el proceso ha sido muy largo y muy complejo hasta que hemos tomado conciencia de que la violencia contra las mujeres es un delito, y, además, un delito de primera magnitud. Señora Ager, si por cualquier —señoría—, si por cualquier otro delito en este país hubiera 70, una media de 70 personas asesinadas cada año, estaríamos en estado de alerta. Luego todavía ni siquiera desde la propia sociedad, y desde las propias instituciones, le damos la misma consideración a este delito.

Usted sabe muy bien, porque se aprobó hace también bastante tiempo, hace años, en torno a 2003, o a 2002, o 2003, que todas las instituciones, todos los ayuntamientos, todas las instituciones, cada día que una mujer es asesinada tenían un minuto de silencio en la puerta, una manifestación en la puerta. Señoría, se pueden contar con los dedos de la mano las personas... Las instituciones siguen manteniéndolo en muchos casos ese minuto de silencio. Se pueden contar con los dedos de una mano las personas que acudimos —y me meto yo la primera— a esas manifestaciones, ¿por qué?, pues porque, ante la violencia contra las mujeres, no es lo mismo que ante cualquier otro tipo de violencia donde nos sentimos vulnerables todos. Aquí solo se siente vulnerable, o solo nos sentimos vulnerables, las mujeres, y ni siquiera todas las mujeres.

Yo creo que hemos avanzado muchísimo también por la implicación. Yo recuerdo las primeras manifestaciones en Madrid, hace unos años, los 25 de noviembre, todos los 25 de noviembre, todos los 25

de cada mes, donde solo íbamos mujeres, y poquitas mujeres. Afortunadamente, hay cada día más hombres sumándose también a esas manifestaciones y dejando claro que responsables de la violencia son única y exclusivamente quienes la ejercen, quien la ejerce, y que tienen que sufrir el rechazo de toda la sociedad, porque normalmente son personas que agreden a quien consideran más débil. Son muy fuertes con los débiles y muy cobardes con quien consideran iguales.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Consejera, debe su señoría ir finalizando.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Perdón, señor Presidente, por la expresión que he utilizado y porque me estoy pasando el tiempo.

Pero decirle también, señora Ager, que, para mí —repito, lo he dicho muchas veces— creo que es una noticia positiva en Andalucía y en el resto de España el número de denuncias.

Mire, no se denuncia normalmente ni en la primera, ni en la segunda, ni, por desgracia, en la tercera agresión: normalmente se denuncia entre los siete y los diez años de estar sufriendo violencia. Luego la violencia que está aflorando en este momento no es violencia nueva.

Otro dato que entiendo que es positivo, y es que, cada día, la edad en la que las mujeres denuncian es más temprana, porque muchas de las mujeres que han sufrido violencia históricamente empezaron a sufrirla desde los 20 años o desde que formaron pareja, aunque nunca la denunciaron, o salvo en aquellos casos que ya no tuvieron más remedio, cuando habían sufrido cuarenta o cincuenta años de violencia, o cuando la sufrían toda la vida. Luego el que cada día se denuncie antes es mejor.

Llamar la atención, como usted hacía también, sobre la violencia que se ejerce, violencia verbal en la mayoría de los casos, pero que pasa después a otro tipo de violencia, violencia física— entre los jóvenes, y llamar la atención, sobre todo, a las jóvenes, que no caigan en el error de la falsa igualdad, de creer que tú me insultas, yo te insulto con las mismas, y no pasa nada. Ese insulto de igual a igual, que me parece deleznable—no creo que la forma de relacionarse dos personas tenga que ser así—, se convierte después en una agresión.

¿Qué las imágenes tienen que ser ilusionantes? —y con esto termino, señor Presidente—, ¿qué las imágenes que demos en las campañas publicitarias tienen que ser ilusionantes? Estoy totalmente de acuerdo con usted, que tienen que ser ilusionantes, pero creo que ahí también hemos recorrido un largo camino.

Yo recuerdo, además, una de las críticas que sí que hice contundentemente a aquel anuncio que se hizo en un momento, aquel *spot* publicitario de la madre muerta en el suelo y el niño llorando encima de la madre. Lo recordará, porque hace cinco años, aproximadamente, que se pasó. Bueno, pues yo creo que hemos avanzado, también, en ese sentido.

Vamos a seguir trabajando contundentemente, y, señoría, lo único que yo le pido es que hay muchas cuestiones por las que podemos discutir políticamente, evidentemente, cualquier discrepancia es legítima; pero yo, simplemente, no la comparto, señoría, sobre todo en todo lo que tiene que ver con la reflexión que hace sobre las denuncias. Para mí, el que cada día haya más denuncias significa que cada día hay más mujeres que consideran que tienen derecho a vivir sin violencia, y que existen recursos, que serán mejorables, siempre, en Andalucía y en cualquier sitio, pero que hoy...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Consejera, por favor.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... existen muchos más recursos y cada día más. Muchas gracias y perdón.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Ager, tiene su señoría la palabra.

La señora AGER HIDALGO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, usted se sorprendió cuando vio nuestra iniciativa, y yo me sorpendo por su sorpresa por la iniciativa, porque de boca de la Consejera nunca puedo yo entender que se sorprenda por que vengamos a hablar de temas de mujer y de temas de violencia, sea la hora que sea y sea el día que sea, ya podía ser domingo.

Mire usted, yo, concretamente hoy podía estar haciendo dos cosas, estoy haciendo una: podía estar en Verona y podía estar aquí hablando de mujer, y estoy sumamente orgullosa y contenta, y satisfecha, de estar aquí hablando de temas de violencia y cómo se puede erradicar la violencia contra la mujer. Y no tengo ningún inconveniente; al contrario.

Usted ha hecho referencia en su intervención a cómo estaba antes el Código Penal y tal, cómo se consideraba a la mujer, el comportamiento que debería tener... Pero, señora Consejera, si es que todavía, y usted lo sabe y lo hemos hablado, todavía —muchas

gracias— tenemos religiones que están potenciando el maltrato a la mujer, y no estamos muchas veces siendo tan contundentes como deberíamos desde muchos estados contra estas religiones que potencian este maltrato. Recuerde lo que decía Mahoma, sin ir más lejos.

También dice usted qué cosas nuevas no se pueden..., o no cree que haya cosas nuevas que se puedan hacer. Ha dicho usted que ya está todo inventado, que se podrán hacer más cosas, pero cosas nuevas, no. Yo le digo a usted que sí. Y usted ha hecho un brindis muy amable a nuestro grupo, diciendo que toda sugerencia que venga de nuestra parte, será recogida por ustedes y será bienvenida. Pues yo le digo a usted, por ejemplo, una sugerencia que ha sido votada en contra: la atención —en una enmienda, a la ley—, la atención psicológica muchísimo mejor especificada de lo que está ahora mismo en la ley autonómica, y mucho más amplia, que ha hecho el Partido Popular, y sin embargo, ustedes no la han tenido en cuenta. O sea, yo le agradezco a usted la buena voluntad, pero es que el movimiento se demuestra andando, señora Consejera.

También le diré después alguna otra cosa —porque también se nos ha denegado en otras intervenciones—: la atención personalizada, incluso si hacía falta vigilancia privada y tal..., también se nos ha denegado en este Parlamento. Pero sí también le voy a decir alguna medida nueva, porque creo que puede ser importante reflexionarla y ponerla en práctica en lo sucesivo.

Pero de todas formas, señora Consejera, sin alarmismo pero con realismo —y usted me conoce muy bien—, yo le voy a hacer un repaso —y es que es obligatorio, porque estamos en la situación que estamos— de cómo está nuestra Comunidad Autónoma con respecto a temas de violencia. Mire usted, en el año 2006, 20 mujeres muertas como consecuencia de la violencia —más del doble de las víctimas del año anterior—; es que vamos —como decía antes— *in crescendo*, vamos a más, y cada vez tomamos más medidas, pero cada vez hay más maltrato. Eso, como maltratadas, ¿eh?... o sea, perdón, como muertes en Andalucía. Muy por encima —y usted lo sabe y son datos del Ministerio del Interior— del resto de España, Andalucía es la Comunidad Autónoma que más muertes registra. Mire usted, en Cataluña..., o sea, perdón, en Andalucía, en 2006, ya le he dicho el número de muertes que hubo. En Cataluña hubo 10, pero es que Andalucía no tiene el doble de población que Cataluña, tiene solo un millón más de habitantes; sin embargo, Cataluña tenía 10 y nosotros teníamos 20. Quiero decir, señora Consejera, vivimos en Andalucía, y principalmente tenemos que luchar por la erradicación de la violencia en Andalucía.

En el año 2007 —usted ya lo sabe—, ayer leíamos en la prensa que teníamos la muerte número 69; en Andalucía son 15 las que... Bueno, le digo que yo estoy dando datos..., usted puede discrepar —como dice muy bien— de los míos y yo puedo discrepar también de los suyos. Supongamos que sean 10

—vamos a quitarle cinco—, pero de todas formas, señora... Bien, pero no ha terminado el año, señora Consejera; estamos en noviembre y vamos ya por encima de años anteriores, ¿eh?, de lo que nos ha ocurrido en años anteriores.

Y mire usted, yo estoy utilizando datos —se lo he dicho— del Ministerio del Interior, que además discrepan..., tanto el Instituto de la Mujer a nivel nacional como el Ministerio del Interior, discrepan de los datos del Instituto Andaluz de la Mujer, pero me voy a ir a datos del Instituto Andaluz de la Mujer. Andalucía, en el año 2006, es la Comunidad que más denuncias ha tenido, pero no solamente porque se conozcan los recursos, señora Consejera, se conocen en Madrid, se conocen en Cataluña..., pero seguimos teniendo muchísimas más denuncias, porque hay mucho más maltrato. Porque conocer los recursos, los conocemos ya todas las mujeres, gracias a Dios.

Y —como le digo— estamos por encima, en el 23% —eso, en el año 2006—, con 62.170 denuncias que hubo en España, en Andalucía había 14.248. Fíjese la proporción, y estoy dando ya datos del Instituto, ¿eh?, que no son datos míos.

Luego, si vemos las denuncias de 2007, tenemos un 24% del total —que eran 48.176—. La Comunidad que más cercana está en denuncias a nosotros —nosotros, como le digo, tenemos este año, en lo que va de año, 11.325—..., la Comunidad más cercana tiene tres mil y pico de denuncias menos, con un millón menos de habitantes o menos de un millón —porque son Cataluña, Madrid...—. Señora Consejera, esto, si a usted de verdad, no la pone de una forma especial con respecto a nuestro planteamiento y nuestro posicionamiento, me parece preocupante. Sistemáticamente —como le digo—, vamos *in crescendo*.

Pero es que el índice de violencia es espeluznante. Usted sabe, por provincias... Hay provincias que destacan..., por ejemplo, Almería es una provincia que tiene una ratio alta, también, por ejemplo, tenemos Granada. Pero es que nos vamos casi en la media andaluza al 3.000..., o sea, al tres por mil, perdón; nos vamos al tres por mil. Esto es espeluznante. Y yo le digo a usted una cosa: los presupuestos del Instituto Andaluz de la Mujer han crecido muy poquito con respecto a temas de violencia —los tengo aquí, me los he traído—. Porque si en los años...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Ager, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora AGER HIDALGO

—Muchas gracias, señor Presidente, voy terminando.

Entre el año 2005, 2006, 2007 y 2008, apenas crece un millón y pico de euros más para actuaciones contra la violencia hacia la mujer. Estos son datos de

aquí, señoría, son datos de la Junta de Andalucía, del Instituto de la Mujer.

Y mire usted, este incremento presupuestario no se corresponde con lo que se necesita para el incremento de la violencia. Es a todas luces claro, porque es que lo estamos viendo en la calle. Y hay... No quiero que usted confunda en ningún momento —y usted me conoce muy bien, y hemos debatido ya muchas veces—..., no quiero que confunda el realismo puro y crudo con el catastrofismo. Porque, además, este tema es especialmente sensible para todas nosotras.

Y mire usted, no soy yo, es el CEP, es el Tribunal Superior de Justicia..., son muchísimos los agentes sociales que están preocupadísimos; nos están diciendo constantemente que se vulneran las órdenes de alejamiento. Es que hay muchos problemas. Yo lo sé, que usted dice: «Es muy difícil, es complicado». Claro que sí, por eso pedimos más medidas. Y le voy a decir algo: en el informe de la Fiscalía que yo mencionaba antes, en 2006, ya se hacían estas denuncias y, sobre todo, porque el agresor nunca obedece, cuando está en la calle, esas órdenes de alejamiento. Y le voy a decir algo que yo creo que sí es nuevo y que se puede poner en práctica. ¿Que es complicado? Sí. ¿Que necesitará presupuesto? Sí. Pero mire usted, seriamente, aparte de que nosotros apostamos siempre —y usted lo sabe— por una protección personalizada, hablando del agresor, le voy a decir algo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Ager, por favor, debe su señoría finalizar la intervención.

La señora AGER HIDALGO

—Termino enseguida. Muy poquito. Termino enseguida.

El agresor es el que debe estar fuera de la localidad. No tiene por qué una mujer salir con su familia, desarraigarla de su pueblo, donde han nacido sus antecesores, donde están todos viviendo, donde se desestructura toda la familia, porque el agresor se queda trabajando donde está. Lo que haya que articular para hacer esto, me parece que será siempre bienvenido por parte de todos los grupos, porque al que hay que desterrar —hablando seriamente— es al agresor, no a la persona agredida.

Y mire usted, la protección personalizada —que ustedes ya, en un momento, nos votaron en contra—, valga lo que valga, nunca vale como la vida de una persona. Y seguimos apostando por lo mismo y lo seguiremos haciendo.

Y... Bueno, gracias, Presidente, por la benevolencia. Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Ager.

Para cerrar el debate, corresponde turno a la excelentísima señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señoría.

Señoría, sinceramente no la entiendo. No es que no me sorprendiera, claro, lo que pasa es que me sorprendía bastante que estar apoyando una ley..., y pidiendo una interpelación, precisamente... Porque claro, estamos ante el 25 de noviembre y está bien salir en los medios. Lo digo sinceramente, sobre todo, por alguna de las propuestas que ha hecho en este momento. Señoría, me sorprende muchísimo.

Usted dice —porque además, eso está en el común colectivo— que es mejor desarraigar al agresor. Sí, yo también puedo decir eso, yo también puedo decir eso. La orden de protección..., las medidas de protección..., la orden de alejamiento se hizo precisamente para que la mujer no fuera doblemente víctima —como suele ser— en este delito; no en otros, pero sí en este. ¿Por qué tiene que ser la mujer quien abandona el domicilio y no el agresor? Bueno, pues por eso se puso en marcha la orden de protección. ¿Qué nos ha demostrado la orden de protección? Pues el asesinato, supuestamente por parte de este señor —porque no se ha juzgado todavía—, de ayer por la tarde en Cantabria..., es que rompió en dos minutos la orden de alejamiento y mató a su mujer; es que, como es sabido, muchos asesinatos..., a lo largo de este año y de años anteriores.

Entonces, evidentemente, no debe ser la mujer. Pero, en muchos casos, y dada la complejidad que tiene, tenemos que sacar a la mujer de su domicilio, señora Ager, nos guste o no nos guste. Y además, usted que es tan contundente... Estuvieron ocho años gobernando, ¿por qué no inventaron una medida así, señora? Es que es así. ¿Por qué no inventaron una medida de desarraigo de todo el mundo? Es que es verdad que aquí se sube a la tribuna, y mañana saldrá en la prensa, que queda muy bien. No, que los desarraiguen a todos, eso es lo que me pide el cuerpo a mí también, que los desarraiguen a todos. Pero no fuera del pueblo, más lejos todavía; que no vuelvan nunca más, porque falta no nos hacen. A nadie: ni a la familia ni a la sociedad nos hacen falta ese tipo de individuos.

Pero creo que hay que tener los pies en el suelo, señora Ager. Igual que cuando usted pide lo de la protección personalizada; es que me llama poderosamente la atención. Yo le voy a traer algunos *Diarios de Sesiones*, algunas respuestas de compañeros suyos, como el señor Acebes, que era Ministro —en aquel momento— de Interior, de cuál era su respuesta cuan-

do se puso en marcha también una medida —que sigue hoy vigente—, que es la de que policías en reserva, desde luego, se hicieran cargo de atender los teléfonos que tenían... o que tienen las mujeres funcionando las 24 horas. ¿Y por qué tenían que ser policías en reserva? ¿Por qué no aumentó la plantilla de policías en aquel momento? ¿Por qué? ¿Por qué no aumentó en aquel momento y decidió que eran...? Que también le digo una cosa: yo es que me niego, entre otras cosas, a que cada mujer que pone una denuncia tenga que llevar detrás un guarda jurado o un policía, las 24 horas del día. Es que también hay que verlo desde la perspectiva de la falta de libertad también para esa mujer.

Pero, señora Ager, no pida ahora el Grupo Parlamentario Popular todas aquellas medidas que en su momento no fue capaz de poner en marcha. Y... Yo no he hablado de que no se vayan a poner en marcha medidas nuevas, lo que le he dicho es que no vayamos a quedarnos con que inventemos que sea algo novedoso. No. Vamos a desarrollar todas aquellas medidas que hemos visto que son más positivas para garantizar la seguridad de las mujeres, dentro de la complejidad..., dentro de la complejidad que tiene este tipo de violencia.

Señora Ager, de las mujeres que han sido asesinadas este año y en años anteriores, ¿cuántas..., cuántas nunca se habían acercado a poner una denuncia, ni se habían acercado a un centro de información a la mujer? Muchas. Le vuelvo a repetir que la valoración que yo hago de que se pongan denuncias, para mí es positiva, en el sentido de que eso no significa que exista más violencia, sino que cada día conocemos más la violencia que existe; se lo digo desde esa perspectiva, aquí y en cualquier otro sitio.

Los presupuestos dice que han crecido poco. Señoría, usted sabe que la Ley Integral contra la Violencia de Género tiene medidas educativas, sanitarias, de empleo, de vivienda, que llevan su correspondiente presupuesto en cada una de las consejerías que corresponde. No todo el presupuesto está en el Instituto de la Mujer.

Ha hecho un planteamiento al principio, que comparto plenamente, cuando habla de las religiones..., de todas, de todas. Porque conocemos muchos pronunciamientos de todas las religiones también, sobre cualquier otro delito; sobre este delito, todo el mundo calla, todo el mundo calla. Digo..., hablando de las religiones. O sea, comparto plenamente con usted que desde el ámbito religioso, desde las religiones, hemos escuchado muchas veces que el ser, y el formar parte, y el mantener una estructura familiar idónea, pasa porque las mujeres aguantemos y soportemos lo que venga bien. Y no solo lo dijo Mahoma, ¿eh?, lo ha dicho más gente.

Señoría, no tengo más tiempo y no quiero abusar de la generosidad del Presidente. Pero decirle que, evidentemente, vamos a seguir trabajando. Saben, saben que la atención psicológica en este momento —lo digo por la referencia que hacía a la única enmienda que no se le ha admitido al Grupo

Parlamentario Popular, todas las demás enmiendas que ha presentado a la ley se le han admitido—..., la atención psicológica no solo se está dando desde los centros de información a la mujer, que se ha potenciado en este momento, sino también desde el ámbito sanitario, señoría, ¿eh?

Nuestra preocupación es seguir desarrollando todas las medidas que permitan que las mujeres cada día se sientan más seguras, presenten denuncias, y a partir de presentar denuncias, y una vez que podamos garantizarles también la seguridad... Porque sabe también que muchas veces, cuando se presenta la denuncia, se aumenta el riesgo: presentar denuncias significa pedir ayuda, pedir protección; y hasta que no se presenta la denuncia, señoría, no se pueden poner en marcha los mecanismos que contemplan las leyes y usted lo sabe.

Vamos a seguir trabajando por que la complejidad que tiene este delito no nos puede inmovilizar, sino todo lo contrario: hacer que cada día trabajemos con más fuerza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000475, relativa a la II Expo de Personas Mayores de Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, a continuación vamos a comenzar a debatir el punto quinto del orden del día referido a la preguntas orales.

Y en primer lugar vamos a iniciar el punto con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la II Expo de Personas Mayores de Andalucía.

Está suscrita por la ilustrísima señora doña Francisca Medina Teva y por la ilustrísima señora doña María Isabel Muñoz Durán. Va a formular la pregunta la señora Medina Teva.

La señora MEDINA TEVA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

A finales del pasado mes de octubre, señora Consejera, presentó en Jaén la segunda edición de la Expo de Personas Mayores de Andalucía que se va a celebrar del 30 de noviembre al 2 de diciembre del presente año.

Desde el Partido Socialista, siempre hemos considerado a las personas mayores ciudadanos y ciudadanas en plano de igualdad, con capacidad y derecho a participar en la gestión social, cultural, económica y política que les afecta, como al resto de la población, a la que siguen aportando los valores, que nos han posibilitado construir la España y la Andalucía que hoy disfrutamos.

Consideramos el envejecimiento de la población como un factor del que todos y todas debemos aprovecharnos: las personas mayores, disfrutando de las nuevas etapas y posibilidades que la ciencia y el Estado de bienestar les ofrece; el resto de la ciudadanía compartiendo su experiencia, aprendiendo de su memoria y su sabiduría, desde la esperanza de llegar a pertenecer un día al mayor de los grupos de nuestra sociedad.

Quiero reiterar el compromiso que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha mantenido siempre de mejorar las posibilidades de desarrollo físico, intelectual y de ocio, que faciliten la autonomía de las personas mayores para vivir una vida plena. Es importante, señora Consejera, señorías, que la sociedad tome conciencia sobre el valor que supone la prolongación de la vida, y los beneficios que todas y todos podemos alcanzar si facilitamos medidas para una mejor vejez de nuestros mayores.

En este sentido es importante la celebración de este foro, foro que, organizado desde su Consejería, pretende ser un lugar de encuentro, no solo del colectivo al que va dirigido sino también de toda la sociedad.

Es por eso, señora Consejera, que desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos que nos dijera qué objetivos se persiguen con la celebración de este foro, y qué actuaciones se van a desarrollar en la segunda edición de la Expo de Mayores.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Medina Teva.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decirle, señora Medina Teva, que vamos a celebrar esa II Expo destinada a los mayores. La importancia de esa exposición se ve en la participación de prácticamente todo el Gobierno andaluz: son 11 Consejerías las que participan. En Andalucía tenemos más de un millón cien mil personas mayores de 65 años. Hablar de una persona con 65 años, en este momento, no es como hacerlo hace 20 ó 30 años; hoy una persona con 65 años tiene una esperanza de vida media de unos 20 años por delante. Creo que la concepción que tenemos..., la propia sociedad, también, sobre las personas mayores ha cambiado de forma considerable, sobre todo porque, cuando una persona cumple los 65 años ha terminado, en muchos casos, su etapa de vida laboral. Aunque también es verdad que cuando se definieron los 65 años como edad de jubilación, la esperanza de vida, en aquel momento, estaba en torno a los 65 años. En este momento, una persona que tiene 65 años está en plenas facultades de todo

tipo: físicas, psíquicas, de salud..., de todo tipo. Y lo que estamos haciendo en Andalucía es procurar mantener ese envejecimiento activo, que haga posible que las personas mayores no se conviertan, —salvo en aquellas situaciones en las que no hay otra opción, por cualquier circunstancia relacionada con la salud en la mayoría de los casos— en sujetos pasivos, sino que sigan permaneciendo y participando como sujetos activos; que veamos a las personas mayores no como receptoras de productos o de necesidades, sino que las veamos también, como personas que aportan.

A lo largo de los más de ciento sesenta y cinco centros de día de mayores que hay en las ocho provincias de Andalucía, hay una participación también, activa directa. En esta Expo de Mayores vamos a ver, una año más, cómo las personas mayores en Andalucía no solo son personas que necesitan recursos, sobre todo en unos determinados momentos de su vida y por circunstancias ligadas a la edad —precisamente, por esa longevidad—, sino que en la mayoría de los casos, son personas que están aportando a nuestra sociedad, y que están participando de forma activa.

Hemos puesto en marcha programas que vamos a ver también en esta Expo de Mayores —a la que yo invito a sus señorías—, que tienen que ver con el turismo social, que tienen que ver, a partir de los 55 años, con una programa hecho en colaboración con la Consejería de Turismo, para que nuestros mayores puedan conocer, y participar, y generar riqueza, además, con esa salidas, con esos viajes, generar riqueza y consolidar empleo en todos aquellos recursos relacionados con la restauración, hoteleros..., o cualquier otra actividad que les permita, de alguna manera, disfrutar de las muchas renuncias que han hecho a lo largo de toda su vida. Creo que tenemos una deuda, los más jóvenes, las generaciones más jóvenes, con nuestros mayores, y tenemos que procurar devolverles, por lo menos un poquito, de lo mucho que ellos aportaron.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo a finalizado.

Señora Medina Teva, tiene su señoría...

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000476, relativa a la conferencia europea de la Red de mayores Senaer.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la conferencia europea de la Red de mayores Senaer.

Está suscrita por la ilustrísima señora doña Isabel Muñoz Durán y la ilustrísima señora doña Regina Cuenca Cabezas.

Va a formular la pregunta la señora Muñoz Durán.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, hay un hecho evidente, como es el importante cambio demográfico que se está produciendo a nivel internacional, del que España y Andalucía también participan. Es evidente que determinadas transformaciones, que tienen que ver con las mejoras en la salud, y las propias transformaciones y mejoras sociales y económicas llevan como consecuencia el aumento del número de personas mayores, y también el incremento de la esperanza de vida; es también algo notable, que nuestros mayores llegan también en mejores condiciones a esta etapa de la vida, y que hay que ofrecerles políticas y actuaciones que hagan que sigan siendo útiles, y a su vez, se aproveche su experiencia, para enriquecer también las iniciativas que desde la propia Administración se llevan a cabo.

El envejecimiento supone, desde luego, una extraordinaria oportunidad llena de posibilidades. Y hace unos días, precisamente, en ese contexto del que hablo, se celebraba en Sevilla la III Conferencia Internacional Senaer, que ya se había celebrado en ediciones anteriores en Bonn y en Maastricht. Por todo ello, nos gustaría saber cuáles han sido los objetivos, cuáles son los objetivos de esta Conferencia Internacional, sobre qué ejes se ha organizado, y quiénes han participado en ella.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Muñoz Durán.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Muñoz Durán.

Decirle que probablemente, en los últimos tiempos o en los últimos años, o en los últimos meses, estamos hablando mucho del cambio climático, de cómo nos puede afectar el cambio climático, cómo de hecho nos afecta el cambio climático, pero creo, desde mi punto de vista, que estamos hablando poco de cómo nos puede afectar también el cambio demográfico. El cambio demográfico, si no sabemos tomar decisiones a tiempo, al igual que con cualquier cambio que se produce en la sociedad, pero el cambio demográfico

puede generar un problema; entonces, para que no genere un problema tenemos que tomar decisiones, en este momento, cuando todavía estamos a tiempo, cuando todavía, en España, el nivel de envejecimiento de la población no es tan alto, cuando, sobre todo en Andalucía el nivel de envejecimiento..., tenemos muchas personas mayores, más de un millón cien mil mayores de 65 años, pero también es verdad que tenemos más de dos millones y medio de personas entre 14 y 34 años, luego, somos una Comunidad Autónoma bastante joven.

Ese encuentro, en el encuentro Senaer, han estado presentes 16 regiones europeas, precisamente viendo y valorando qué significa, qué necesidad tienen los mayores, las personas mayores, qué recursos, qué mecanismos hay que poner en marcha, y ver también a las personas mayores desde el punto de vista de la aportación de recursos que hacen a la sociedad. Y decirle que alguno de los objetivos que se planteaban, que han sido objeto de reflexión en estos días por más de cuatrocientas cincuenta personas —que eran básicamente investigadores, investigadoras, empresarios, profesionales expertos, responsables políticos también—, era trabajar sobre estrategia y acciones que garanticen el bienestar de las personas mayores.

Entre sus objetivos está promover la colaboración entre instituciones y empresas, con el fin de desarrollar nuevos productos y prestaciones al servicio de las personas mayores, para favorecer su autonomía y su calidad de vida.

Otro de los ejes principales está relacionado con las nuevas tecnologías y la vida independiente; y se han tratado aspectos como pueden ser el uso de los electrodomésticos, que siguen políticas de diseño para todos, el desarrollo de tecnologías en el ámbito de la inteligencia ambiental, o la inclusión y acceso de las personas mayores al uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El turismo y la cultura han sido otro de los temas que se han tratado. Y uno muy importante que tiene que ver con la alimentación en las personas mayores y su relación con la calidad de vida, porque se ve perfectamente cómo está muy relacionada la calidad en la alimentación, con la propia calidad de vida que va desarrollando la persona mayor a lo largo de su vida. Se ha puesto de manifiesto, una vez más —y yo lo quiero hacer en este Parlamento—, el papel importantísimo y fundamental que tiene el aceite de oliva y más globalmente la dieta mediterránea, para nuestros mayores.

Otro de los temas a tratar es los nuevos productos financieros dirigidos, específicamente, a los mayores.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Gracias, señora Consejera, su tiempo ha finalizado

Señora Muñoz Durán, muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000491, relativa a la llegada masiva de menores inmigrantes.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la llegada masiva de menores inmigrantes. Está suscrita por la ilustrísima señora doña María del Carmen Crespo Díaz y el ilustrísimo señor don Julio Vázquez Fernández.

Va a formular la pregunta el señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señor Presidente.

La llegada masiva de inmigrantes en pateras no cesa, señora Consejera, y lo lamentable es que cada vez son más frecuentes los rostros infantiles e incluso bebés.

La situación de desesperación que viven en sus países de origen les lleva a subirse de forma masiva en cáscaras de nuez, que así es como yo llamo a las pateras, para alcanzar nuestras costas como único objetivo, en una travesía de la muerte que merecería el Premio Nobel de la lucha por la vida, si es que este premio existe y si no, tendrían que crearlo.

El martes pasado, 20 de noviembre, fue una cáscara de nuez con 72 personas a bordo, entre ellos cuatro bebés y una señora embarazada en avanzado estado de gestación, llegó a tierra cuando tenía las primeras contracciones y afortunadamente dio a luz en Torre Cárdenas. Se jugaron la vida 60 hombres, ocho mujeres, cuatro niños pequeños y vio la luz un bebé, afortunadamente, en circunstancias normales, dicho entre comillas.

En los últimos meses han sido interceptados casi dos mil inmigrantes en la provincia de Almería. La provincia de Almería se ha convertido, por segundo año consecutivo, en la principal zona costera de acceso para alcanzar tierras andaluzas.

El 3 de noviembre fue otra cáscara de nuez, con 32 menores a bordo; cifra que viene a sumarse a los más de ciento veinte menores que el SIVE interceptó, en su intento fallido de llegada a las costas almerienses, en los primeros seis meses del año 2007, y a los 150 llegados tan solo en el mes de julio, en esta misma provincia.

En los seis primeros meses del año 2007, el SIVE ha retacado en Almería más de novecientos inmigrantes; en el mes de septiembre se han interceptado a más de seiscientos argelinos en estas cáscaras de nuez, llamadas pateras.

Como consecuencia, los centros de menores están saturados, la situación se hace insostenible ante la llegada incesante de inmigrantes, los servicios se encuentran colapsados —tanto los centros de acogida, como los sistemas de vigilancia—, así como los sistemas de tutela de la administración autonómica.

Y vienen a Europa de todas formas y edades, niños de 12, 13 y 14 años, lo mismo en pateras, en los bajos de los camiones, o bajo la tapadera de unas vacaciones familiares; llegan con sus padres, quienes después los abandonan y regresan sin ellos a sus países de origen.

Son miles de inmigrantes africanos los que han dejado sus vidas en la mar, cuando su único objetivo era llegar a Europa buscando una vida mejor.

Lo más valioso que tiene la persona, señora Consejera, es la vida, inmediatamente después están la libertad y la justicia; de esos tres valores se ha hablado, precisamente, en la interpelación.

Supongo que en esto estaremos usted y yo de acuerdo: vida, libertad y justicia, tres valores por los que en democracia hay que luchar hasta la extenuación, porque creo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Su tiempo ha finalizado.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vázquez, en principio, y en primer lugar, me va a permitir que le diga que no mezclamos. Evidentemente, usted ha hecho referencia..., la pregunta es sobre menores, sobre los MENA, sobre menores inmigrantes no acompañados. Pero usted ha dado cifras, también, del global de las personas inmigrantes que llegan; el tratamiento es totalmente distinto, aunque puedo compartir con usted la preocupación, porque son personas, son seres humanos, independientemente de la edad que tengan. Pero, evidentemente, el tratamiento no es el mismo. Usted sabe que una persona adulta, inmediatamente que llega, es repatriada a su país de origen; mientras que, cuando estamos hablando de menores, ese menor permanece hasta tanto se resuelven todos los temas relacionados con la localización de su familia... Bueno, pues permanece en Andalucía, concretamente. Y, en este momento, permanece, porque no ha habido reagrupamiento familiar.

Decirle que comparto con usted también —y hago mía esas palabras, porque creo que las he pronunciado

yo incluso alguna vez— que no todos los menores llegan en una cáscara de nuez, como usted dice, o en una patera, sino que hay menores que llegan en bajos de camiones; que hay menores, incluso, que llegan acompañados de sus padres, los padres regresan y los menores se quedan. Yo creo que esto es lo que nos tiene que poner de manifiesto la complejidad de esta situación. Y poner de manifiesto, también, que, evidentemente, es una preocupación que tiene que abordarse, como entiendo que se está abordando en este momento, en colaboración con el Gobierno del Estado, con la propia Unión Europea porque, evidentemente, ni España solo, ni mucho menos la Comunidad Autónoma de Andalucía, puede hacer frente a esta situación; firmamos un convenio con la Secretaría de Estado de Inmigración, la semana pasada, por el que se nos aportan cuatro millones de euros específicos para la atención y protección de esos menores, pero eso se suma, también, al esfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno, que ha hecho que lleguen a Andalucía, entre el año 2005 y 2007, 54 millones de euros para atender a las personas inmigrantes en general. Saber que es una preocupación en la que se está trabajando en este momento, decirle que no solo están llegando chicos, también están llegando algunas chicas, y que lo que estamos es trabajando en poner a disposición del Gobierno y de las autoridades competentes todos los expedientes para que estos menores puedan ser reagrupados con sus familias. No creo que sea justo, ni para los menores ni para sus familias, que todos los menores de Marruecos terminen viviendo en Andalucía: primero, porque no es posible, y, segundo, porque no es justo para ellos.

Tenemos que seguir aumentando la colaboración a través de la cooperación internacional, que permita que la necesidad que tienen esas familias, sobre todo económica, se subsanen para que puedan atender a sus hijos. Estos niños no están desamparados; estos niños están desamparados porque están en un país extranjero solos, pero son niños que no carecen ni de atención ni de afecto. Les puedo garantizar una vez más en esta Cámara que son menores que reciben permanentemente la llamada de sus familias, de sus padres, y que están en contacto permanente con sus padres; que, independientemente del número que sean, los vamos atendiendo porque es nuestra obligación.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000499, relativa al balance del World Travel Market.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa al balance del World Travel Market. Está suscrita por el ilustrísimo señor don Fidel Mesa Ciriza y la ilustrísima señora doña Silvia Calzón Fernández.

Va a formular la pregunta el señor Ciriza..., Mesa Ciriza, por favor.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la semana pasada, como usted bien sabe, tuvimos la oportunidad, parte de la Comisión de Turismo, de estar presentes en este evento.

La semana pasada, como le decía, tuvo lugar la Feria Internacional de Turismo, la World Travel Market, en el recinto ferial de Londres, en el recinto Excel. Esta feria es muy importante. Junto con la ITB de Berlín y la de FITUR en España, es la referencia en el mundo turístico, no solo por el número de visitantes y de participantes, sino porque, además, tiene una especial trascendencia y volumen de negocio; datos lo justifican y lo avalan. Hablar de 34.000 metros cuadrados de espacio expositor, 5.000 —más de cinco mil— stands procedentes de alrededor de doscientos países, podemos estar hablando de más de cuarenta y siete mil visitantes... Yo creo que son datos suficientes para hablar de la importancia de esta feria. Si, además, tenemos en cuenta que se celebra..., el país en el que se celebra, el Reino Unido, es el tercer país en gasto turístico del mundo —estamos hablando de 63.000 millones de euros—.

Yo creo que si, además, escuchamos y vemos las cifras que da la OMT, la Organización Mundial de Turismo, que dice que para 2020 el turista británico realizará 1'5 viajes al año. Eso quiere decir que podemos estar hablando de 75 millones de viajes; si, además, este turista lo hace fuera del Reino Unido, y además tenemos en cuenta que sus gustos, sus preferencias pueden incidir a esa gran tarea, ese caballo de batalla que tenemos en Andalucía por desestacionalizar el turismo, porque es un turista que tiene una especial atracción por el turismo de golf, segmentos como el cultural o el de negocios, y, además, lo pudimos contrastar y ver, tienen una predilección especial por el clima de Andalucía.

Yo creo que, por la importancia de la feria, por lo importante que es el turismo británico, queremos saber y queremos que nos explique en este Pleno cuál fue la valoración de la presencia de Andalucía en esta feria. Y, además, que nos pueda comentar la importancia que tiene el turismo británico para nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mesa.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Mesa por su pregunta.

Efectivamente, el Reino Unido es uno de los principales mercados emisores de turismo del mundo y es también el primer mercado internacional de Andalucía, que, en 2006, recibió más de 3'12 millones de turistas británicos. Eso significa que uno de cada tres turistas extranjeros que llega a Andalucía es británico.

En este mercado se celebra la World Travel Market, que es una de las dos citas más importantes del sector turístico en todo el mundo, y en la que Andalucía contó, por cuarta vez consecutiva, con un stand propio muy importante.

En los 700 metros cuadrados del stand de Andalucía estuvieron presentes los ocho patronatos provinciales y 300 empresarios, fue visitado por 11.000 profesionales turísticos de todo el mundo, un 21% del total de los 52.000 profesionales que llegaron a la feria.

La presencia propia de Andalucía en la World Travel, así como en el mercado británico, se corresponde con la importancia que el turismo tiene para Andalucía, y por ello hemos realizado una intensa campaña de promoción en torno a este certamen, que continuará activa hasta finales de este mismo mes y que, junto a las acciones de la propia feria, han supuesto una inversión del Gobierno de 1'7 millones de euros.

Tengo que resaltar el esfuerzo que han realizado las empresas andaluzas y las españolas con intereses en nuestra tierra —juntas suponen el 58% de las que asistieron a la World Travel—. Este esfuerzo es valorado por los profesionales del sector, que, de forma cualitativa, han calificado nuestra presencia con un 7'4 sobre 10, que es una valoración extraordinariamente alta; el 22% de los 11.000 visitantes llegaron a cerrar acuerdos y el 60% llegaron a establecer relaciones comerciales específicas; hemos tenido 850.000 impactos publicitarios directos dentro de la feria y 22'5 millones de impactos en el conjunto de las acciones de marketing de la World Travel Market.

Por tanto, el mercado británico se encuentra en las mejores condiciones para seguir siendo el primer emisor extranjero hacia Andalucía. Esperamos, en 2007, seguir recibiendo un 4% más que en 2006, y en 2008 vamos a proyectar un crecimiento similar al de 2007, frente a la desaceleración que este año viene registrando buena parte de nuestros competidores nacionales. Ahora, vamos a poner el acento en dar respuesta a las nuevas tendencias de la demanda británica, que apuntan a un consumo de las escapadas cortas, planificadas con poca anticipación, organizadas cada vez de forma particular, a través de Internet y orientadas al conocimiento de las grandes ciudades, además del tradicional segmento de sol y playa, que en este mercado goza de una extraordinaria salud.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor diputado.

Pregunta Oral 7-07/POP-000473, relativa a los centros de innovación y tecnología en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es la relativa a centros de innovación y tecnología en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista y la plantea su portavoz, señor Gallego... Señora Cózar.

Señora Cózar Andrades, tiene la palabra, señora.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, con el objetivo de facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas, con especial atención al incremento del nivel de I+D+I de las empresas de nuestra Comunidad, desde su Consejería, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se viene impulsando la implantación de una red de espacios conocidos como centros tecnológicos, cuya repercusión en el tejido empresarial de la región está contribuyendo de manera notable al resurgimiento de nuevos proyectos e iniciativas de desarrollo. Entre esos centros, y en concreto en la provincia de Cádiz, uno de los centros que más expectativas está creando es el centro tecnológico de la piel, localizado en Ubrique, y, desde luego, con repercusión en la comarca de la sierra de Cádiz.

Nos gustaría saber, por tanto, cuál es el actual mapa de los centros tecnológicos en Andalucía, estén en ejecución o estén ya funcionando, y muy especialmente cuál es la situación en la que se encuentra actualmente el centro tecnológico de la marroquinería en Ubrique.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, efectivamente, los centros tecnológicos, como agentes del sistema andaluz del conocimiento, tal como han quedado definido en la Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento que ayer aprobó este Parlamento, son entidades que, teniendo personalidad jurídica, tienen el objeto fundamental de contribuir a la competitividad de las empresas y de los sectores económicos andaluces, participando en la generación de nuevo conocimiento, desarrollando tecnologías, trasladando ese conocimiento a las empresas y, por lo tanto, convirtiéndolo en acciones innovadoras.

Durante esta legislatura hemos pasado de tener tres centros tecnológicos en Andalucía, a tener ya en este momento 17 centros tecnológicos. El objetivo final es llegar a una treintena que den respuesta a todos los sectores claves de la economía andaluza. Actualmente, ya está funcionando el Centro Tecnológico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el del sector aeronáutico, el de las energías renovables, el del diseño, el de la agroindustria, el de la madera, el mueble y afines. Además, el centro tecnológico de la piedra natural, el de la industria auxiliar de la agricultura, el metalmecánico y el transporte, el sector del plástico, el del olivar y el aceite de oliva, el sector cerámico, textil y confección, ingeniería, acuicultura y auxiliares, sector cárnico y sector de la piel y marroquinería.

Precisamente este último, al que se refería su señoría, está ubicado en Ubrique, en Cádiz; se constituyó la fundación en octubre del pasado año, con un total de 19 empresas del sector, el ayuntamiento, la Asociación de Empresas Andaluzas de la Piel y, también, otras entidades que se han incorporado, como la Agencia de Innovación. Como saben, este municipio desarrolla trabajo en la piel desde tiempo inmemorial, con pequeñas empresas. Y, en este momento, se considera que tanto trabajo y desarrollo de las líneas de investigación sobre el producto, sobre la piel, y una mejora constante de los procesos, podría, digamos, ayudar a competir mucho mejor en los mercados globales.

Con este objetivo se pone en marcha el centro tecnológico de la piel, que, además, en estos momentos se está haciendo ya el proyecto para edificar el centro desde el punto de vista físico, con un coste de 3.125.000 euros. Va a tener, por supuesto, las instalaciones más modernas que existan en este momento en un centro tecnológico, y ya se está redactando el proyecto de ejecución.

Pero, de manera paralela, en la Cámara de Comercio, el equipo está ya instalado, está funcionando y se están desarrollando los primeros proyectos de I+D+I para las empresas del sector de la piel, tanto de Ubrique como del resto de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Cózar, tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

De manera muy breve, señor Consejero, agradecerle la información que hoy nos trae aquí. Hacer una valoración muy positiva, creo yo, desde mi grupo, de lo que son los centros tecnológicos, de lo que es el impulso que va a suponer para cada uno de los sectores específicos de Andalucía, de la economía andaluza. Es importante para cada uno de esos sectores la cooperación entre empresas por la competitividad, porque puede hacerlas más competitivas, y porque..., a cada uno de los sectores, como digo. Y, bueno, en el caso concreto de Ubrique, agradecerle la información también y agradecerle el esfuerzo que desde su Consejería se está haciendo para que este centro, bueno, pues vaya al ritmo que va, que va a un ritmo avanzado, por la necesidad que este sector tiene de este impulso, del impulso de mejorar en diseño, de mejorar en cooperación entre las empresas y de mejorar en todo, las posibilidades que este centro tecnológico le va a dar.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000501, relativa a la financiación del videojuego sobre la Guerra Civil.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es la relativa a la financiación de videojuegos sobre la Guerra Civil. Es una pregunta que formula el Grupo Parlamentario Popular y que plantea su portavoz, señor Garrido Moraga.

Señor Garrido Moraga, tiene la palabra, señoría.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Garrido.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias, señoría.
Bueno, yo creo que hay que ser rigurosos en la formulación de preguntas, al igual que en las respuestas. Y, en este sentido, le tengo que decir, señoría, que

la Junta no ha subvencionado ni incentivado ningún videojuego sobre la Guerra Civil. La Junta ha atendido una solicitud de incentivos de una empresa, la empresa [...] Ibérica, sociedad limitada, al amparo de la Orden de Incentivos. El proyecto que se presentó, desarrollo de un videojuego de género de estrategia en tiempo real, y el objeto en concreto es el desarrollo exclusivamente de un nuevo motor gráfico para poder incluir todas las mejoras e innovaciones que se producen con la aparición de los ordenadores de última generación. En este motor lo que se pretende, entre otras aplicaciones multimedia, es crear un nuevo género de juegos, partiendo de uno que ya existe hace mucho tiempo y que está estancado, que es el género de la estrategia en tiempo real. Por lo tanto, en ninguna fase de la tramitación —he visto el expediente completo— aparece ni referencia a la Guerra Civil ni nada parecido; el motor gráfico se puede utilizar igual para un juego de guerra que para un juego de medio ambiente, es exactamente igual. Es iluminación, herramientas, instrumentos, software para utilizar en videojuegos. Evidentemente, no se nombra para nada el contenido de este videojuego, y la resolución que en su día hizo la comisión de valoración provincial de Málaga lo atiende por su carácter innovador, porque es, además, la primera empresa española que ha exportado videojuegos —ya lo ha hecho anteriormente— a Estados Unidos, a Canadá, a Rusia, a un montón de países, antes incluso de venderlos en España, está acreditado, tenía un contrato con una empresa de primer nivel nacional, Planeta-Agostini, para su distribución, y, evidentemente, lo que hemos hecho es simplemente apoyar a una joven empresa que hace videojuegos, que está en los mercados mundiales y que ha presentado un motor gráfico de mejora de lo que hay actualmente en el mercado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero. Señor Moraga, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, y qué casualidad, qué casualidad que ese motor se emplea para hacer..., su primer trabajo es hacer este juego sobre la Guerra Civil. Qué casualidad.

La mendacidad es una cualidad del discurso político que ustedes tienen en grado eminente; no en grado normal, en grado eminente.

Miren ustedes, que una empresa privada desarrolle un juego sobre la Guerra Civil es una cosa en la que nosotros no vamos a entrar. Que usted me diga que solo han querido participar en el aspecto técnico, pues no me lo creo. Y no me lo creo. Y además le voy a decir una cosa: deberían ustedes vigilar un poco más

—vigilar en el sentido de observación científica, no de otra cosa— los resultados donde ponen dinero. Porque este juego, sin entrar en otras consideraciones, tiene errores históricos de bulto. No existe, no existió en la guerra un bando italiano, como no existieron tampoco unas brigadas internacionales soviéticas. Es decir, están ustedes dando cobertura a un producto, a un producto que, desde el punto de vista puramente histórico, tiene graves deficiencias.

Y, por cierto, ¿ha visto usted el trailer? Pues el trailer no tiene ningún valor educativo, ni tampoco ningún valor cultural, sino que es un producto estrictamente de comercio interno, donde la Junta no consigue ningún beneficio que pueda presentarse como loable.

El objetivo de este juego, al que ustedes prestan el soporte técnico, es repasar los pasajes más oscuros de nuestra guerra. Y, mire usted, señoría, no creo que sea una buena manera que la Junta dé dinero para un juego en el que —allá la compañía y allá que se arriesgue, si ellos ganan dinero o no lo ganan— lo que se pretende es reabrir heridas, recordar dolores, reinventar historias... Pero, claro, ya sabemos que el seguidismo de las obsesiones personales del señor Rodríguez es bandera de enganche de sugestión. Es muy lamentable, muy lamentable que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por casualidad, haya prestado su apoyo económico a un soporte técnico para obtener este juego, que, por otra parte, no es más que cobertura para lo que verdaderamente importa a la compañía, que me parece muy bien, que es un juego sobre la II Guerra Mundial. Usted sabe que ésta es la primera entrega de tres, y es una cobertura nada más, con cierto morbo y mucho oportunismo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moraga.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

La verdad, no he tenido tanta afición como su señoría, ni he visto el trailer ni he visto el videojuego, ni tengo tiempo, como comprenderá, de esas cosas. Evidentemente, usted sí tiene tiempo, incluso de hacer interpretaciones un tanto capciosas de todo, ¿no? O sea, usted viene aquí a mantener que unos jóvenes andaluces que montan una empresa de software, que han vendido ya un videojuego a nivel mundial, sobre guerra, anteriormente, un videojuego que creo que se llamaba World time [...], que lo han vendido en Estados Unidos, en Canadá, que son una gente que desarrolla videojuegos de primer nivel mundial,

que han empezado, según se dice, a desarrollar una trilogía sobre la II Guerra Mundial, han empezado por la Guerra Civil Española de manera intencionada, en un acuerdo con la Junta de Andalucía, para atacar a la derecha por su papel en la Guerra Civil. Mire usted, si ésa es su convicción, ustedes tienen un grave problema psicológico. Gravísimo, gravísimo. Usted, si mantiene eso, tiene un grave problema psicológico. Yo no he vivido la Guerra Civil, la conozco, como otros muchos jóvenes, de lo que he leído en los libros, de lo que me han contado mis padres; pero ustedes están intentando revivirla, y además con las peores de las intenciones. Si quieren hablar de Guerra Civil, hablamos; hablamos de memoria histórica, hablamos de lo que algún eurodiputado del PP habla del padre de la patria andaluza... Hablamos de la Guerra Civil, y también incluso de la no condena al franquismo que ustedes permanentemente mantienen. Pero aquí estamos hablando de jóvenes andaluces que están en el mundo moderno del software, que están exportando productos andaluces y a los que vamos a seguir apoyando sin ningún tipo de duda. Ustedes tienen la mente probablemente mucho más retorcida que los jóvenes de esta empresa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000471, relativa a la construcción de viviendas protegidas en Jerez.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es la relativa a agresiones contra los profesionales sanitarios. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, que formula su portavoz, señor... Está suscrita por doña Francisca Medina Teva y doña Rosa Isabel Ríos Martínez, a ninguna de las cuales veo en la sala, con lo cual...

Ah, les pido disculpas, les pido disculpas.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la construcción de viviendas protegidas en Jerez. Está suscrita por don Juan Antonio Cebrán Pastor y por doña María del Carmen Collado Jiménez.

La señora Collado Jiménez tiene la palabra.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Todos sabemos que el derecho a la vivienda digna para todos los andaluces ya viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía. El Gobierno de la Junta de Andalucía, su Consejería y esta Cámara

han legislado convenientemente en esta legislatura para hacer efectivo este derecho en nuestra comunidad. Sabemos, por lo tanto, que facilitar el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y de calidad, garantizando que el esfuerzo económico de quienes acceden a ella no supere unos determinados niveles en relación con los ingresos de la unidad familiar es uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de la Junta de Andalucía. Para conseguir este objetivo, es fundamental la colaboración de los ayuntamientos, planificando y facilitando el suelo necesario para la construcción de las viviendas. Es necesario que dichos planes atiendan la demanda de vivienda de los ciudadanos, en función de las características del municipio y de las necesidades concretas de su población, que contemplen, asimismo, la integración social de todas las capas sociales, especialmente de los más desfavorecidos y de los jóvenes. En definitiva, que camine hacia un modelo de ciudad sostenible y solidaria.

El Ayuntamiento de Jerez está realizando un gran esfuerzo para poner a disposición de la Junta de Andalucía los suelos necesarios para la construcción de viviendas protegidas en el municipio. Le pregunto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la política de vivienda que realiza el Ayuntamiento de Jerez?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Collado Jiménez.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí, señora Presidenta. Señoría.

Pues, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, garantizar el derecho a la vivienda en nuestra comunidad es un asunto que afecta a todos y nos corresponde a todos, sobre todo a la Administración autonómica y a los ayuntamientos. Y he de decirle que ahora mismo se está trabajando en un pacto para hacerlo una realidad.

Pero, efectivamente, nos encontramos con municipios que están a la cabeza de un compromiso con sus ciudadanos en relación con la vivienda. ¿Qué singulariza el Ayuntamiento de Jerez? Pues un comportamiento, en la actualidad, de estar a la cabeza en lo que es la definición de viviendas de protección oficial, es decir, más de tres mil en los dos últimos años, y no solamente eso, sino ser el primer municipio que se ha puesto decididamente a definir lo que son las necesidades de vivienda de los vecinos de Jerez. Es decir, se está haciendo un plan municipal de vivienda donde se evalúan las necesidades a corto, medio y largo plazo, de los nuevos hogares que se

van a constituir en Jerez, cuál es el nivel de renta, si son familias jóvenes, si son familias de avanzada edad, si son trabajadores o si son familias que necesitan más espacio de lo habitual, para definir las tipologías que hay que construir, precisamente, para garantizar ese derecho a la vivienda a esas familias en concreto.

Pero le digo más: no solamente se está volcando la definición de las nuevas necesidades, y ha establecido en el plan general una reserva del 46% de suelo para vivienda protegida, como sabe, muy superior a la establecida en la ley, sino que además está potenciando lo que es la rehabilitación. Este ayuntamiento no solamente piensa en el crecimiento, en la vivienda de nueva planta, sino que piensa, sobre todo, en la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas que disponen ya de una vivienda. Y está proponiendo un programa muy potente de instalación de ascensores, de mejora de edificios, de mejora de la rehabilitación de vivienda individual, de eliminación de cualquier tipo de chabolismo, de eliminación de cualquier tipo de infravivienda y, por supuesto, de mejora y adaptación de las viviendas actuales a las necesidades de movilidad o a las necesidades específicas de muchas familias que, por las circunstancias de la vida, necesitan esa adaptación para mejorar sustancialmente su calidad de vida. No cabe duda de que un compromiso de esta naturaleza, en un Ayuntamiento como el de Jerez, nos sirve de referencia para el conjunto de ayuntamientos, pero también le puedo decir que la inmensa mayoría de los ayuntamientos andaluces están ahora mismo en primera línea, sea cual sea su color político, trabajando con el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la FAMP, para alcanzar un pacto por la vivienda que resuelva definitivamente...

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Collado.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Gracias.
Sí, agradecerle la información, señora Consejera, y compartir con usted, como jerezana que soy, esa satisfacción de saber que un municipio como el de Jerez, gobernado ahora mismo, actualmente, por un gobierno progresista, pues trabaja en colaboración, estrechamente, con la Junta de Andalucía para hacer efectivo ese derecho de todos los andaluces y andaluzas, en este caso de todos los jerezanos y jerezanas. Sin duda, comparto con usted que es un modelo en la aplicación de todos los programas que su Consejería, que la Junta de Andalucía pone a disposición de los ciudadanos, como usted bien ha dicho, de todos los programas, especialmente me satisface todo lo que suponga adaptar las viviendas y rehabilitar las viviendas para las capas sociales más desfavorecidas.

Y termino haciendo hincapié, como usted ha dicho, en ese 46% que se va a reservar para vivienda protegida, que es muy superior al que la ley impone.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000488, relativa a la discrecionalidad de la Junta de Andalucía en la definición de las áreas de oportunidad de la ordenación supramunicipal.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Collado Jiménez.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere a la discrecionalidad de la Junta de Andalucía en la definición de áreas de oportunidad de ordenación supramunicipal. Es una pregunta del Grupo Popular que formula su portavoz, señor Tarno Blanco.

Señor Tarno, tiene la palabra.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Decreto 195/2006, de 7 de noviembre, acuerda la formación del POTAU en Sevilla, y es publicado en el BOJA del 24 de noviembre de 2006.

En ese decreto, en el POTAU, incorporan ustedes las áreas de oportunidad; es decir, aquellos suelos que, por iniciativa pública, se incorporan, clasificándolos como urbanizables y no computando los efectos de las determinaciones del POTA —por lo menos, del POTA vigente; no sabemos si mañana seguirá o no—.

En ese anexo del plan, se contemplan 4.622'8 hectáreas y 39.200 viviendas. De los cuarenta y cinco municipios de los que se compone el ámbito del plan, veintiséis son los municipios beneficiados por las áreas de oportunidad: 21 con alcaldes del PSOE, tres del PP, uno del PA y un independiente.

Si analizamos las áreas de oportunidad en superficie, el 96'56 corresponde a ayuntamientos del PSOE, el 1'35 al PP y el 1'51 al PA. Si hablamos de vivienda, el ciento por ciento en ayuntamientos con alcaldes socialistas. Si hablamos de usos tecnológicos, el ciento por ciento en ayuntamientos con alcaldes socialistas. Si hablamos de usos logísticos, el 98'98... Así, así..., en uso hotelero, el ciento por ciento.

Pero es que parece que las áreas de oportunidad están hechas no pensando en el interés ni del área urbana ni de la comunidad autónoma. Se ven situaciones tan peculiares como Huévar, un municipio no ya de la segunda, sino de la tercera corona, que tiene 1.666 hectáreas de uso empresarial, 42 para uso residencial, con 500 viviendas; Almensilla, mil viviendas; Salteras, 1.200 viviendas; Umbrete, mil vi-

viendas... Estamos hablando de municipios con menos de cinco mil habitantes que, con su plan general y esta área de oportunidad, van a multiplicar por dos y por tres lo que dice el POTA. Es más, parece que es la solución que le da la consejería a los problemas de los alcaldes.

En algunos, se ve tan claro como el uso hotelero en Castilla de Guzmán, que es la solución para un problema concreto, para una situación concreta, que podía contemplar el plan. Da la sensación que ustedes han hecho las áreas de oportunidad para solucionarles problemas a alcaldes del Partido Socialista.

Las normas tienen que ser iguales para todos, y da la sensación que aquí no son igual para todos. Y digo que da la sensación, pues todavía estamos en la oportunidad de que usted corrija y trate a todos los ayuntamientos por igual, que estoy seguro que es lo que usted desea, aunque no sé si es lo que le dejan hacer en su partido político.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Tarno.

Justamente, cuando terminaba, ha aspirado su tiempo de tres minutos con seis segundos. Se lo digo por el segundo turno.

Muchas gracias, señor Tarno.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Yo le agradezco muchísimo al señor Tarno que, en la formulación de la pregunta, haya corregido de forma sustancial la pregunta que formulaba esta consejera, porque lo que decía era que solamente las áreas de oportunidad beneficiaban al PSOE. Así que le digna reconocer que hay, lógicamente, áreas de oportunidad de ayuntamientos de todos los partidos políticos. Muchísimas gracias, señor Tarno.

También le puedo decir que quizás es que algún ayuntamiento de su grupo se ha dormido. Le explico: mire, las áreas de oportunidad son zonas, proyectos que requieren mayores infraestructuras, mayores equipamientos, que hay que analizarlos desde la perspectiva supramunicipal. Y por esa razón, exactamente, le puedo decir que en el mes de julio, una vez constituidos los nuevos ayuntamientos del área metropolitana de Sevilla, me reuní con todos, y se lo pueden decir los miembros de su grupo —incluso a algún alcalde que se sienta aquí se lo puede usted preguntar, porque hablé con él personalmente—. Y les sugerí que, en lugar que desde la consejería señaláramos suelos de carácter empresarial, tecnológico, logístico, e incluso residencial, para vivienda protegida, reservas para vivienda protegida, pudiera haber una propuesta municipal, porque ellos conocían mejor que yo en qué situación se encontraban los distintos suelos.

Mire, en ese primer proceso, propuestas del Partido Popular usted las ha dicho, así que desmiente la formulación de su pregunta; cosa que le agradezco tremendamente. Y, efectivamente, ha habido cuatro ayuntamientos del Partido Popular... —no sé si en el área tienen cinco, pero en fin—, cuatro de los cinco ayuntamientos que tiene el Partido Popular en el área metropolitana de Sevilla han presentado proyectos; cosa que agradezco.

Pero le digo más: aquellos proyectos de carácter residencial estaban ligados a lo que es el proyecto supramunicipal del consorcio de vivienda para el área de Sevilla. Y teníamos la intención —y así se lo expliqué a todos los alcaldes— de hacer reservas, precisamente, en la segunda corona. Y esas reservas van dirigidas a ver, exactamente, cómo conseguimos que en el área de Sevilla sea una realidad el ejercicio del derecho a la vivienda. Y que para eso, desde lo público, debíamos tomar posición, precisamente, en zonas, y con perspectiva de futuro.

Yo sé que ustedes, por razones respetables —porque estamos en un momento, ya, muy cercano a unas elecciones—, han decidido no participar en estos momentos en el consorcio metropolitano de la vivienda. Pero también estoy segura de que, porque pasó exactamente igual en el del transporte, que, en el momento en que pasen las elecciones, ustedes van a participar, y, como tenemos abierto el expediente de información pública, van a hacer propuestas que beneficien al conjunto del área metropolitana. Estoy segura, señoría.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000467, relativa a la actividad ganadera derivada de la cría de avestruz.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere a la actividad ganadera derivada de la cría del avestruz. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Andalucista que formula su portavoz, señor Dell'Olmo García.

Señor Dell'Olmo, tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Consejero.

No se trata, como decía el diputado Romero, de meter la cabeza debajo del ala, sino de afrontar la realidad de un sector ganadero que no ha tenido demasiado éxito, pese a su reciente implantación, y que, inicialmente, parecía que iba a tener una importante

raigambre en nuestro país y que necesita ahora mismo una cierta protección para reconducirlo.

Por tanto, señoría, nos interesa conocer los datos que hay sobre estas explotaciones ganaderas, las industrias de transformación, qué líneas hay para apoyar al sector ganadero del avestruz y para difundir las bondades de su producto y de su carne.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo García.

Señor Consejero de Agricultura, señor Pérez Saldaña, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Dell'Olmo, quiero agradecer su intervención. Una vez más, volvemos a encontrarnos, después de tantos años en el Parlamento, en ámbito de esta actividad y en estas preguntas.

Y quiero compartir con usted, sin lugar a dudas, una realidad. Es un sector que hace algunos años aparecía... Y yo también pensé que iba a alcanzar, probablemente, en el ámbito del consumo y del gusto de los consumidores, una mejor capacidad de comunicación en el sentido de compra; pero la verdad es que los datos son todavía bastante pequeños, por no decir prácticamente inexistentes.

El dato que le puedo aportar es que tan solo existen noventa explotaciones dedicadas a la cría de avestruz y que tan solo, de los treinta y tres millones de aves que hay en Andalucía, hay 2.050 que correspondan a esa categoría; con lo cual, apenas estamos hablando del 0'006%. Algo, evidentemente, inestimable.

Es Málaga, sin lugar a dudas, y por eso su señoría formula la pregunta desde su territorio, la provincia que tiene el mayor número de explotaciones, ya que, de esas noventa explotaciones, el 48% está en Málaga. Por lo tanto, es evidente que es una preocupación, que yo comparto, de emprendedores y valientes que han querido hacer una apuesta por un ave y unos consumos que, indudablemente, necesitan de apoyo.

Y yo quiero ya indicarle desde este mismo momento que, al margen de la consideración de la pequeñez que pueda representar, en cualquier caso las políticas van dirigidas, precisamente a través —y, próximamente, lo aprobará la Unión Europea— del PDRA, el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, a dos líneas donde se pueden implementar: por una parte, la línea de lo que supone la incorporación de jóvenes a la ganadería. Por lo tanto, en la línea que está y se habilitará a partir de ese momento del 112, instalación de jóvenes agricultores, vamos a contar con más de ciento noventa y ocho millones de euros, para hacer posible, justamente, una de las necesidades que tiene la agricultura y ganadería en Andalucía: incorporación de jóvenes, dado la gran problemática

de la falta de reproducción biológica de agricultores y ganaderos.

Y, por otra parte, también está contemplada, para cualquier exposición, la modernización de explotaciones, a través de la medida 121, que también va a contar con un gran apoyo.

En cualquiera de los casos, es evidente que se hace necesaria la promoción que se inició. Hay elementos de consumo, de cultura y de costumbre, al igual que hablaremos hoy de otras carnes —como las del ovino, con la que tenemos una gran problemática, porque han dejado, en definitiva, los consumidores de consumir determinadas carnes—, que, como en el caso del avestruz, no han tenido aún una respuesta desde los consumidores; probablemente, por cuestiones culturales de todo tipo, tanto visuales de la posición del avestruz sobre la imagen en el ámbito de la cultura, como, por otra parte también, en los propios sabores a los que uno está acostumbrado.

No es fácil cambiar culturas procedentes de otros territorios por las culturas gastronómicas de lo que es la dieta mediterránea, así como de los aspectos básicos de nuestras aves, fundamentalmente de la gallina, que tiene 30 millones, en este caso, de productores en Andalucía, prácticamente el 93%, y que es la que, fundamentalmente, tiene el ámbito de nuestra promoción, el ámbito de nuestros apoyos y el ámbito también, como desde Málaga, de las políticas de comercialización.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Dell'Olmo García, tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, le agradezco estos datos, los cuales ponen de manifiesto la realidad del sector y, por tanto, la necesidad de que se apoye a los que han sido, como lo ha hecho su señoría, calificados de valientes y han iniciado esta actividad ganadera.

Una actividad ganadera que produce un producto beneficioso para la salud, una carne que, si bien no está dentro de nuestros parámetros culturales, sí tiene unas cualidades que la hacen particularmente aconsejable, sobre todo en estos tiempos, donde el colesterol es una de las graves preocupaciones que tienen los ciudadanos y, por supuesto, los responsables de salud.

Me gustaría saber, señor Consejero, si existe alguna previsión para que estas campañas de promoción del consumo y, en concreto, promoción del consumo de avestruz en su carne y en sus productos derivados, se va a realizar en la Radiotelevisión de Andalucía. Sería un buen instrumento, sobre todo si aprovechamos unas fechas próximas, como son las fechas navideñas,

donde tanto consumo hay y donde hay una cierta tendencia hacia consumir lo exótico también, sobre todo con esa cultura de la nueva cocina.

Y, por supuesto, señor Consejero, que le agradezco el tono y el que nos volvamos a encontrar. Desgraciadamente, es mi última pregunta en la Cámara y, por tanto, después de muchos años, creo que es de agradecer el comportamiento de su señoría no solamente como consejero, sino como responsable de su grupo parlamentario en diferentes tareas en las que hemos coincidido desde la primera vez, allá por el año 1990, en la tercera legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo García.
Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Dell'Olmo, yo le agradezco... Desde el año 1990, efectivamente, venimos en los debates de esta Cámara, y, por ello, quiero agradecer siempre el tono de sus intervenciones, que me ha permitido a mí que muchas veces, en muchas leyes, mantener y saber de su..., de alguna forma, protección, por decirlo en términos coloquiales.

Debo indicarle que, en estos meses ya, la promoción que se hace se hace desde consumo...

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, lo siento, su tiempo ha terminado.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Por lo tanto, estaremos atentos a las necesidades del sector.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000472, relativa a la subvención a la comunidad de regantes Salva García.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es la relativa a la subvención a la comunidad de regantes Salva García. Es una pregunta del Grupo

Parlamentario Socialista que formula su portavoz, el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra, señoría.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Yo, a diferencia del señor Dell'Olmo, me estreno hoy en una pregunta al Consejero de Agricultura, y lo hago también en una pregunta relacionada directamente con mi territorio.

Recientemente, el pasado 30 de octubre, el Consejo de Gobierno autorizaba la ampliación de una subvención a una comunidad de regantes, que está implicada, imbricada entre las provincias de Córdoba y Sevilla, concretamente está en tres municipios de Córdoba: Hornachuelos, Fuente Palmera y Palma del Río, y también en mi municipio, en Écija, en la provincia de Sevilla.

Se ha autorizado la ampliación de subvención. Creemos que es un gesto bastante elocuente de la sensibilidad del Gobierno andaluz hacia los modelos de sostenibilidad en el uso de un bien tan preciado y tan escaso como el agua, porque es evidente que hemos tenido unos episodios estos días de fuertes lluvias precisamente en esa zona, pero no hay ninguna duda de que estamos hablando de un bien escaso en nuestra tierra, y cuya regulación y uso correcto dependen en buena medida de nuestro futuro y el futuro de nuestra agricultura.

Concretamente son —tenemos entendido— 1.100 hectáreas las que están en el proyecto, pero nos gustaría conocer con exactitud a cuánto va a ascender la subvención total después de esta ampliación y cuántos son los beneficiarios de la misma.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.
Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor diputado, yo le deseo muchos años, en este caso, de intervención. Ojalá también me toque a mí responderle en cualquiera de los supuestos en todas esas nuevas posiciones en las que usted ocupa.

Quiero decirle, efectivamente, que el 11 de diciembre pasado el Instituto Andaluz de Reforma Agraria aprobó una subvención a la comunidad de regantes Salva García. La palabra «Salva» tiene que ver con los obstáculos que ha tenido que salvar esta comunidad de regantes para que, finalmente y definitivamente, acogiéndose a la orden del 18 de enero, tuviera una ayuda que está establecida en el Decreto 236.

Efectivamente, la ayuda trata de poner en transformación una superficie de 1.100 hectáreas en los municipios de Córdoba, Fuente Palmera, Hornachuelos y Palma de Río, y en el municipio de Écija, de Sevilla.

Los trabajos incluyen, en primer lugar, una toma del río Culebras, dos balsas de acumulación de capacidades de dos millones de metros cúbicos, lo cual se va a convertir en la mayor que va a existir en la Comunidad Autónoma, una vez que esté finalizada, y que supone el 40%, en este caso esta balsa, del total de la inversión. Por tanto, el gran problema está precisamente en la balsa, en su dimensión y en los problemas ambientales que podía ocupar; por eso, la tramitación ha tenido que salvar numerosos obstáculos.

Lo es también una balsa de decantación, una actuación de rebombeo, una instalación de redes y distribución, una sistema de telecontrol para que uno tenga en su contador su ahorro preciso y ajustado de lo que está gastando; y, además, los sistemas de automatización, para que desde el telemando pueda realmente ponerlo en marcha cuando lo crea adecuado y necesario. Y, por supuesto, las líneas eléctricas.

El presupuesto que les describo tiene un montante de nueve millones. Y, en primer momento, se le aprobó una ayuda de 2.900.000 euros. Era evidente que había que incrementar esta ayuda; y así se ha acordado el día 30 de octubre, con un incremento de 536.000 euros, lo que viene a suponer el alcanzar, con la ayuda global de 3.440.000 euros, el 60% del total del coste del proyecto, el máximo que la Consejería puede financiar. Por lo tanto, estamos dando cumplimiento a lo que va a ser la sustitución de unos cultivos que eran antes de secano y cereal por otro de mayor rentabilidad social, que son, fundamentalmente, los de olivar de regadíos y los de frutales, además de otros cultivos que también se van a mantener, como los de huerta y los del propio cereal.

Por lo tanto, viene, en definitiva, a sumar al conjunto de nuestros proyectos de modernización de regadío en Andalucía, en el que ya estamos, en el año que les habló, 2007, un montante de inversiones de 525 millones de euros y una subvención de 276. Supone, indudablemente, que el regadío de Andalucía, que es el 22% de la superficie agraria útil, es el que produce el 60% de la producción final agraria y el 55% de todo el empleo que la agricultura tiene en nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Martínez Vidal, tiene su señoría la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Tan solo para agradecer la exhaustiva información que nos ha facilitado el Consejero, en nombre del Grupo Socialista. Y, por supuesto, manifestar, en el nombre del mismo además, nuestro apoyo a iniciativas de este carácter, por los motivos que ya hemos expresado en la primera intervención.

Pregunta Oral 7-07/POP-000492, relativa a la situación de la ganadería andaluza.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero, aún dispone su señoría de...

Señorías, la siguiente con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la situación de la ganadería andaluza. Esta suscrita y va a formular la pregunta el ilustrísimo señor don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, creo que coincidiremos en una cuestión: el sector de los rumiantes en Andalucía está sufriendo la mayor crisis de su historia. En algunas zonas, está adquiriendo dimensiones verdaderamente catastróficas, como es la Sierra Norte de Sevilla o el Alto Guadiato en Córdoba o algunas zonas ganaderas, también, en la provincia de Huelva.

Podemos decir, sin lugar a dudas de ningún tipo, que el problema está adquiriendo también unas dimensiones espectaculares tanto social, como medioambientalmente. Creo que podemos coincidir en esa apreciación inicial, sin que nosotros queramos entrar en matizaciones de etiopatogenia económica de la crisis del sector del ovino. Creo que esa no es la cuestión.

Tenemos que preguntar al señor Consejero qué es lo que piensa hacer. Porque aquí todo el mundo lo tiene claro, lo tienen claro hasta los alcaldes socialistas de la Sierra Norte, que les han hecho llegar un documento que saben lo que piden.

Y nosotros le preguntamos, señor Consejero, cuál es la situación real a día de hoy, qué es lo que va a hacer usted como Consejero y si se va a comprometer en algo, señor Consejero.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Araúz.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Araúz, es indudable que existen problemas en la ganadería española y europea —eso no lo obvia absolutamente a nadie—, que tiene mucho que ver con las cosas que usted no quiere hablar. Yo ya las vengo manifestando. Tal vez, lo que usted hoy plantea sería más de tenor de una comparecencia que de una pregunta específicamente; pero, en cualquiera de los casos, y en su derecho a hacerla, yo le voy a decir, simplemente, que no coincido que una catástrofe tenga que ver con un problema que se llama «lengua azul», si quiere usted hablar de la Sierra Norte, quiere usted hablar del Guadiato, quiere usted hablar del Andévalo de Huelva. La muerte de un 3'5% del sector ovino de Andalucía no es el problema que tiene el sector ganadero de España, que justamente esta misma tarde, a través de todas las [...] ganaderas, tratarán de llegar a un gran acuerdo nacional para poner en marcha los mecanismos de recuperación, de reestructuración y de apoyo a un sector que, por consecuencia de algunas cuestiones que tienen que ver con el consumo de carne de cordero —en nuestro caso—, que tiene que ver con la problemática de los cereales —por su alto precio—, que tiene que ver con los carburantes, no trate usted de confundir, porque ya lo hacen ustedes con los alcaldes socialistas, cuando los alcaldes socialistas tienen una perfecta combinación con esta Consejería para saber desde el primer momento, porque para eso me fui a Cazalla de la Sierra a hablar con ellos y a hablar con todo el sector. Y, por lo tanto, con 30 millones de euros en la mesa, en este momento, no ha habido sector en Andalucía que haya tenido más propuestas que las que he asumido y he comprometido.

Ahora, historias particulares, desde luego ninguna, y menos si además usted se pone al frente de esa manifestación.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Araúz, tiene su señoría la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Respuesta, ninguna, y compromiso, menos todavía, señor Consejero. Así tiene usted al sector, porque el sector está en la calle, se está manifestando, está cortando carreteras, aunque podamos compartir o no algunas de esas cuestiones. Está en la calle, está luchando por sus derechos, está reivindicando una tabla enorme de peticiones a la que usted no le hace ningún caso.

Y la cuestión está muy clara, y usted siempre echa el balón fuera, hacia Bruselas, en este caso hacia

Madrid, y a no querer reconocer la gravedad de esta situación. Son tres las comarcas que usted ha señalado, muy amplias, con un montón de explotaciones que están en peligro de perderse, y con lo que eso conlleva económicamente para estas familias, y usted no quiere reconocerlo. Y, además, no quiere poner encima de la mesa medidas que son necesarias.

Y se ha visto también en este Parlamento que ni usted ni el Partido Socialista, porque son absolutamente indolentes con esta situación gravísima que padecen muchas familias en Andalucía. Son las pocas medidas que han anunciado, no que han puesto, que han anunciado que van a poner, son muy insuficientes, y además llegan muy tarde.

Los ganaderos de Andalucía necesitan las medidas ya. Tiene usted que explicar por qué su administración, la que usted dirige, es tan ineficaz, es tan lenta, tan torpe, tan tardía en poner en marcha algunas cuestiones. Por ejemplo, por ejemplo, ¿por qué se les deben todavía a los ganaderos de Andalucía desde 2005 muchas ayudas agroambientales? ¿Qué pasa con esas incidencias del [...]? ¿Tan ineficaces son ustedes que no son capaces de poner ni una situación, como la actual, de enorme crisis para el sector, actualizar esos expedientes y esas incidencias eliminarlas todas para poder pagar esos atrasos?

Y como eso, nosotros le hemos planteado el plan de recuperación del ovino, que eso sí que hay que hacerlo. Y ustedes, evidentemente, ni saben ni quieren hacerlo, y eso es muy grave. Están dejando...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Araúz. Su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Usted, como siempre, señor Araúz, ayudando, empujando, empujando del carro, empujando a ver si se cae por el muro abajo al precipicio, a la ruina. Siempre igual.

Mire usted, manifestaciones y cortes de carreteras, ninguna; es más, se quedó usted bastante solo el otro día frente a la Casa Rosa. No sé si usted es ganadero, sé que usted es representante de una fuerza política, pero usted a la segunda ya no puede ir. Creo que fue usted solo, le avisaron de que ya no había, que para atrás, para atrás.

Claro, porque usted intenta hacer política con los problemas de la gente, de un problema que se llama lengua azul, de un país que es el primer país de la Unión Europea que ha hecho posible que una vacuna de un serotipo, el 1, se haya puesto en marcha, el primero. Ni Alemania ni Francia ni Holanda han sido capaces con el serotipo 8.

¿Tarde? ¿Treinta millones de euros, desde el viernes pasado, pagados, en adelanto de la prima, el 50%, pagándose doce millones de euros de indemnizaciones, cien euros por cada oveja que ha muerto, pagándose el 50% de la prima a primeros de diciembre y seis euros por cada oveja en cada explotación, le parece a usted poco?, cuando, además, le he dicho al sector y, por supuesto, a una organización a la que usted trata hoy aquí de defender y que hoy desconvocará a nivel nacional la manifestación nacional, le he dicho que plan de recuperación en dos condiciones: las ayudas nacionales con autorización de Bruselas y estudio con la Universidad de Córdoba de por qué razón en algunas zonas se mueren más ovejas que en otras.

Mire usted, eso es básico y es fundamental; no se puede dar dinero a cambio de nada. Hay que dar recursos a cambio de reestructurar el sector y de promocionar, promocionar las carnes. Tenemos que pensar por qué los andaluces han dejado de comer carne de cordero. Eso es lo más importante que hay que...

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000465, relativa al papel jugado por la Administración autonómica andaluza en la Comisión del Amianto.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa al papel jugado por la Administración autonómica en la Comisión del Amianto. Está suscrita por el ilustrísimo señor don José Manuel Mariscal Cifuentes y por el ilustrísimo señor don Antonio Romero Ruiz. Va a formular la pregunta el señor Romero Ruiz.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, doy por formulada la pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.
Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Salud.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Como sabe su señoría, tras la aprobación de la proposición no de ley relativa al programa de seguimiento y atención a personas en contacto con amianto, así como la vigilancia del cumplimiento de la legislación vigente en relación con esta misma sustancia, la Administración autonómica creó en el año 2001, señoría, un grupo de trabajo intersectorial para el estudio de los problemas derivados de la exposición a dicha sustancia.

El grupo de trabajo está constituido por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en su día —ahora Consejería de Empleo—; por la Consejería de Salud y organismos adscritos; representantes de organizaciones sindicales y asociaciones de víctimas de amianto.

Decirle, señoría, que la última vez que se ha reunido, que lo ha hecho durante este periodo de forma sistemática, ha sido el pasado mes de junio del año 2007. Solamente comentarle que, a fecha de junio de este año, se habían evaluado 415 pacientes, que parte de ellos ya se habían realizado revisiones periódicas y que también habían acudido al programa algunos familiares de trabajadores expuestos que convivieron durante la exposición de los mismos al amianto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.
Tiene la palabra la señora Mariscal Cifuentes.
¡Ah! Perdón, perdón, perdón, perdón, el señor Romero Ruiz.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.
El señor Mariscal no es una señora todavía, todo se andará, pero yo le sustituyo porque se encuentra impedido en este momento para formular su pregunta.

Señora Consejera, se creó la Comisión del Amianto, una comisión interdisciplinaria, porque se aprobaron proposiciones no de ley para hacer reconocimientos y seguimientos a las personas que han sido afectadas por el trabajo en relación con el amianto, los familiares y los vecinos colindantes de la fábrica de uralita y de derivados del amianto.

Usted ha dicho que se ha reunido asiduamente. Pues, la opinión de los afectados es que no se han reunido. Usted ha citado que la última reunión fue en el mes de junio de 2007. Estamos en noviembre, terminando el año. No es tan asidua esa reunión de la comisión de seguimiento, que debería usted valorar qué resultados está dando, si es útil, si en un año se reúne una sola vez, si tenía que haberse reunido más veces, porque no parece que se haya puesto las pilas ni se haya reunido las veces necesarias para impulsar los reconocimientos a las personas relacionadas con el amianto, a sus familiares, etcétera.

Se han creado unidades en Sevilla y en Cádiz, pero ¿por qué no se crean en el resto de las provincias andaluzas, donde también hay afectados por el amianto? Y, luego, señora Consejera, no hay ni una partida presupuestaria para sostener la creación de unidades y para darle carta de naturaleza a una comisión que debe funcionar; hubo acuerdos parlamentarios, que luego hay que aplicarlos en la práctica, y en nuestra opinión y en la opinión de los afectados, con los que hemos tenido reuniones desde nuestro grupo parlamentario, está clarísimo que no hay un ritmo de trabajo de la comisión, donde hay varias consejerías y sindicatos, no se convocan las reuniones necesarias y no está dando los resultados apetecidos ni es útil; se han hecho cosas, que valoramos, en la buena dirección, pero claramente insuficientes. Es decir, en términos escolares, necesita mejorar, no progresa adecuadamente la comisión del amianto, no se han hecho las reuniones de trabajo necesarias ni se han creado las unidades territoriales que se exigen para darle una respuesta a una enfermedad profesional, reconocida por la Unión Europea, por el Consejo de Europa, por la Confederación de Sindicatos a nivel internacional y por los tribunales de justicia. Por lo tanto, para Izquierda Unida es muy importante que haya recursos presupuestarios, que haya un calendario de reuniones, que se reconozca a más de cuatrocientas personas, a familiares y a vecinos colindantes de las explotaciones relacionadas con el amianto en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señora Consejera de Salud, tiene la palabra, señoría.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Yo, señor Romero, de verdad he hecho un esfuerzo por intentar aclarar qué es lo que exactamente pide Izquierda Unida, y no me entero; señoría, no me entero porque, efectivamente, acabo de comentarle que la reunión de la comisión última se ha producido en el mes de junio, y usted podrá valorar si hace mucho tiempo, poco tiempo, pero le he puesto de manifiesto que esa comisión ha sido operativa, que ha estado, durante la periodicidad que le he comentado, reuniéndose con frecuencia o asiduidad, aunque ese término puede estar sujeto a interpretación, pero creo que no ha sido ese el objeto de su pregunta. Además, dentro de la comisión, está la propia asociación de personas que han estado en contacto con el amianto; por tanto, ellos conocen mejor que nadie la frecuencia de esas reuniones, y yo no me termino de enterar cuáles son los elementos que su señoría cree que no hemos hecho bien. Porque dice usted que se tenían que

haber reconocido ya más de cuatrocientas personas, cuatrocientas quince, con una revisión periódica del 75%, con unidades de referencia que han señalado las propias asociaciones de víctimas, porque sabe usted que uno de los elementos que ellos tienen con más ahínco, más hincapié, es justamente que los neumólogos, que son, sobre todo, los especialistas que se encargan de este tipo de revisiones, sean aquellos que entienden que tienen una mejor formación, una mejor sensibilización y, por tanto, una mejor disposición a que los informes que se emiten, posteriormente, por el Ministerio de Trabajo, sean evaluados correctamente para que se considere la situación de incapacidad, de invalidez o la pensión a la que hubiere lugar.

Yo, señoría, de verdad que he hecho un esfuerzo por intentar enterarme de qué elemento es el que usted cree que tenemos que seguir mejorando, que por qué dice usted que no progresamos adecuadamente, y no me he terminado de enterar con la formulación de la pregunta. No obstante, no me causa problema porque tenemos una línea directa de comunicación con la asociación de personas expuestas y, por tanto, utilizaremos ese mecanismo por si hay algún elemento que pudiera ser mejorable. Pero, desde luego, con la intervención de su grupo, creo que a ninguno de los diputados nos queda claro qué es lo que quiere Izquierda Unida.

Gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000478, relativa a las agresiones contra los profesionales sanitarios.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere a agresiones contra profesionales sanitarios. La formula, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señora Medina Teva.

Tiene la palabra, señora Medina.

La señora MEDINA TEVA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, señora Consejera, en el año 2005 se puso en marcha el registro de agresiones en los centros sanitarios de la Consejería de Salud. No estamos hablando, señoría, de un tema local, ni siquiera de un tema propio de nuestra Comunidad, sino que estamos hablando de un tema que es de todo el Estado. Por eso creo que es justo reconocer la labor que se realiza desde la Consejería de Salud, labor que se inició hace ya dos años, con iniciativas recogidas en el Plan de Salud para la Prevención y Actuación ante las Agresiones a Profesionales Sanitarios, tratando de minimizar, en la medida de lo posible, estas situaciones.

Una de esas iniciativas es, precisamente, la campaña divulgativa que ha iniciado su Consejería para prevenir las agresiones contra los profesionales sanitarios en el desempeño de su trabajo, bajo el lema *Tu salud es lo que nos importa*, tratando de concienciar sobre la labor que estas personas realizan a diario. Por tanto, en este sentido va, señora Consejera, nuestra pregunta: ¿Qué objetivos se pretenden con esta campaña y qué medidas y actuaciones se van a poner en marcha?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Medina Teva.
Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Sí, señoría, creo que usted ha expuesto perfectamente, en el preámbulo de la pregunta, el inicio del plan de prevención y atención a profesionales que hubieran sufrido agresiones en el ejercicio profesional, un plan que data del año 2005 y que tenía el objetivo fundamental de minimizar los actos de agresión en la actividad asistencial de los centros sanitarios y, por tanto, dar medidas de prevención y también de protección frente a situaciones de este tipo que se pudieran presentar.

Decirle, en primer lugar, señoría, que creo poder afirmar, sin equivocarme, creo, por parte de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, que las agresiones a profesionales sanitarios necesitan y requieren la denuncia unánime del conjunto de la sociedad. Creo que todos somos perfectamente conscientes de que los profesionales de la salud trabajan para mejorar la calidad de vida de la población, y, por tanto, cualquier agresión que se produzca en este ámbito, en cualquiera ya es condenable, pero, en el ámbito del servicio público, creo que es un elemento que requiere un análisis por parte de todos y, sobre todo, una condena unánime, intentando, en ningún caso, justificar cuando se producen ese tipo de agresiones.

Decirle, señoría, que, preocupados por este asunto, hemos incrementado la dotación de seguridad y de protección de los centros; se ha invertido una cuantía importante en el año 2006, en torno a 21.500.000 euros, una cantidad que se ha visto incrementada para los presupuestos de los años 2007 y 2008, donde vamos, sobre el año 2004, a superar el 20% de incremento en medidas que tienen que ver con planes de seguridad en cada uno de los centros: la disposición de timbres antipático; la conexión de las consultas entre sí, para que, si se produce una situación desagradable, se pueda prevenir a los compañeros que están trabajando en el otro ámbito. En definitiva, diversos elementos que nos van a permitir que, cuando se produce una relación íntima médico-

paciente y, por tanto, no hay posibilidad de presencia de más personas en ese habitáculo, se pueda tener un mecanismo para avisar de que se pueda estar ante una situación de agresión.

Decirle que, además, acompañando a estas medidas, hemos generado diversos grupos de formación para que también se puedan manejar situaciones de conflictividad y, por tanto, sepamos cómo actuar en caso de que un paciente se ponga agresivo, y, por otra parte, la Consejería de Salud mantuvo una reunión con la fiscalía de Andalucía para, también, plantearle la necesidad de que las agresiones a personal sanitario se calificaran como delito de atentado. Simplemente era una medida disuasoria, señoría, porque entendemos que, a veces, cuando se califican como falta, la calificación simple de ese motivo hace que no se tenga una suficiente contundencia por parte de la Justicia para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir.

Solamente comentarle que, efectivamente, acordamos con las organizaciones profesionales poner en marcha una campaña informativa que intentara poner de manifiesto el prestigio social de la profesión médica y enfermera y...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—... por tanto una campaña que...

Pregunta Oral 7-07/POP-000481, relativa a la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.
¿Señora Medina?
Muchas gracias.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es la relativa a la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista que formula su portavoz, señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, tiene la palabra, señoría.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el 9 de junio del año 2004, se celebraba la primera reunión de la comisión mixta

de transferencias entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación, prácticamente a los cuarenta y cinco días de constituirse ambos gobiernos, y fue, sin lugar a dudas, una comisión mixta importante, ya que en ella se saldaba la deuda que para con Andalucía se mantenía por el Gobierno del Partido Popular, concretamente 2.500 millones de euros, y al mismo tiempo se conseguían el traspaso de diez nuevas competencias, encontrándose dentro de ellas la relativa a la Confederación Hidrográfica del Sur. Yo creo que, durante mes y medio, se puede decir que se consiguió mayor avance que durante los ocho años de gobierno del Partido Popular, ya que durante ese periodo se consiguieron solo dos transferencias importantes: una, la relacionada con justicia, y la otra, sobre las políticas activas de empleo, siendo, por otra parte, la Comunidad Autónoma Andalucía, la única del 151, o nacionalidad histórica, que no lo había conseguido hasta ese momento.

Pues bien, yo creo que, desde ese momento hasta ahora, han sido muchas las competencias que se han estado asumiendo, de tal forma que, como consecuencia de ello, prácticamente, podemos decir que se ha avanzado de una manera importante en políticas de agua. Pero el Gobierno andaluz y este Parlamento tenían planteada históricamente una reivindicación con el Gobierno de la Nación, y era conseguir el traspaso de las aguas de la cuenca del Guadalquivir, y en ese sentido el Estatuto de Autonomía, recientemente aprobado, lo ha contemplado en el artículo 151.

Concluyo diciéndoles que prácticamente iniciábamos la legislatura con un hecho relevante, al asumir nuevas competencias, y la concluimos también de esa forma, con lo cual, lógicamente, en definitiva, viene a poner de manifiesto el importante avance que se ha producido, durante este periodo, para que Andalucía tenga más autogobierno y tenga más competencias.

Por ello es por lo que le formulo la pregunta de: ¿Cuál es la valoración que el Consejo de Gobierno realiza sobre el acuerdo alcanzado el pasado día 12 de noviembre, sobre esa transferencia de las aguas que discurren por el territorio andaluz, en lo que hace referencia al río Guadalquivir?

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Paniagua Díaz.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Fueron dos transferencias, con el Gobierno del PP. La de justicia fuimos la última Comunidad Autónoma en recibirla. Simplemente, por una aclaración.

Pero, bien, vamos a lo que vamos. Efectivamente, señor Paniagua, el pasado 12 de noviembre, cerramos en Cazorla un acuerdo histórico, entre la Junta de Andalucía y la Administración del Estado, para traspasar el río Guadalquivir, en sus cauces que circulan por Andalucía, a nuestra Comunidad Autónoma. Y es histórico porque constituye, desde nuestro punto de vista, un paso fundamental en lo que es el desarrollo del artículo 51 del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, e histórico también porque en apenas ocho meses de la entrada en vigor del Estatuto vamos a hacer realidad el traspaso estrella, la competencia más emblemática en nuestra nueva carta de autogobierno.

Señor Paniagua, señorías, el río Guadalquivir es, hoy más que nunca, el río andaluz por excelencia. Con él culminamos los traspasos de la gestión ambiental y del agua en la práctica totalidad de nuestro territorio: Parque Nacional de Doñana, Sierra Nevada, cuenca atlántica, cuenca mediterránea y, ahora, río Guadalquivir.

El acuerdo de Cazorla se refiere al ámbito competencial y al calendario. En cuanto a las funciones, les quiero explicar que recoge específicamente todo lo relativo a la planificación hidrológica, a los derechos concesionales, a la gestión de los embalses —todos, menos los que están fuera de nuestro territorio—, los órganos de gestión de la cuenca, las facultades de protección del demanio y dominio público, así como las obras hidráulicas. Y, con carácter general, todo lo que ha sido el ámbito de gestión y de cooperación entre la Comunidad Autónoma y el Estado.

Son temas políticos claves que, evidentemente, quiero resaltar, haciendo y dejando claro que, en todo momento, el Estado y la Junta de Andalucía han tenido un total y absoluto respeto a las competencias del Estado, pues la planificación, como establece el artículo 51, seguirá siendo del Estado y, además, no le quitamos ni un metro cúbico de agua a ninguna otra Comunidad Autónoma que ahora, en estos momentos, la esté recibiendo.

En cuanto al calendario, el objetivo es realizar la comisión mixta para las cuestiones técnicas en el menor tiempo posible y el real decreto de traspasos entre en vigor con anterioridad al 1 de julio del año 2008.

Para terminar, diré que para Andalucía es muy importante la gestión con competencias plenas de las aguas del Guadalquivir que discurren por Andalucía. Estamos hablando de casi cincuenta y dos mil kilómetros cuadrados, donde viven cuatro millones de andaluces, que afecta a 398 municipios, a 53 embalses, a 62 acuíferos, consumimos del Guadalquivir más de tres mil doscientos hectómetros cúbicos anualmente, que van destinados, fundamentalmente, al regadío, pero también a usos urbanos e industriales.

Hoy, señorías —y concluyo—, es el río Guadalquivir —más que nunca— el río de la autonomía, que es como decir que el río de Andalucía es hoy más de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Señor Paniagua, tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí, Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo también quiero agradecerle la información que usted nos ha trasladado hoy respecto de la pregunta que le formulaba. Y resaltar que, muchas veces, las fuerzas políticas, fundamentalmente las de la oposición, y especialmente el Partido Popular, hablan de, efectivamente, del Gobierno amigo. Y yo creo las transferencias, en materia de agua, que se han llevado a cabo a lo largo de esta legislatura, vienen a significar que el concepto de Gobierno amigo significa el respeto que un Gobierno socialista, de Zapatero, tiene para con un Gobierno socialista de Andalucía, que es tanto como decir el respeto que un Gobierno socialista de Madrid tiene hacia los intereses, las necesidades y las exigencias que tiene nuestra autonomía, y, por lo tanto, permite continuar avanzando en más autonomía.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000487, relativa a la situación actual de la suspensión de pagos de Climocubierta y el cese de su actividad.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere a la situación actual de la suspensión de pagos de Climacubierta y cese de su actividad. Es una pregunta del Grupo Popular de Andalucía que plantea su portavoz, señora Ceballos Casas.

Señora Ceballos, tiene la palabra.

La señora CEBALLOS CASAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Como se verá, es Climocubierta, no Climacubierta.

Damos por reproducida la pregunta al señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Los primeros espadas le han dejado a usted el muerto, señora Ceballos.

Bien, entre las competencias del Gobierno de Andalucía no está en ningún caso realizar el seguimiento de procedimientos judiciales en los que pueden encontrarse cientos de empresas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CEBALLOS CASAS

—Señor Consejero...

La señora PRESIDENTA

—Perdón.

Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Ceballos, tiene la palabra, señoría.

La señora CEBALLOS CASAS

—Perdón, señora Presidenta.

El *in dubio pro reo*, como estaba diciéndose hace un momento, lo perdió Climocubierta en el mismo momento en que presentó la suspensión de pagos al día siguiente de las elecciones municipales. Ninguna empresa de Andalucía, ninguna empresa privada, determina su situación mercantil dependiendo o no de los resultados de unas elecciones municipales.

Pero hoy le preguntamos, sobre todo, por los contratos; le preguntamos por los contratos y porque está llevando esta suspensión de pagos a una situación muy difícil, tanto a los municipios como a más de cincuenta mil familias en Andalucía.

Y la Junta de Andalucía participa de todo esto, porque en unos casos ha habido contratación directa, pero en otros muchos ha habido subvenciones al 50%: con muchos de estos ayuntamientos hay subvenciones, sobre todo de deportes.

Y por eso le preguntamos si tiene previsto la Junta de Andalucía volver a subvencionar a estos ayuntamientos, tanto en los proyectos que estaban ya iniciados como en lo que quede por realizar, en muchas de estas piscinas y muchas de estas instalaciones, o si, por el contrario, tendrán los ayuntamientos que abordar solos esta situación tan difícil. Es Pulpí, es Rota, es Priego de Córdoba... Son muchos municipios los que están sin terminar y sin comenzar, y el dinero absolutamente perdido.

Pero el tema es complicado, porque ¿piensa la Junta de Andalucía personarse, o se ha personado, en la suspensión de pagos, en la masa de suspensión de pagos, en la masa de acreedores?

Y el señor Zarrías dijo aquí, en esta Cámara, que los andaluces habían perdido cero, y que la Junta de Andalucía había perdido cero.

Nosotros no estamos de acuerdo. Lo primero, porque los andaluces han perdido en muchos casos, incluso su puesto de trabajo y sus empresas, y los ayuntamientos también han perdido. Y muchos de ellos decían que algunas empresas consiguieron cobrar ante de las elecciones municipales, porque amenazaron que lo

iban a contar y que lo iban a hacer público, y, para que callasen, se les abonaron estas certificaciones.

Pero la Junta de Andalucía ha perdido más. Y ha perdido, sobre todo, la institución de la Junta de Andalucía, que lleva muchos años confundiendo el Partido Socialista andaluz y sus empresas afines, y sus amigos afines, con lo que es la institución democrática de la Junta de Andalucía en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ceballos Casas.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Llama la atención que, cuando se ven necesitados, tratan de dar un baño de falsa actualidad a cuestiones que ya se han debatido. Hace cinco meses respondí a la misma pregunta. Pero creo que está claro su falso interés por este asunto, y me gustaría, de alguna forma, saber dónde está su preocupación, si esa preocupación suya la comparten los ayuntamientos del PP que contrataron con la empresa, cómo han afrontado la situación Alhaurín el Grande y La Palma del Condado, que no son ayuntamientos socialistas...

Me podrán ustedes decir, para que los andaluces lo sepan, explicar qué están haciendo ustedes, y qué están haciendo también en otros procesos idénticos, de decenas de empresas que se encuentran en esta situación. ¿Tienen el mismo interés para todas las familias de todos los acreedores? ¿Es el mismo?

Señorías, seamos serios: ya está bien de zaran-dajas. Tenemos muy claro a qué obedece preguntar de nuevo este tema. Se trata de un capítulo más, sacado a la palestra, por lo que ustedes saben, y no dudo de que en el futuro saldrá de nuevo: cada vez que les llegue el agua al cuello. Y van a ser muchas en lo que queda de legislatura.

Señora Ceballos, no dudo de que saquen de nuevo esta cortina de humo. Pero, ya le digo, en junio pasado formularon la misma pregunta con similar título. Y siento decírselo, pero este tema lo tienen ustedes más agotado que la candidatura de Arenas —Javier en los carteles, Javier en los carteles—.

Mire, señora, hace más de un año que insisten en esta historia; una historia sin pies ni cabeza, sin argumento, desmontada ahí, punto por punto, y que solo existe como estrategia de los que ustedes saben que les dictan a diario cómo tienen que hacer la política en Andalucía. Eso es pagar peaje y servilismo, que les llevará a seguir, estar ahí, durante mucho tiempo. Que ustedes utilicen de forma torticera la situación en que se pueden encontrar los acreedores de esta empresa les califica.

Pero sepa que confío plenamente en los procedimientos judiciales, en las normas que nos damos y en todo lo que significan la actuación mercantil y sus diferentes ramificaciones. Transmitir lo que yo quiero, serenidad y confianza, es hoy nuestra obligación.

Nosotros, señorías, no compartimos frivolidades: creemos que somos serios. Apostamos por la normalidad ante esta situación, porque, aunque quieran hacernos responsables de una cosa, y al mismo tiempo —como ocurre siempre—, responsables de todo lo contrario, les repito que esta empresa es una de las miles de empresas que desarrollan su actividad en Andalucía.

Esta es nuestra valoración, y ninguna la repercusión para el conjunto de Andalucía.

Decía Javier, el de los carteles [risas], que va a cambiar la Ley de Incompatibilidades. Seguramente la cambiará para proteger a los familiares de los comentarios y de las iniciativas políticas de lumbreras como don Mariano Rajoy y su primo; seguramente también será como quiere Gallardón, que, después de que lo han pillado, ahora quiere privatizar. Porque, al final, cuando ustedes privatizan, ya no hay incompatibilidades: ya todo es una gran familia.

Ya está bien, señora Ceballos, ya está bien, señora Ceballos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000489, relativa a la subvención de 3.200 euros a la fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

La señora PRESIDENTA

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere a la subvención de 3.200 euros para la fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Es una pregunta que formula el Grupo Parlamentario Popular a través de su portavoz, señora Botella Serrano.

Señora Botella, tiene la palabra, señoría.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.

Bien, en primer lugar, decir que no son 3.200 euros, sino 3.200.000 euros. Bien.

Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, antes de nada, decirle que ofende quien puede, no quien quiere. Usted siempre quiere, pero rara vez puede.

Mire usted, esta pregunta no es de actualidad, pero creo que es oportuna, ya que estamos en fase

de elaboración de Presupuestos y en fase, por lo tanto, de priorizar objetivos, teniendo —me imagino; así lo quiero pensar— como guía el interés general de los andaluces.

El Gobierno me imagino que sopesará las necesidades que hay en Andalucía, en las ocho provincias; necesidades de colegios, centros de salud, carreteras, guarderías, residencias, viviendas sociales, etcétera. Por ello, considero conveniente en este momento cuestionar ciertos gastos que se hacen un hueco en los Presupuestos de la Junta, al principio tímidamente y después, como quien no quiere la cosa, a la chita callando, y se van engordando hasta llegar a 3.200.000 euros en esta anualidad y 3.750.000 euros en la próxima.

Este es el caso de la fundación Tres Culturas, creada en el año 1999 entre la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos, que inició su andadura con 60 millones de pesetas, de subvenciones de la Junta de Andalucía, y en 2008 recibirá 622 millones de las antiguas pesetas. En esta legislatura, es decir, de los Presupuestos 2005 a 2008, habrá recibido 12.562.000 euros... No, perdón, 2.080... —huy, qué lío me estoy haciendo—, 2.000 millones, 2.000 millones de euros.

Señor Consejero, señor Consejero, no quiero hacer un discurso simplista ni despreciar la importancia de la política exterior de Andalucía, ni tampoco ignorar los objetivos de esa fundación. Lo que sí quiero, señor Consejero, es cuestionar la eficacia de la misma y la rentabilidad de la importante suma de dinero que se le destina.

Señor Consejero, espero que responda. No hace falta que ofenda: simplemente que responda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Botella Serrano.

Quiero, además, agradecerle la corrección, porque, efectivamente, había un error en la transcripción de la pregunta. Le pido disculpas, señora Botella Serrano.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Con todo el cariño y sin querer ofender, señorías, en las teorías aristotélicas del querer y poder, está usted bastante bien; en lo de las cuentas, falla un poquito. Falla. Las cuentas son uno más uno, dos; dos más dos, cuatro... Yo creo que es importante. Pero, ya digo, en lo del aristotélico y platoniano del querer y poder está usted cum laude. En serio, no quería ofenderla.

Mire usted, señoría, niegue usted la mayor. Claro que va a haber colegios que arreglar, que va a haber hospitales que construir, carreteras que bachear...

Pero, por esa teoría, nunca se cooperaría: nunca; siempre ese dinero tendría que ir a resolver. Y hay una concepción de la cooperación que es sacar una parte de nuestro presupuesto para que en otras zonas del mundo vivan un poco mejor.

Ese es el objetivo, de alguna forma, que tiene la fundación de las Tres Culturas. Y, durante estos últimos tiempos, la fundación de las Tres Culturas está trabajando con rigor y con seriedad en políticas que fomenten la paz, la estabilidad, el diálogo, el encuentro entre las diferentes culturas y diferentes países del Mediterráneo. Ese ha sido su objetivo y ese va a seguir siendo su objetivo.

No le quepa la menor duda de que es hoy una institución que goza de un importante prestigio, no solamente en España, sino fuera de España.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Botella, tiene la palabra, señoría.

La señora BOTELLA SERRANO

—Señor Consejero, está claro que no todos los intereses de Andalucía son de índole económico: hay intereses también de índole político y de consecución de un espacio de paz y de respeto en la zona mediterránea que son deseables. Pero, de un repaso por las actividades que realiza la fundación, se desprende una falta de diseño estratégico, y más parece una concatenación de actividades inconexas que poco o nada pueden contribuir a la consecución de los objetivos que marcan sus estatutos.

Esta fundación, en el año 2007, ha realizado 58 proyectos y actividades; pero, insisto, son actividades y proyectos que no encierran una estrategia adecuada para conseguir los objetivos perseguidos.

Mire usted, el problema de los menores inmigrantes y su repatriación, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de las mujeres...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Botella Serrano. Su tiempo ha terminado.

La señora BOTELLA SERRANO

—La fundación ha optado por actividades, programas de salón, de *catering* y nada más.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Botella Serrano.

Tiene la palabra, señor Consejero de la Presidencia.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Si tiene usted problemas en lo que se refiere a su alimentación con el *catering*, el bar y yo estamos a su disposición para invitarla, señora Botella; no se preocupe.

Mire usted, no comparto que los objetivos sean inconexos y que los objetivos no sean los que cumplen claramente sus objetivos. Le puedo hablar de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, el Plan Director de Cooperación español; le puedo hablar de nuestro plan andaluz de cooperación: inciden claramente en las actuaciones que hace la fundación de las Tres Culturas.

Le voy a dar cuatro acontecimientos de los 58 que se han realizado durante este año, más de uno por semana.

Mire usted, reunimos en Madrid el Foro Madrid+15, que venía, de alguna forma, a conmemorar el desbloqueo de la situación en Oriente Medio, y fue la fundación de las Tres Culturas la que consiguió sentar en una mesa a todos los actores de aquel proceso, que en estos momentos prácticamente ni se hablan. Es, creo, un paso importante para conseguir un diálogo y un entendimiento en el Mediterráneo.

El máster universitario de Relaciones Internacionales Mediterráneo-Mundo Árabe-Iberoamérica y Europa es el más importante que se ha hecho en este país, que hasta el mismo Rey de España, en la inauguración del curso diplomático, habló de él; el seminario sobre políticas europeas de inmigración; lo que significa la cultura de los derechos humanos, los medios de comunicación, en los ámbitos del desarrollo... He dado cuatro, simplemente, de las 58 actuaciones que ha venido haciendo durante este último tiempo.

Y, mire usted, al margen de la broma del *catering* o del canapé, le puedo decir que, hoy, la fundación de las Tres Culturas es una institución que tiene un prestigio cada vez mayor en el Mediterráneo, tanto en la ribera sur como en la ribera norte del mismo; que está consiguiendo que su sede se convierta en el lugar y el punto de encuentro entre sociedades, entre ciudadanos, entre países que, hasta ahora, en sus territorios ni siquiera pueden intercambiar una sola palabra. Eso es lo que pretendemos: que Andalucía...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias...

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... que Andalucía siga jugando un papel importante en el contexto mediterráneo.

Pregunta Oral 7-07/POP-000493, relativa a la grabación del falso final de un programa de Canal Sur.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere a la grabación de un falso final en un programa de Canal Sur. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular que formula doña María José García-Pelayo.

Tiene la palabra, señora García-Pelayo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire usted, según mi información, ningún programa de Canal Sur ha grabado un falso final, ni recientemente ni nunca. Si se refiere usted al programa *Mejor lo hablamos*, el Director General ha dado ya explicaciones sobradas en esta Cámara. Sí, evidentemente, hubo que finalizar un programa antes de lo previsto porque tres de los participantes se ausentaron del mismo. ¿Por qué? Porque el Director de Informativos de la cadena COPE, Ignacio Villa, calificó con reiteración a una emisora de radio, a la cadena SER, como la emisora de los terroristas suicidas. Ante este hecho extraordinario, se levantaron, y la Dirección tomó la determinación de concluir el programa y hacer una oportuna explicación. No hay, por lo tanto, falso final ni verdadero final.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora García-Pelayo, tiene la palabra, señoría.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿qué le dijeron antes al señor Ignacio Villa, qué le dijeron antes? ¿Qué pasa, que los insultos y las descalificaciones solamente valen si

proviene de un lado, y si proviene no son insultos ni descalificación?

[Aplausos.]

Señor Zarrías, señor Zarrías, vamos a ver, la explicación que dio su comisario político, el señor director de Canal Sur, fue del todo insuficiente. Se repitió el final y usted mismo me lo ha confirmado. Vamos a ver, según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, eso que tanto les gusta, tan poco les gusta a ustedes, «manipular» significa «intervenir con medios hábiles y, a veces, arteros, en la política, en el mercado» —ojo—, «en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares.»

Señor Zarrías, intervinieron con medios arteros —desde luego que sí—, porque grabaron un segundo final, aunque no hábiles, porque les hemos pillado in fraganti; distorsionaron la verdad porque ese no fue el final, ese no fue el final del programa, si no un final trucado que regrabaron, porque cuando a ustedes no les gusta algo, en vez de *Mejor lo hablamos*, lo convierten en «mejor no lo hablamos», y todo ello, por supuesto, al servicio de los intereses del Partido Socialista.

Un pucherazo televisivo en toda regla, señor Zarrías. Han culpado de este fraude a todo al que se les ha puesto por delante: a la directora del programa que, por cierto, dijo que había consultado la decisión con los directivos, con sus jefes, e incluso, el Director General culpó a la guerra de Irak. Y lo cierto es que tanto usted como el Director General son los únicos responsables de este truco televisivo. Porque hablando de un medio audiovisual como en el que nos encontramos, que es Canal Sur, usted se ha convertido en el *sheriff* de Canal Sur y el señor Camacho en su comisario político.

Señor Zarrías, faltaron a la verdad, improvisaron a la carrera un final de un programa, no les interesaba que aparecieran las filas vacías de los contertulios, o las sillas vacías de los contertulios que defendían sus posicionamientos en tanto a una ley; que la ley da igual, porque hubiera ocurrido lo mismo en un debate sobre la Ley de Educación, sobre la Ley de RTVA o sobre la Ley de Puertos, por poner un ejemplo. La ley nos da lo mismo, lo que ocurre es que cuando a ustedes no les gusta lo que se dice, mandan callar.

Señor Zarrías, esa la televisión caudillista, el modelo de televisión que ustedes han impuesto en Andalucía; ustedes han resucitado la censura de otros tiempos, la censura televisiva del aquí solamente habla el que yo quiero que hable. No respetaron los principios inspiradores de la Ley de Creación de la Radiotelevisión Andaluza, ni la imparcialidad, ni la independencia, ni mucho menos, ni mucho menos la objetividad.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene la palabra, señoría.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora García-Pelayo, como siempre ustedes han querido hacer un montaje político, un *show*, sobre un desgraciado incidente en un programa de debate de televisión en Canal Sur, que es un modelo de pluralismo.

Aunque, evidentemente, el PP no sabe qué es esto. Vamos a ver Telemadrid, o la televisión cuyo Consejo de Administración preside doña Teófila Martínez; o recuerdo la que usted controlaba cuando, durante un poco tiempo, para beneficio de los jerezanos, fue usted alcaldesa de Jerez. Y lo que tratan de denunciar no tiene sentido: una supuesta grabación de despedida no emitida. Eso es, simplemente, rizar el rizo. Eso es que se hace todos los días, decenas de veces, en las televisiones, hasta que, evidentemente, sale bien. Lo que debemos juzgar no es lo emitido, y eso fue impecable. El programa, señorías, emitió, ofreció a la audiencia la explicación y la información más correcta, más ajustada a la deontología profesional y a la veracidad.

¿Pero cómo se atreve usted, señora Pelayo, a hablar de manipulación con el historial que tienen a sus espaldas? Es que en los anales de la historia de Europa, la sentencia de la Audiencia Nacional donde se condena al señor Urdaci, ¿no está ahí? ¿Esa quién la hizo, el Gobierno de Lenin o el Gobierno de Aznar? Y es que está en los anales de Europa el documento, en la Asamblea de Parlamentaria del Consejo de Europa de 27 de enero de 2004, en que se denunciaba la manipulación informativa por razones políticas en la TVE. En Canal Sur nunca se ha visto comité antimanipulación, ni plataformas —Salvemos Telemadrid—, ni los trabajadores se van a Bruselas a denunciar la manipulación. En materia de derechos de información y de libertad de información, el PP y ustedes están en el paleolítico, no quieren consejos audiovisuales. Esperanza Aguirre se los cepilla; no quieren estatutos de redacción, dicen que son juicios populares e intromisión profesional; y allí donde gobiernan, no quieren saber nada de que el Parlamento o el Pleno elija al Director General.

Por mucho que mienta, señora García-Pelayo, le digo lo que le dije ayer: como la mona, aunque se vista de seda, mona se queda. La mentira, aunque se vista de seda, mentira se queda. ¿De acuerdo?

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000498, relativa a la situación de los trabajadores de Delphi.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, se refiere a la situación de los trabajadores de Delphi.

Es una pregunta que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y plantea su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hoy nos hemos encontrado en diversos medios de comunicación, unas declaraciones del Director General de Sadiel en las cuales, entre otras cosas, dice que descarta que la mayoría de la nueva plantilla de esta empresa vaya a estar formada por ex trabajadores de Delphi y que, además, su empresa nunca se comprometió a nada.

Por ello le formulamos la siguiente pregunta: ¿En qué medida puede el Consejo de Gobierno garantizar en estos momentos, el cumplimiento íntegro de los acuerdos sobre el futuro de los trabajadores de la empresa Delphi de Puerto Real, firmados entre la Junta y los representantes de los trabajadores?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.
Tiene la palabra, señor Consejero de Empleo.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien, la pregunta usted la formula porque está en su derecho, pero no por lo aparecido hoy, porque la pregunta lleva algunos días y, además, la respuesta creo que le viene bien poco, porque en los medios también usted dijo ayer que nada se cumplía. Por lo tanto, usted ya tiene la cuestión antes de lo aparecido en los periódicos, tiene su criterio, no me ha oído, y tiene su sentencia. Luego, le interesa poco lo que yo le pueda decir.

En cualquier caso, al día de hoy, al día de hoy, y no dicho por mi boca, sino al día, y dicho por la boca de los trabajadores, el Gobierno de Andalucía ha cumplido al ciento por ciento —le repito—, al ciento por ciento, digno de admiración y de loa por parte de los propios trabajadores, todos los compromisos suscritos en los cuatro acuerdos de unanimidad.

Por lo tanto, a su pregunta, sí con absoluta rotundidad, sí al ciento por ciento y, desde luego, no tiene nada que ver en su justificación de la pregunta lo aparecido hoy del señor gerente de Sadiel, que también se lo explicaré, porque está absolutamente previsto y programado, qué es lo que iba a hacer Sadiel, dónde y cuándo.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.
Señor García Rodríguez, tiene la palabra, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, lo de Sadiel es, simplemente, una cosa más. Evidentemente, la situación en estos momentos, sobre los acuerdos firmados con los trabajadores es más o menos lo siguiente: a día de hoy, cuando quedan 15 días para que se cumplan los cinco meses, en principio estimados, para la cesión de activos, no se ha producido ninguna cesión de activos por parte de la empresa Delphi a la Junta de Andalucía, ni al ente que se debe constituir al efecto; y lo que es peor, ni se la espera, porque no está en vías de solución el procedimiento concursal.

A día de hoy, la Junta de Andalucía se entiende que debería tener constituido el ente que recibirá dichos activos, llámese fundación, llámese como se quiera llamar, para lo cual solo tiene 15 días, una vez producida la cesión; al día de hoy, la Junta de Andalucía no tiene constituido ningún ente ni fundación; al día de hoy, los cursos de formación, simplemente, se han planteado, han empezado de una manera general, y hasta el 1 de mayo, por lo menos, no se empiezan a hacer cursos de formación específicos, lo cual quiere decir —al no haber cursos de formación específicos—, que no tienen ningún planteamiento serio de empresas que necesiten formación específica, y que vayan a recolocar a los trabajadores.

Y, señor Consejero, a día de hoy, usted —y me gustaría que me demostrase que estoy equivocado—, usted no puede garantizar, bajo ningún concepto —y ayer ser vio en la reunión que mantuvieron con los trabajadores—, que se va a producir una renovación de prestaciones, o lo que se llama vulgarmente o popularmente, la puesta a cero del contador del paro. Están ustedes echándose fuera del tema, están ustedes echando la culpa al Ministerio de Trabajo y, en este momento, hay gente, ex trabajadores de Delphi o de sus contratas, que llevan varios meses sin cobrar, sin que nadie les haya garantizado —insisto— la articulación de medidas de reposición de prestaciones, a las que usted se refirió en comparecencia en este Parlamento...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... el 20 de septiembre...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor García Rodríguez, su tiempo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... y la que figura en el protocolo firmado por los trabajadores.

La señora PRESIDENTA

—... ha terminado.
Muchas gracias.
Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Mire usted, señor García, no quiera, no se enfade porque hacemos las cosas bien; no quiera usted sacar votos de donde no los hay; no juegue usted; no se amargue porque hemos terminado bien Delphi; no busque usted votos donde no los hay. Se lo garantizo, colabore usted en algo que está perfectamente firmado. No dice la verdad, como no la dijo cuando empezó el conflicto.

«La Junta dejará tirado a los trabajadores», falso; «Pasarán las municipales y no se acordarán», falso. Cuatro acuerdos firmados, cumplidos exactamente a rajatabla. El primer acuerdo referido a la formación, expresamente acordado el contenido con los cuatro sindicatos, y cumplido el día 16 de noviembre a la perfección.

Felicite usted a los funcionarios que han trabajado por esto, hombre, felicítelos, que, en menos de dos meses, han sido capaces de montar cerca de 20 centros en seis localidades, y 1.800 personas, con una puntualidad que parecería europea...; si no fuera porque a usted no le gusta, porque quiere rascar de un conflicto laboral una opción política, y no lo tiene, porque los trabajadores reconocen quien está trabajando y quien no. Así que usted no se preocupe.

Después, el ente. Usted no se lee el documento, no hay necesidad de ningún ente de creación, la comisión de acreedores está trabajando exactamente con la comisión de seguimiento, y efectivamente, hay un convenio de acreedores que daba cinco meses para llegar a un acuerdo. No ha llegado el final del plazo, y era un plazo aproximado. No quiera usted aventurar, porque se volverá a equivocar, señor García, en su intención de que este conflicto vaya mal, porque tenga opción política o rentabilidad política, se equivoca. El conflicto está perfectamente guiado, y observará en poco tiempo cómo el cumplimiento del plan industrial se presentará, y los trabajadores, manifestado expresamente por ellos, no por los sindicatos, dicen literalmente: «Quiero felicitar a todos...»

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000466, relativa a la situación educativa.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.
Señorías, pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía. La primera se refiere a la situación educativa, la formula el Grupo Parlamentario Andalucista, y la plantea su portavoz, señora González Modino.

Señora González Modino, tiene la palabra, señoría.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.
Señor Presidente, hace un mes aproximadamente, en octubre, se celebraron por segunda vez las pruebas de diagnóstico en Andalucía. Alrededor de 190.000 niños y niñas andaluces, 86.526 de primaria y 103.477 de..., los de Primaria eran de quinto y los de Secundaria de tercero, respondieron a los cuestionarios que preparó la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para hacer esas pruebas. El objetivo era medir el nivel educativo del alumnado andaluz, valorar la eficacia del sistema educativo de Andalucía, y hacer una comparación con los resultados del año pasado.

Señor Presidente, las pruebas volvieron a ser sobre lengua y matemáticas —dos asignaturas importantísimas, instrumentales—, pero es que ustedes habían anunciado que también se harían pruebas sobre el conocimiento y la interacción con el mundo físico, sobre el tratamiento de la información y la competencia digital, sobre la competencia social y ciudadanía, y sobre la autonomía e iniciativa personal. De estas pruebas, nada de nada en las pruebas que se han hecho hace un mes en las escuelas andaluzas.

Las pruebas tienen errores, señor Presidente —como supongo que usted ya sabe, supongo que le habrán pasado la información correspondiente desde la Consejería de Educación—: crucigramas que no se pueden hacer, fallos en los nombres propios, maquetaciones que confunden, preguntas a las que les falta el número, errores sintácticos... Nos preguntamos quién hace las pruebas, con qué criterios, con qué filtros; porque hay un total hermetismo por parte del Gobierno de Andalucía, sobre los autores de las pruebas de diagnóstico.

En las pruebas de Primaria utilizaban una cuña de radio de..., una cuña de radio de propaganda de *Andalucía, al máximo*, para que los niños y niñas respondieran sobre si la lengua que oían era andaluz, era más o menos correcto que el castellano, etcétera, etcétera. A nosotros nos parece deplorable que se utilice una cuña propagandística del Gobierno de Andalucía en

la escuela andaluza, nos parece una contaminación innecesaria de la escuela andaluza.

Señor Presidente, los profesores, en general, denuncian el bajo nivel que tuvieron esas pruebas. Yo no he oído a ningún profesor decir lo contrario, a ningún profesor, y le aseguro que conozco a muchos, ni en público ni en privado, les he oído decir que las pruebas tenían un nivel razonable, o un nivel adecuado a las asignaturas, al curso que estaban cursando los alumnos. Lo que sí les he oído decir a todos es que las pruebas tenían un bajo nivel, que bastaba con saber leer, escribir y multiplicar para sacar esas pruebas, incluso con nota. Le recuerdo que estamos hablando de tercero de Secundaria, donde se supone que hace ya mucho tiempo que los jóvenes saben leer, saben escribir y saben multiplicar.

Bueno, señor Presidente, ¿cuál es el resultado de estas pruebas? ¿Cuál es el diagnóstico de la situación educativa en Andalucía? ¿Cuál es la eficacia del sistema educativo andaluz a partir de este diagnóstico? ¿Qué medidas se van a implantar a partir de los resultados de esta evaluación?

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora González, yo no sé si usted habrá podido hablar con los cerca de cien mil profesores que hay en el sistema educativo de Andalucía, ya que, prácticamente, dice que ha hablado usted con muchos profesores.

Mire, es cierto lo que usted acaba de señalar, que entre los días 18 y 23 del pasado mes de octubre, pues se han realizado las pruebas de diagnóstico para evaluar las competencias básicas alcanzadas por el alumnado —creo que es la segunda evaluación que se ha hecho— sobre una serie de preguntas, que se han considerado necesarias, en otras evaluaciones, lógicamente, se seguirá completando todo el temario y todas las preguntas que se consideren necesarias; ha abarcado..., o tiene un ámbito personal de cerca de ciento noventa mil alumnos. Y creo recordar, también, que más de treinta y tantas mil recomendaciones que se hicieron en la primera evaluación, por parte de profesores o de los que habían evaluado la prueba, se han tratado de incorporar al sistema educativo.

En estos momentos, se está terminando la fase de recopilación y el tratamiento de datos, y nosotros esperamos tener todos los resultados a lo largo del mes de diciembre. Cuando se publiquen y se den a conocer esos datos, señora González, pues seguramente tendremos la posibilidad y la oportunidad de discutirlo; cuando los tengamos, no ahora, porque

esos datos no están recopilados y, por tanto, no se ha sometido y no se ha hecho el tratamiento de datos. Yo, simplemente, señora González, lo que le puedo decir es que esta prueba que se hace de evaluación es una prueba que está valorada muy positivamente, por el conjunto de las comunidades autónomas, que la quieren o que la han puesto en marcha, o que la quieren poner en marcha. Creo que ha habido una valoración positiva de las mismas. Y creo que nos está ayudando, de una manera considerable, a mejorar nuestro sistema educativo, a corregir errores, a corregir deficiencias, y, por tanto, a ponerlo en la mejor disposición posible.

Yo creo que tenemos un buen sistema educativo, hay que reconocer —y reconozco— que tiene problemas, sobre todo, partiendo del punto del que..., teniendo en cuenta el punto de partida que teníamos, pero yo creo que empieza a ser comparable con el de nuestro entorno y, por supuesto, a cubrir las medias del sistema educativo a nivel nacional.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora González Modino tiene la palabra, señora.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Sí. Gracias, Presidenta.

Evidentemente, yo no he hablado con los 100.000 profesores, usted tampoco ha hablado con los 100.000 profesores que han realizado las pruebas de diagnóstico en Andalucía. No deben ser 100.000, no sé si..., los datos que tengo es que son algunos menos.

Pero bueno, en cualquier caso, no he oído, ni en público ni en privado, ninguna afirmación que diga que las pruebas tienen un nivel idóneo; las que he oído son todas diciendo que tienen un bajo nivel esas pruebas de diagnóstico.

Señor Presidente, sin tener los datos todavía, sí tenemos alguna certeza, y tenemos la certeza de que el sistema educativo de Andalucía no es bueno, no es bueno en absoluto. Decía usted hace pocas semanas en la Cámara, que el sistema educativo era uno de los grandes activos de Andalucía. Nosotros tenemos la certeza de todo lo contrario: el sistema educativo de Andalucía es un lastre, es un freno, es una hipoteca para el futuro del desarrollo de Andalucía, señor Presidente; Andalucía es la Comunidad Autónoma en la que más ha aumentado el fracaso escolar desde el año 2000.

Mire, los datos los he sacado esta misma mañana del Ministerio de Educación y Ciencia —estadísticas sobre las transiciones y los resultados educativos—... Digo para que no vuelva a enredarnos con el dato de que se gradúa el 77% de los alumnos andaluces en Secundaria. No señor, Ministerio de Educación y

Ciencia, esta misma mañana: en el curso 1999-2000 se graduaba el 73'3% de los alumnos andaluces en Secundaria; en el 2004, se gradúa el 66'4% —ha bajado siete puntos el número de estudiantes andaluces que se gradúa en Secundaria—. En el resultado entre —lo tengo incluso dividido por géneros—..., entre los varones andaluces, se graduaba en el año 2000, un 65'8%, y en 2004, un 56'7%. Y entre las mujeres, se graduaba en el 2000, el 81'2%, y en el 2004 el 76'7%. Han bajado. Este es el punto de partida, señor Presidente: el año 2000. Creo que es una buena referencia; no me vaya a decir que es que en el año 1980 había analfabetos en Andalucía, claro que los había, claro que los había. Pero es que en el año 2000 apenas... es cierto que todavía quedan analfabetos en Andalucía, pero podemos hablar de una escolarización prácticamente universal en Andalucía.

Señor Presidente, pero es que lo más grave es que desde 2004 respecto a 2000, hay menos andaluces que obtienen el graduado en Secundaria, menos de los que había en el año 2000. Ya gobernaba usted en el año 2000, con cifras que rondaban la media de España; lo grave es que gobierna usted también en 2007, y las cifras en Andalucía se han incrementado ostensiblemente con respecto al conjunto de España, señor Presidente.

La mayor caída de la tasa de graduados en Educación Secundaria la tiene Andalucía, en el conjunto del Estado. Los datos —insisto— son del Ministerio de Educación y Ciencia: siete puntos de caída en cinco años, señor Presidente. Esta situación es muy grave, esto no es un activo. El sistema educativo con estos resultados no es un activo para el desarrollo de Andalucía. Tenemos el horizonte de la Cumbre de Lisboa del año 2003 que, en teoría, pretende como objetivo reducir al 10%, en 2010, la tasa de abandono escolar de las personas antes de los 18 años; al 10%, estamos en el 34'7%, el 2010 está dentro..., ya dentro de dos años, prácticamente, señor Presidente. Es un objetivo imposible de alcanzar, es imposible de alcanzar, usted lo sabe, debe decírselo a los ciudadanos andaluces, debe reconocer la responsabilidad que tiene en esta tarea, debe reconocer los errores que se han cometido en la educación en Andalucía, y debe ponerle remedio, señor Presidente. Esa es su mayor responsabilidad: no solo reconocer los errores, no solo reconocer los fallos, las quiebras que tiene el sistema educativo en Andalucía, sino también ponerles remedio.

Otro de los objetivos de Lisboa es que el 85% de jóvenes entre 18 y 24 años tengan estudios del Segundo Ciclo de Secundaria, estudios de Bachillerato o de Formación Profesional de Grado Medio. Tampoco estamos en condiciones de alcanzar este objetivo, señor Presidente, tampoco está Andalucía en condiciones de alcanzar ese objetivo.

Yo creo que no hay nada malo en reconocer cuando uno se equivoca, en asumir la responsabilidad que tiene el Gobierno de Andalucía en estos errores, que tiene la Consejera de Educación y que tiene el Presidente de la Junta de Andalucía...

La señora PRESIDENTA

—Señora, señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Mire, usted lleva gobernando 17 años en Andalucía: de 100 niños que empezaron a ir a la escuela en el año en que usted llegó al Gobierno de Andalucía, casi 35 se han quedado en la estacada, no han acabo la Secundaria Obligatoria, no tienen el título en graduado en Secundaria Obligatoria. ¿Cuál es el futuro de esas personas en Andalucía, señor Presidente? Se les cierran las puertas. El riesgo es importante, señor Presidente. Esto es peor que lo del Ave a Barcelona, es mucho peor.

La señora Martínez es para usted como la señora Álvarez para el señor Zapatero: un problema, señor Presidente. Pero la responsabilidad es suya, y la puesta en práctica de soluciones también es suya, señor Presidente.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

El señor Presidente de la Junta de Andalucía tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora González, cuando yo llegué a la Presidencia de la Junta de Andalucía faltaban en Andalucía puestos escolares, faltaban colegios. Hoy, afortunadamente, todos los niños y niñas de Andalucía tienen puestos escolares y hay colegios para todos. Podremos discutir de la calidad —mejor o peor— de esa enseñanza, pero hoy, afortunadamente, el derecho está universalizado y todos nuestros niños pueden acceder a un puesto escolar. Eso es lo que yo también puedo decir en relación con la enseñanza.

Y lo que me cuesta aceptar de usted, señora González, es que usted diga que el sistema educativo en Andalucía es un lastre y una losa para nuestra tierra. Eso no se lo he oído decir a nadie de la oposición a lo largo de todos estos años. Usted podrá criticar, pero decir que es un lastre, no. Yo creo que eso es injusto con el sistema educativo, es injusto con Andalucía y es injusto, también, con todo el profesorado de Andalucía [*aplausos*]; podremos discutir sobre los problemas que tiene nuestro sistema educativo, siempre podemos discutir, señora González. Y yo he aceptado, lógicamente, que tenemos problemas, y lo he señalado en esta Cámara: problemas de abandono

escolar y problemas, también, de fracaso escolar. Yo tengo, también, lógicamente, los datos, los datos del Ministerio y los datos que nosotros tenemos. ¿Qué tenemos un problema de abandono? Sí, señora, sí, señora González. Hoy estamos en el 36'8%, pero hace 10 años estábamos en el 47% —hemos bajado 10 puntos en el abandono—. Y nuestra tasa —y la podemos cumplir—, y si usted no lo cree, puede creer a los sindicatos que han firmado el Plan de Estrategia de la Competitividad, es fijarla en el 15% en el año 2013, que es un objetivo que nosotros podemos conseguir.

Actualmente el 77% de los alumnos del último curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria obtienen el título —ocho puntos más que hace ocho años—, y es cierto que el que obtiene el título en ESO representa el 63%.

Yo no estoy conforme con estas cifras, evidentemente no son cifras buenas, señora González, pero lógicamente, también las estamos mejorando.

Usted podrá decir siempre cuáles son los defectos, los errores, lo que estamos haciendo mal. Pero también, creo que está en la obligación de un político, de una política en la oposición, también reconocer los avances que se están produciendo en nuestro sistema educativo.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000468, relativa al paro en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere al paro en Andalucía. Es una pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, que formula su portavoz, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero tiene la palabra, señoría.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, no quisiéramos terminar prácticamente la legislatura sin una pregunta sobre lo que es el principal problema en la Comunidad Autónoma, el paro, aunque a usted esta palabra no le gusta mucho, ¿no?

En el último trimestre ha aumentado el paro en la Comunidad en más de veinticuatro mil nuevos parados —se ha subido al 12'57% la tasa de paro—, y se inició esta legislatura con un compromiso de creación de empleo, de lucha contra el paro y de calidad en el empleo andaluz.

Pues bien, en materia de calidad, la temporalidad de los contratos andaluces es que, de cada 100 contratos que se firman, 46 contratos son temporales, frente al Estado, donde el 34% son temporales; una cifra importante, pero 12 puntos por debajo de la andaluza.

El mercado laboral andaluz también está compuesto fundamentalmente por un 60% de jóvenes andaluces que cobran menos de mil euros, que no son *mileuristas*, sino *seiscientoseuristas*, con contrato de tres meses y prácticamente nulos derechos sociales, y por una masa, —enorme masa— laboral de mujeres paradas en la Comunidad Autónoma.

Hay 306.000 mujeres paradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tres veces más mujeres paradas que, por ejemplo, en Cataluña: tres veces más, señor Chaves. Hay una situación de 106.000 mujeres andaluzas de más de 45 años que no encuentran trabajo de ninguna manera, de ninguna manera, ni cuentan con ningún apoyo de la Administración autonómica. Son muchas de ellas mujeres separadas y divorciadas, y es verdaderamente un drama social: 106.000 mujeres paradas; una cifra que, por cierto, ha aumentado en los últimos meses según las tablas que tengo aquí.

Frente a eso, los instrumentos de su política yo creo que son, a estas alturas, muy ineficaces, ¿no? Uno de sus instrumentos es la formación, la formación para el empleo, que atiende a 94.000 alumnos en Andalucía —es verdad—; 94.000 alumnos que ya se quitan de la tasa de paro andaluz, es decir, que habría que sumarlos, porque son gente que están en paro, y con unos niveles de reinserción, en estos cursos de formación, absolutamente ridículos —el 10% se reinsera en el mercado laboral—. Cada contrato de reinserción, que, además, no se evalúa, porque se dan cursos de Autocad, de informática avanzada, y se acaba contratando al parado o a la parada en un bar de copas o como reponedora de una gran superficie comercial —sin control, señor Chaves—, cada contrato de reinserción nos cuesta en el programa 34.000 euros. Fracaso de la política de formación.

Y fracaso también de un instrumento que se diseñó: el SAE, el SAE. Dimos la batalla por la transferencia a Andalucía de las políticas activas de empleo, y todo lo que ha hecho el SAE es una contratación externa y sin publicidad, despido de 900 técnicos, retraso en la marcha y la puesta en funcionamiento de las escuelas-taller, mucho clientelismo en la constitución de las unidades territoriales de empleo, mucho gasto corriente, mucha publicidad y pocos resultados; tan pocos resultados que ni ustedes mismos los han presentado.

Por todo eso, señor Presidente, quisiera decirle qué se va a hacer específicamente en materia de empleo para cumplir los compromisos de calidad en el empleo, de lucha contra la precariedad y de reinserción laboral, para que no se siga produciendo esta situación, que creemos que es de las más dramáticas y de las más difíciles de la Comunidad Autónoma andaluza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señora Caballero.
Es curioso que usted me haya hecho esta pregunta, curiosamente en relación con la última encuesta de población activa, que no ha sido tan buena como las anteriores. Nunca me la había hecho con anterioridad en relación con las encuestas de población activa porque todas habían sido muy buenas con respecto al empleo y al paro, señora Caballero, paro, que hay en Andalucía.

Pero, mire usted, yo creo que la EPA del tercer trimestre, a la que usted se ha referido, indica que el proceso de creación de empleo se mantiene en Andalucía a un ritmo en torno al 3'6%. Es una de las comunidades autónomas que más empleo crea en toda España. Y esta misma encuesta, a la que usted acaba de referirse, señala que el paro ha aumentado en el 0'05%; es decir, cinco centésimas con respecto al paro establecido en el segundo trimestre. Yo creo que tampoco es una cifra para rasgarse las vestiduras, como usted ha hecho, señora Caballero.

Yo simplemente le quiero decir lo siguiente: ¿Por qué no hace usted una valoración anual y me dice, pues, «mire usted, señor Chaves, se han creado 112.000 puestos de trabajo en el año 2007»? ¿Se han creado o no se han creado, según la EPA? O usted me puede decir: «Señor Chaves, se han creado —y es una buena noticia— 521.000 empleos a lo largo de esta legislatura, y se ha reducido el paro en 98.000 personas». También usted lo puede decir, señora Caballero, a lo largo de todo el año, porque yo creo que es un periodo importante, y veremos en la encuesta de población activa del último año cómo va a evolucionar el desempleo, porque, en definitiva, señora... Y también puede usted decirnos: «Pues se han creado o ha aumentado 130.000 puestos de trabajo de carácter estable y de carácter indefinido, según la EPA, a lo largo de este año».

Entonces, señora Caballero, ¿qué es lo que le puedo decir? Pues, mire usted, de cada cinco empleos que se han creado en España, uno se ha creado en Andalucía. En los últimos cuatro años, de las 268 regiones que hay en la Unión Europea, la que más empleo ha creado ha sido, precisamente, Andalucía, y Andalucía ha creado más empleo que 22 de los 27 países de la Unión Europea. Y esos son datos también de la encuesta de población activa, y yo creo que, por lo tanto, hemos hecho un avance considerable en la creación de empleo como objetivo prioritario del Gobierno en esta legislatura. Tenemos una economía que es capaz de crear empresas, y tenemos una economía que es capaz de crear puestos de trabajo, y por eso, precisamente, porque es nuestro objetivo

prioritario, señora Caballero, para el próximo año, nuestra previsión es que se generen más de ciento diez mil puestos de trabajo, con un crecimiento que prevemos en torno al 3'4%.

Nosotros no estamos en que se vaya a producir un estancamiento económico: nosotros creemos que vamos a seguir creciendo. Apostamos por el objetivo de que nuestro crecimiento siga siendo un crecimiento intensivo en la creación de empleo, porque la creación de empleo sigue siendo nuestro objetivo prioritario.
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Caballero Cubillo, tiene la palabra, señora.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, en muchas otras ocasiones a lo largo de esta legislatura le he planteado el tema del empleo, el tema de la contratación pública; incluso usted me llegó a plantear que no había forma de controlar las subcontrataciones de empresas, etcétera, cosa que después se ha hecho a nivel estatal.

Le he preguntado varias veces por el paro. Es verdad que le pregunto ahora porque los datos son preocupantes. ¿Usted no está preocupado, señor Chaves, con el aumento del paro en la Comunidad Autónoma andaluza? Este año se va a saldar con un dato negativo. El conjunto del año, no el tercer trimestre, el conjunto del año se va a saldar con datos negativos. Y con datos, además, especialmente negativos para los sectores más desfavorecidos dentro de los que están a la búsqueda de empleo, que son los parados mayores de 45 años, las mujeres mayores de 45 años y, en general, pues la calidad del empleo de los jóvenes andaluces.

¿Y a usted no le preocupa que haya 500.000 parados en Andalucía? Quinientos mil parados en Andalucía, señor Chaves, 500.000. De ellos, 306.000 mujeres, tres veces más que Cataluña, tres veces más que Cataluña. En Cataluña hay 100.000 mujeres paradas; en Andalucía hay 306.000 mujeres.

¿A ustedes les preocupa, o no, que funcionen los mecanismos de políticas activas de la Junta de Andalucía? Porque, si no, ¿para qué necesitamos una Consejería de Trabajo, si no pone en marcha mecanismos activos de promoción del empleo en la Comunidad Autónoma andaluza? Si la Comunidad Autónoma andaluza va a depender solo y exclusivamente del crecimiento económico empresarial, o del descenso económico empresarial, ¿para qué queremos políticas públicas? Si tenemos políticas activas es para que incidan en el mercado laboral. Y yo le estoy diciendo a usted que su gestión al frente

de las políticas activas de la Junta de Andalucía no está incidiendo en el mercado laboral.

Tenemos los parados con más titulaciones del mundo: del mundo. Hay parados que han hecho 20 cursos de formación —y lo sabe perfectamente el señor Consejero—, y se reinseran, según los datos de la propia Consejería, se reinseran 10.000 parados. O sea, entran al mercado laboral, de los que están en los cursos de formación, 10.000 parados nada más. Esos son los resultados. Por cierto, que ni se evalúan, ni se tienen en cuenta realmente las condiciones de esa reinserción, señor Chaves.

Le estoy preguntando por mecanismos como el SAE, como el SAE; que tenemos un informe de la Cámara de Cuentas sobre el SAE. ¿Y usted sabe de qué habla el informe de la Cámara de Cuentas? De falta de cumplimiento de objetivos, de contratación discrecional, de su estructura directiva, de falta de funcionamiento, de falta de evaluación de los programas de formación...

Yo le estoy requiriendo simplemente, señor Chaves, que, en vez de tanta foto con la patronal, y tanta sonrisa, se tomen medidas efectivas, fundamentalmente en aquellos sectores y en aquellas provincias que están viendo crecer el paro. Porque es verdad que el paro ha crecido, pero no lo ha hecho de forma superespectacular. Pero es que ha crecido, señor Chaves —y ahí tiene las tablas—, en los sectores más desfavorecidos: ha crecido el paro en las mujeres mayores de 45 años, que es un verdadero drama social; mujeres que no tienen a dónde ir, señor Chaves, nada más que a los cursos de formación, que no le sirven para nada. Y, con todos esos colectivos... Y ha crecido el paro en Cádiz, y ha crecido el paro en Sevilla, y ha crecido el paro en los sectores más necesitados de protección social. Y otro dato importantísimo: y ha bajado la protección social; que, cuando hablamos de paro, mucha gente piensa...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe terminar.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Termino.

Mucha gente piensa que son personas que están cobrando el seguro de desempleo. No. La mitad de los parados no cobra ningún tipo de ayuda pública, la mitad de los parados de Andalucía: ningún tipo de ayuda pública. Estamos hablando de gente con una altísima desprotección, y estamos hablando —y termino— de una política de la Junta de Andalucía que tampoco es ejemplar en esta materia, señor Chaves.

Mire usted, hacen ustedes, por contratación administrativa, 84.000 contratos, la Junta de Andalucía: contratos por obras, suministros, consultorías y servicios. Bueno, pues en la propia Junta de Andalucía

hay, a través de contratos por obras de consultorías de empresas intermediarias, muchísimos técnicos y jóvenes de altísima preparación cobrando mil o mil doscientos euros anuales, sin que esto suponga ningún problema por su parte para estar anunciando...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, le ruego finalice, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—... otro tipo de políticas.

Por tanto, le pedimos que se reformen los mecanismos, que se hagan políticas activas de verdad, políticas evaluadas de verdad, que se esté de verdad en el tajo con las necesidades laborales, que ni siquiera los cursos de formación se adecuan a las necesidades productivas; que el año pasado había en hostelería un montón de puestos pendientes de cubrir porque no había especialistas, mientras que la Consejería no se sabe dónde estaba, señor Chaves.

En definitiva, que hay que hacer unas políticas diferentes, con más sentido social, con más sentido de promoción de la gente más necesitada y con más evaluación pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

El señor Presidente de la Junta de Andalucía tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señora Caballero, entonces, ¿me quiere usted decir por qué en Andalucía se han creado 520.000 nuevos puestos de trabajo? ¿Y en el último año 112.000 puestos de trabajo? Eso ¿qué ha pasado? ¿Que ha surgido por ensalmo, señora Caballero? ¿Quiere usted reconocerlo, que somos una de las comunidades autónomas que más empleo hemos creado en España, más que Cataluña —ya que usted ha señalado Cataluña, señora Caballero—? Dígalo usted. ¿Por qué ha sido? Porque se ha creado riqueza, porque hay más empresas, porque hay diálogo social, y también porque hay formación profesional que ha permitido ocupar puestos de trabajo.

Por lo tanto, ¿la situación de empleo? ¿Que sigue siendo el problema del paro uno de los principales problemas que tenemos? Claro. Pero también, señora Caballero, hay que decir que tenemos una economía que sí está en condiciones de ir superando progresivamente la situación de desempleo, y, por lo tanto, combatirlo a través de la creación de empleo.

Eso es lo que yo creo que hay que reconocer. Y, si no me quiere usted creer a mí, crea..., tampoco va a creer a los empresarios, evidentemente, pero crea también a los sindicatos, señora Caballero. Porque yo me hago fotos con los empresarios y —se le ha olvidado a usted decir— con los sindicatos, con los empresarios y con los sindicatos; no para hacerme fotos, sino para negociar con los empresarios y los sindicatos. Y hemos negociado con ellos la estrategia para la competitividad de Andalucía hasta el año 2013, con los empresarios y con los sindicatos. Y el objetivo del desempleo es situarlo en 2013 en el 8'7%, con la creación de contratos indefinidos, de 400.000 contratos indefinidos, y una tasa de empleo que aumente más de diez puntos.

Usted me dice: «¿Medios?». ¿Le parecen pocos medios, señora Caballero, la dotación para este fin de 11.698 millones de euros, para conseguir este objetivo? Por lo tanto, los medios los tenemos, señora Caballero.

Y usted me habla de un sector, el sector femenino. Pues, mire usted, justamente una de las cosas que nos indica la Encuesta de Población Activa ha sido la buena evolución de todos los indicadores referidos al empleo femenino. La tasa de crecimiento de la ocupación de la mujer ha crecido el doble que la de los hombres: 26% la de la mujer frente al 15% la de los hombres. La tasa de paro femenino se ha reducido el doble que la masculina: siete puntos frente a tres puntos. Y el incremento de la tasa de actividad femenina ha sido casi del doble que la masculina: 3'8 frente a 2.

En estos momentos, señora Caballero, que a usted le preocupa —como a todos nosotros— la situación de empleo y de desempleo tanto masculina como femenina, le puedo decir que hoy hay 253.400 mujeres más trabajando que a principios del año 2004 y hay 51.200 mujeres menos en el paro. Esa es la situación, señora Caballero. Los datos de la Encuesta de Población Activa, datos de la Encuesta de Población Activa, los podemos comparar cuando usted quiera.

Nuestro objetivo sigue siendo, lógicamente, combatir el desempleo. ¿Cómo? A través de la creación de empleo. ¿Lo estamos consiguiendo? Sí, señora Caballero, lo estamos consiguiendo.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000485, relativa a la libertad de expresión en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía es la formulada por el

Grupo Parlamentario Popular. Se refiere a la libertad de expresión en Andalucía, y la plantea su portavoz, señora Martínez Saiz.

Señora Martínez, tiene la palabra, señoría.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, después de veinticinco años de Gobierno socialista y diecisiete años de ser usted el máximo responsable del Gobierno de la Junta de Andalucía, todos los andaluces, los que le han votado a usted y los que no le han votado, sabemos que usted basa la acción política no en la gestión para mejorar la vida de los andaluces y solucionar los problemas de los que más lo necesitan, sino en prometer siempre lo mismo para luego no cumplirlo. Está claro que usted piensa que la política no es resolver los problemas a corto, a medio plazo, sino tapar esos problemas y tratar, a través de la propaganda, de que parezca que nada tiene que ver con usted y con su gestión.

Usted vive a diario, señor Chaves, con la preocupación de que Andalucía sea percibida como una comunidad estrella, alejándose minuto a minuto de la Andalucía real, de los mileuristas, del fracaso escolar —que ahora parece que le preocupa a usted mucho—, de los que no pueden adquirir una vivienda o de aquellos que tienen derecho a ser atendidos por la Ley de Dependencia, quizás porque ahora empiezan ustedes a ser conscientes de que esos problemas los han provocado con su gestión durante veinticinco años de gobiernos socialistas en Andalucía.

En numerosas ocasiones, señor Chaves, le he puesto de manifiesto que la Andalucía oficial está sustentada por un gran aparato de propaganda y comunicación que ustedes han creado para dar la sensación a la sociedad andaluza de que estamos en el mejor de los mundos posibles, y para conseguirlo, no se escatima ningún esfuerzo ni económico ni de ningún otro tipo. Por eso, usted siempre encuentra justificación para los miles de euros diarios que nos cuesta su aparato de propaganda, dinero de todos los andaluces que usted gasta tanto en publicidad institucional como en el mantenimiento de una Radiotelevisión pública controlada y manipulada políticamente.

Señor Chaves, en la sociedad andaluza hay un convencimiento que corre de boca en boca, aunque no muy alto, por si acaso. Ese convencimiento es que ustedes, a través de ese aparato de propaganda que han montado, hacen al parecer un reparto generoso de la publicidad institucional entre aquellos medios que apoyan sus tesis y sus estrategias y que dicen que todo está bien. De la misma forma, señor Chaves, que en los centros públicos de la Junta de Andalucía solo están a disposición del público algunos medios de comunicación que, aunque parezca casualidad, son los mismos que no osan criticarles a usted y a su Gobierno.

Por esa misma razón, los andaluces ya no se sorprenden de que en la Radiotelevisión andaluza,

la pública, nadie se atreve a criticar a la Andalucía oficial. Y cuando alguien se atreve a llevarles la contraria, no pasa nada: desaparecen de las ondas o de las pantallas, o se vuelve a grabar —como se ha denunciado hoy aquí— el final de un programa para adecuarlo a los intereses del poder socialista.

Y lo último, que ilustra a la perfección hasta dónde puede llegar ese aparato de propaganda, así como su peculiar concepto de la libertad de expresión y de pluralismo, es haber sentado en el banquillo a un medio de comunicación y a unos periodistas por trasladar a la opinión pública una información [*rumores*], como es su obligación, una información que, sin duda, a usted le era incómoda.

Todo esto, desgraciadamente, demuestra que para usted la acción política consiste en mantener un pulso permanente con quien no se doblega fácilmente, sea quien sea, y cueste lo que cueste. Para ganar este pulso, señor Chaves, usted manda permanentemente avisos a la sociedad. Esta querella contra un medio de comunicación es otro aviso a navegantes, con un objetivo claramente ejemplarizante: usted advierte a todo aquel que ose decir algo que a usted no le guste o le duela políticamente, que le tendrá enfrente con todo el peso del poder socialista.

Señor Chaves, usted hace gala de una vergonzosa vara de medir: califica de libertad de expresión algunas actitudes o afirmaciones que, sin embargo, en otros casos considera ofensas, en función de quién haga uso de esa libertad o a quiénes vayan dirigidas esas actitudes o afirmaciones, justificando así, incluso, denuncias en los tribunales.

Por todo ello, hoy el Grupo Popular le pregunta: ¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta del derecho de la libertad de expresión en Andalucía?

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señora Martínez, está usted planteando un tema que está sub iúdice: precisamente se está planteando y se está debatiendo en este momento, por eso voy a ser muy breve.

Y lo primero que quiero decirle es que nunca como ahora hemos disfrutado en España y en Andalucía de una libertad de expresión y de información más sólida, más amplia y más reconocida. Es más, no hay país más libre que la España y, como parte integrante de la misma, la Andalucía de hoy, desde el punto de vista de la libertad de expresión e información.

En segundo lugar, quiero señalar que no he emprendido ninguna acción, nunca, contra la libertad de

expresión, ni para limitarla o amordazarla, ni para nada de nada. La respeto, al menos, tanto como la pueda respetar usted o cualquier miembro de esta Cámara. Siempre he respetado el derecho que tiene cualquier ciudadano de expresar las ideas, pensamientos, opiniones, creencias y juicios de valor, así como el derecho a comunicar libremente la información. He respetado el derecho de cualquier hijo de vecino a decir lo que le dé la gana, sea o no sea periodista, en el marco de las reglas propias de la convivencia democrática. Creo que, a lo largo de mi dilatada trayectoria política, he dado buenas pruebas de esto. He asumido las críticas siempre, vinieran de donde vinieran.

Y, en tercer lugar, el artículo 18 de la Constitución establece el derecho al honor de todos los ciudadanos españoles, incluido el mío, señora Martínez. Y, por supuesto, también, el derecho a acudir a los tribunales cuando uno se siente injuriado, ofendido o acusado de un delito injustamente. Porque no existe el derecho a injuriar, sino el derecho al honor. Y, por supuesto, nadie tiene patente de corso para jugar con el honor de las personas. Nadie está por encima del bien y del mal, sino que todos nos sometemos a las leyes y respondemos de nuestros actos.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

La señora Martínez Saiz tiene la palabra.

Tiene la palabra, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta.

Señor Presidente, yo creo que le he debido entender mal. Mire, la libertad de expresión no está sub iúdice: está sub iúdice en un caso, que usted ha denunciado a unos periodistas. La libertad de expresión no está sub iúdice, señor Chaves. Y yo respeto todo lo que usted ha dicho aquí. ¡Estaría bueno que usted no se pronunciara así! La prueba es que lo ha hecho muy solemnemente, no como en otras ocasiones.

Y, desde luego, lo de patente de corso yo creo que lo decía usted refiriéndose a unas manifestaciones que hizo usted en el año 2000, cuando llegó a proponer un pacto para acabar con los periodistas fanáticos, intolerantes y malas personas. ¿Qué quería usted decir con eso de acabar? ¿A qué se refiere usted con «periodistas fanáticos»? ¿A los que le dicen a usted lo que no quiere oír? Sí, sí. Sí, sí, está en los medios de comunicación, señor Chaves. [*Rumores.*]

Pero no quedó ahí: el pasado 25 de octubre arremetió usted contra quienes utilizan la libertad de expresión, y también la pluma y el micrófono, para atacar a las instituciones. Oiga, las instituciones son criticables, como usted, como yo y como todo el mundo. Y eso no es atacar. Ahora, que, si le critican a usted y a las instituciones que ustedes presiden o dirigen, entonces

sí es atacar, señor Chaves. Es la gran diferencia, es la vara, la vergonzosa vara de medir que yo le decía antes. Pero esto está en los medios de comunicación, esto lo ha dicho usted, señor Chaves.

Y después de tantos años en el poder, señor Chaves, usted solo quiere que en Andalucía exista un pensamiento único, y esto es la consecuencia de lo que está pasando aquí. Y, por lo tanto, ustedes solo quieren medios afines, opiniones complacientes, sumisión y dependencia. Ustedes son los que se han encargado en los últimos años de distinguir entre profesionales adeptos y disidentes, entre profesionales afines y profesionales independientes. Y cuando se traspasa esa línea, señor Chaves, la democracia se convierte en un régimen. Y todo lo que ha dicho usted hoy aquí carece de valor, carece de valor, señor Chaves.

Mire. Y, finalmente, me da mucha pena que en Andalucía estén ocurriendo cosas —porque usted se ha referido solo al hecho de la denuncia que está hoy en los juzgados, pero yo le he hablado de otras cosas—, que, realmente, es muy triste pensar que, si en Cádiz hubiera ya en uso una casa del periodista perseguido, como se va a construir, antes era en Chiclana, seguramente que algún medio de comunicación o algún periodista se refugiaría allí de su talante y de su intolerancia, señor Chaves.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra, señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Martínez, muy brevemente. Yo no sé si, cuando usted salga de esta Cámara, después de esta pregunta, usted podrá ir con la cabeza bien alta, señora Martínez. No sé si lo podrá hacer.

Mire usted, no se está sometiendo a juicio la libertad de expresión: se está sometiendo a juicio una ofensa, una injuria y una acusación falsa a un ciudadano, en este caso Manuel Chaves. Es lo que se está sometiendo a juicio.

Y voy a terminar muy brevemente, señora Presidenta. Los partidos políticos que tienen que pagar peajes, señora Martínez, no son libres, no son autónomos, no son independientes. [Aplausos.] Y yo creo, señora Martínez, que eso quizá sea uno de los problemas de su credibilidad y de la credibilidad de ustedes.

Y después, señora Martínez, simplemente decirles: ¿por qué no acudir a los tribunales de justicia, en un Estado de derecho, en un Estado democrático como el nuestro? Yo tengo ese derecho cuando he considerado que soy injuriado y acusado libremente. Yo no sé si usted lo habrá hecho en otra ocasión, señora Martínez, o algunos de sus militantes y compañeros —puedo

tener una lista de los mismos, señora Martínez—, cuando han sido injuriados, con todo su derecho, con todo su derecho de acudir a los tribunales. Porque, señora Martínez, acudir a los tribunales en un Estado de derecho es la mejor garantía de que los derechos de todos los ciudadanos, los derechos fundamentales, los de los periodistas y de los que no son periodistas, van a ser protegidos y van a ser amparados.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000477, relativa al proyecto de rehabilitación del palacio de La Aduana de Málaga.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con la sesión de control al Gobierno. Para ello, les pido, por favor, la máxima diligencia al abandonar la Cámara y el máximo silencio para permanecer en ella, de manera que podamos continuar con nuestra labor.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere a la rehabilitación del palacio de La Aduana de Málaga. Es una pregunta que formula el Grupo Parlamentario Socialista. La efectuará el señor Moreno Parrado.

Y les reitero, por favor, señorías, silencio. La Cámara no es espacio para reuniones: es espacio, por lo tanto, nada más que para estar atentos a lo que ocurre en la tribuna.

Señor Moreno, tiene la palabra, señoría.

El señor MORENO PARRADO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado 8 de octubre se presentó en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, ante la presencia del Ministro de Cultura, la Ministra de Fomento y usted misma, el proyecto de rehabilitación del palacio de La Aduana, con el propósito de ubicar en él el Museo de Bellas Artes y Arqueológico de Málaga. Pero antes de poder iniciar las obras, era necesario trasladar la subdelegación a otro edificio.

Pues bien, señoría, el pasado sábado fue un momento histórico para el movimiento ciudadano que se creó en Málaga en torno al lema «La Aduana para Málaga». Y fue histórico porque se inauguró la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno, iniciándose así el traslado al edificio denominado La Caleta, un inmueble propiedad de la Junta de Andalucía que ha sido permutado para albergar la representación institucional y administrativa del Estado en la provincia de Málaga.

Por ello, señora Consejera, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le quiero formular las siguientes preguntas: ¿Cuál es el compromiso que tiene la Consejería de Cultura en el proyecto del Museo de Málaga? ¿Cuál va a ser el contenido del museo? Y, por último, ¿cuáles son los plazos para su puesta en funcionamiento?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Parrado.
Tiene la palabra, señora Consejera de Cultura.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Parrado, por la pregunta, que me permite poner en valor el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años para conseguir lo que creo que todos los políticos debemos trabajar para conseguir: hacer materialmente posible los deseos, las voluntades y, en muchos casos, los sueños de los ciudadanos. Y éste es un claro ejemplo del cumplimiento de un compromiso asumido con la ciudadanía malagueña y andaluza por el Presidente Chaves y por el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Sin ellos en los gobiernos andaluz y español, no hubiese sido posible, ante la negativa, a lo largo de más de ocho años, de los responsables políticos del Partido Popular, que siempre negaron a la ciudadanía su capacidad de tomar partido y de tomar papel activo en las decisiones con relación a la cultura y a las instituciones de la cultura.

La Consejería, el equipo de la Consejería, ha trabajado silenciosa y muy activamente en hacer posible que una permuta de gran complejidad se pudiese poner administrativamente en pie y se cumpliera con ella en un plazo de tiempo yo creo que récord. Hemos trabajado con el Ministerio de Cultura, con el Ministerio de Administraciones Públicas, con el Ministerio de Fomento y con la Consejería de Economía y Hacienda, además de con los responsables políticos de la provincia de Málaga, para hacerlo posible.

No obstante, ese trabajo, que sin duda alguna era necesario, no es, quizás, el más importante. El más importante ha sido el que han llevado a cabo los técnicos del museo para poner sobre la mesa del ministerio un proyecto museológico impecable, que conforma un discurso que va desde la prehistoria hasta el siglo XXI de Málaga y que, a través de distintos ejes de actuación, va a sumar los dos fondos más importantes que va a albergar el Palacio de La Aduana como museo de Málaga: los fondos arqueológicos y los fondos artísticos. Es un discurso que, además, está basado en la metodología museológica del siglo XXI.

Porque el museo de Málaga en La Aduana será un museo no sólo para conservar y difundir, sino que

será un museo abierto, accesible, comunicado con la ciudad, porque está en pleno corazón de Málaga —y eso fue una de las cuestiones que nos llevaron a elegirlo como gran edificio histórico, como edificio emblemático—, será un museo de actividad, un museo dinámico y un museo en el que los ciudadanos que han luchado en la calle por él puedan sentirse verdaderamente orgullosos.

El Ministro vino a presentar ese proyecto ganador del concurso de ideas. Hay un presupuesto por parte del Ministerio de 30 millones de euros para llevarlo a cabo, y el plazo, que él mismo dijo en la rueda de prensa, fue un plazo en torno a tres años. Espero que dentro de tres años podamos felicitarnos por ver materialmente convertido en realidad uno de los sueños de Málaga.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Moreno.

El señor MORENO PARRADO

—Gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Consejera, por la información que nos ha proporcionado. Quiero decirle que, si algo ha quedado patente en la trayectoria y en la evolución que ha tenido y está teniendo el proyecto de creación del Museo de Bellas Artes y Arqueológico de Málaga, son las diferencias entre el Partido Socialista y el Partido Popular, como usted de alguna forma decía, en la forma de gobernar y de gestionar los deseos de la ciudadanía y los intereses generales.

Mientras el Partido Popular fue ineficaz para ponerse de acuerdo en las dos administraciones que tenían que intervenir, gobernadas por ellos mismos, el Partido Socialista sí ha sido capaz de ponerse de acuerdo y de aportar soluciones. Mientras el Partido Socialista siempre entendió y comprendió los deseos de los malagueños y las malagueñas de emplazar el Museo de Bellas Artes en el palacio de La Aduana, el Partido Popular intentaba ocultar el enfrentamiento de las instituciones que gobernaban y que tenían que implicarse en la solución.

En definitiva, mientras los socialistas defendíamos y ahora hemos tomado las decisiones oportunas, velando por los intereses y los deseos generales de la ciudadanía, el Partido Popular, situando por encima su interés partidista, fue incapaz de aportar soluciones.

Por lo tanto, señora Consejera, le doy la enhorabuena por la parte que le toca en las negociaciones que se han llevado a cabo. Y decirle que tanto el Gobierno del que usted forma parte como el grupo parlamentario que lo sustenta estamos haciendo las cosas bien hechas y tenemos que seguir haciéndolo así, porque así nos lo demandan también los ciudadanos.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000490, relativa a la fiscalización de la gestión del Sistema Andaluz de Museos realizada por la Cámara de Cuentas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señorías, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la fiscalización de la gestión del sistema andaluz de museos realizada por la Cámara de Cuentas, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Manuel Garrido, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Señoría, doy por formulada la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Garrido.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo que decir que la pregunta a la que ha hecho referencia el señor Garrido se refiere a un informe de fiscalización de la gestión del año 2004, y que en este informe no se ha detectado irregularidad material en cuanto a la ejecución del gasto ni ninguna ilegalidad.

Y, además, añadir que no se contemplan en ese informe que se ha dado a la prensa las alegaciones que han sido remitidas por la Consejería de Cultura y que, sin duda alguna, aclaran muchos de los extremos de ese informe.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Por una vez, me voy a limitar a citar, a citar el informe que, por unanimidad, y con asistencia de todos sus miembros, ha emitido el pleno de la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, no hay palabras más de ninguna clase en esta intervención.

Según la Cámara de Cuentas, no existe regularización y ordenación de la realidad museística de

Andalucía. En cuanto a la creación, a la creación de museos, hay falta de uniformidad en la documentación, deficiencias, errores, omisiones, incumplimientos de plazos, que no siempre son puestos de manifiesto.

En cuanto a las subvenciones, no queda documentalmente justificado el proceso seguido y los criterios tenidos para la adjudicación de las subvenciones. En cuarenta y un supuestos de los cincuenta y cuatro expedientes tramitados, no se justifican en tiempo o en forma las ayudas concedidas.

En cuanto a la obligación de la inspección y seguimiento, la Consejería no ejerce de una manera efectiva las competencias de seguimiento, inspección y control sobre los museos.

Con respecto a la Comisión Andaluza de Museos, en el ejercicio dicho órgano no se ha constituido o reunido en la forma que la periodicidad de la norma exige. La Comisión del Seguimiento del convenio con el Ministerio de Cultura para la gestión de museos no se había constituido a la fecha de cierre de estos trabajos.

Sobre la calidad. A pesar de tener un horizonte temporal de 2003 a 2006, a la fecha de cierre de los trabajos no se ha completado ninguna de las medidas ni de las actuaciones definidas en el mismo, incluso algunas no se han llegado a iniciar.

En cuanto a los préstamos, se han observado numerosos errores, omisiones, incoherencia en los datos y documentos, sin que en ningún caso se insten las correcciones oportunas. Se autorizan préstamos dos meses después de haberse inaugurado la exposición. Piezas que salen de los museos antes de que se dé la autorización.

Y en cuanto a los seguros, hay ocho expedientes donde no consta la póliza o no cubre el periodo.

Son palabras exactas de la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias, señora Presidenta.
[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Garrido.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Reitero que son palabras de la Cámara de Cuentas referidas a un informe sobre el año 2004, que esa no es la realidad actual de la gestión de los museos en este momento. Y reitero, además, que hemos subsanado en buena medida, a través de alegaciones, esa información, porque obraba en nuestro poder documentación que podía enviarse en ese sentido.

Tengo que decirles, por supuesto, que respetamos profundamente ese informe, pero que nuestro respeto es un respeto activo; que, en la misma medida en que lo respetamos, hemos venido trabajando durante este

tiempo, incluso antes de que ese informe viese la luz, para remediar los defectos que sin duda alguna tiene el sistema andaluz de museos. Si no, no nos hubiésemos empeñado en poner en pie una Ley de Museos que acabamos de aprobar y en la que el señor Garrido Moraga ha tenido también parte activa. Precisamente, con la finalidad de corregir esas deficiencias. Y creo que ése es el término adecuado para referirse a ellas. No estamos hablando de ninguna otra cuestión.

Pero hemos trabajado. Hemos trabajado en el Plan de Calidad de Servicios, en el Plan de Seguridad de los Museos, en la mejora y ampliación de las infraestructuras, como el Bellas Artes de Sevilla, en poner nuevos proyectos en pie, como el Museo de Arte Íbero, como el Centro de la Creación Contemporánea de Córdoba; en ampliar la RPT de los museos; en que se pueda también asistir a los museos en los lunes festivos y en diversas campañas de animación y de dinamización, como la Navidad en los museos o el teatro en los museos. Todo eso ha significado, señorías, que haya un 28'3% más de visitantes en los museos andaluces. Y, además, del año 2006 a lo que va del año 2007 hemos crecido en visitas todavía más, un 12'8%; es decir, 300.000 visitantes se han incorporado en los museos. Creo que eso también tiene que ver con la buena gestión del sistema andaluz de museos y, por lo tanto, con el grado de satisfacción de los ciudadanos, que es nuestro objetivo final.

Queremos hacerlo, queremos hacerlo bien, lo mejor posible, y para eso hemos venido trabajando y nos hemos dotado de una ley que va a colaborar en que ello sea posible.

Pregunta Oral 7-07/POP-000479, relativa a las implicaciones de la Consejería de Educación en las estrategias andaluzas ante el cambio climático.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a las implicaciones de la Consejería de Educación en las estrategias andaluzas ante el cambio climático, que formulan las ilustrísimas señoras doña Araceli Carrillo y la señora Blanca Mena.

Tiene su señoría la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, ante el grave poblamiento potencial que supone para la humanidad el cambio climático, el Gobierno andaluz ya está desarrollando diferentes

medidas para contribuir desde Andalucía a paliar las consecuencias de este fenómeno.

Señora Consejera, ¿qué nivel de implicación y qué actuaciones asume la Consejería de Educación en este plan de choque diseñado desde el Gobierno andaluz?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señoría.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, dentro de la Estrategia Andaluza del Cambio Climático, y en el marco de actuación del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012, el programa de mitigación, la Consejería de Educación participa del compromiso del Gobierno andaluz en el desarrollo de un conjunto de medidas que, desde el sistema educativo, van a incidir en los sistemas de movilidad, en la eficiencia energética de los nuevos edificios, el uso sostenible de las instalaciones, los materiales y los medios técnicos, y la formación y concienciación de la comunidad educativa. También en los diferentes marcos normativos que actualmente tienen desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma. Desde la Ley de Educación de Andalucía, que se aprobó ayer, o en los decretos que establecen las enseñanzas de Primaria o de Secundaria, se incorporan en el currículum los temas y los problemas que afectan a las personas en un mundo globalizado, entre los que se consideran las sostenibilidad ambiental, el uso responsable de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra. Pero, además de todo ello, para el desarrollo de la educación ambiental en el sistema educativo, la Consejería de Educación, conjuntamente con la Consejería de Medio Ambiente, impulsa un conjunto de actuaciones en el marco del nuevo programa Aldea Activa.

Son muchas las actuaciones que en este ámbito se llevan a cabo. Me gustaría comentar solo las que se han incorporado de manera más reciente. Por ejemplo, Kyoto Educa, dirigido a sensibilizar al alumnado y al profesorado sobre el cambio climático; *Menos ruido, más vida*, orientado a concienciar a los escolares sobre esta nueva forma de contaminación que afecta a nuestras ciudades; Alimentos Ecológicos para los Escolares, que pretende potenciar hábitos alimenticios equilibrados y saludables, basados especialmente en el consumo de productos ecológicos; Educación para la Conservación en la red de los jardines botánicos, que promueve visitas de escolares a estos centros; la divulgación, además, del gran patrimonio vegetal con el que cuenta Andalucía; Enebrando Dunas, enfocada a la conservación de los enebrales costeros; Red de Viveros y Educación para la Restauración del Medio Natural; *Árboles, bosques de vida*; *Cuide-*

mos la costa; actividades en centros de educación ambiental, etcétera.

En cualquier caso, me gustaría comentar aquí y darle la información sobre un programa muy especial que la Consejería de Educación viene desarrollando ya desde hace más de una década. Me refiero al programa de eco-escuelas, en el marco de un programa internacional que desarrolla un proceso de mejora medioambiental del centro. Son 194 los centros que tenemos en Andalucía dentro de la red de eco-escuelas, y además tenemos la gran satisfacción de que muchos de ellos hayan obtenido galardones y reconocimiento internacional por su compromiso con el medio ambiente.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Blanca.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, estoy segura de que al primo del señor Rajoy no le va gustar su respuesta, y, por consiguiente, el señor Rajoy, pues tampoco está por la labor de luchar contra el cambio climático, a pesar de la ONU y a pesar de un sinfín de organizaciones internacionales implicadas en este tema. En cambio, en Andalucía, el Presidente Chaves ha dado máxima prioridad a la lucha contra este grave problema, siendo Andalucía la primera sede de habla hispana implicada en este proyecto, lo cual —y aparte de su respuesta, evidentemente— pone de manifiesto, una vez más, que el Gobierno andaluz es un Gobierno responsable con los intereses de la ciudadanía y ya está trabajando para dar respuesta a este problema internacional, que no tiene fronteras, en un plan andaluz integral.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000480, relativa a los programas de hábitos de vida saludable.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Blanca.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a los programas de hábitos de vida saludable, que formulan la ilustrísima señora doña Araceli Carrillo y el ilustrísimo señor don José Francisco Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Montero.

El señor MONTERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Dentro del marco de actuaciones de la Consejería de Educación, se ha venido desarrollando durante los últimos tiempos una serie de programas para la promoción de hábitos de vida saludable.

Desde nuestro grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos preguntarle cuáles son esos programas que se han desarrollado hasta el momento actual.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señor Montero.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Decía algo parecido en la respuesta anterior, y es que educar en ciudadanía, educar en convivencia, es uno de los pilares fundamentales de nuestra Ley de Educación, y, lógicamente, estos temas tienen mucho que ver con ello. También, además de la inclusión en el currículo, desde la Consejería de Educación se está impulsando un conjunto de programas interinstitucionales, a través de los cuales se facilita a los centros propuestas de intervención y materiales de apoyo para el desarrollo de estilos de vida saludables, del mismo modo que, como decía con antelación, todo ello se ha incorporado a la Ley de Educación de Andalucía, y también está incorporado a los respectivos currículos de Primaria y de Secundaria.

Pero también hay programas específicos, de los que, al menos, voy a enunciar algunos de ellos. Por ejemplo: *Di no*, programa para la prevención de drogodependencia y adicciones realizado en colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, que está dirigido al alumnado del tercer ciclo de Primaria —en estos momentos hay 439 centros que están participando—; *Prevenir para vivir*, un programa para la prevención de drogodependencia y adicciones, en este caso dirigido al alumnado de Secundaria obligatoria y a sus familias —hay 450 centros que están participando en él—; *Y tú ¿qué piensas?*, un programa también dirigido a la prevención de la drogodependencia y adicciones en colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. En este caso está dirigido para el alumnado entre 15 y 18 años, es decir, cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y ciclos formativos. Hay 106 centros que participan del mismo. También hay un programa, que se llama Alimentación Saludable, sobre alimentación, en colaboración con la Consejería de Salud. Tiene por finalidad fomentar la sensibilización del alumnado sobre la importancia de la alimentación y del ejercicio físico. Va destinado preferentemente al

alumnado del segundo ciclo de Educación Primaria y participan 578 centros en él. El programa Perseo, que es un programa piloto escolar, de referencia para la salud y el ejercicio contra la obesidad, que desarrollamos con el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Sanidad, que, además, se desarrolla en colaboración con el conjunto de las comunidades, y en estos momentos en Andalucía están participando 10 centros de control en el mismo.

Hay otro programa, relacionado también con la vida saludable, que es el de Lujita y los Calicertis, que es un programa sobre el campo y el mar realizado en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca para difundir la importancia del sector agrario y pesquero andaluz, y, sobre todo, promover el consumo de alimentos andaluces, especialmente aquellos que tienen el distintivo de calidad. *Aprende a sonreír*, otro programa en colaboración con la Consejería de Salud, destinado al alumnado de Infantil y Primaria...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchísimas gracias.

Señor Montero.

El señor MONTERO RODRÍGUEZ

—Sí.

En primer lugar, señora Consejera, agradecer su información sobre la amplitud y la variedad de programas, a través de los cuales se facilitan, como usted bien ha indicado, propuestas de intervención y lo que es ese material de apoyo para el desarrollo de estilo de vida saludable. Y, en segundo lugar —y quizás lo más importante—, es que desde nuestro grupo compartimos con usted que desde la comunidad educativa se proporcione a nuestro alumnado lo que son los instrumentos que usted ha planteado; instrumentos que son necesarios para moldear actitudes, valores y conductas, al tiempo que también se desarrollan capacidades, habilidades y, sobre todo, el compromiso necesario para construir hábitos que mejoren su calidad de vida, y, como bien usted ha indicado al principio, seguir educando en ciudadanía.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000500, relativa al alto índice de fracaso escolar en Andalucía.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Montero.

Y pasamos a la última pregunta, que formulará don Santiago Pérez López, del Grupo Parlamentario

Popular, relativa al alto índice de fracaso escolar en Andalucía.

Señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

En los últimos días hemos tenido acceso a una serie de declaraciones en las que, por un lado, el señor Presidente de la Junta de Andalucía admitía que Andalucía estaba en torno al 37% de fracaso escolar; a una publicación de un importante grupo editorial acerca de la situación del fracaso escolar en nuestra Comunidad Autónoma, y también a unas explicaciones en las que nos gustaría que usted, pues, de alguna manera, fuera más extensa, relacionando lo que es fracaso escolar con aumento de población.

Así que nos gustaría que usted me explicara qué quería decir con esas afirmaciones, y especialmente su valoración acerca del fracaso escolar en Andalucía.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López. Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señoría, han sido muchas las veces que he dado las cifras y los indicadores sobre el fracaso escolar, sobre nuestro rendimiento y sobre el abandono educativo temprano. Lo he hecho constantemente a lo largo de toda la legislatura y, recientemente, pues en una de las últimas interpelaciones que tenía. Siempre, señoría, como usted sabe, he dado las cifras oficiales que existen de Andalucía en el Ministerio de Educación. Y también he señalado en numerosas ocasiones en este Parlamento que son muchos y diversos los factores que intervienen en esos resultados, como bien señalan y han puesto de manifiesto los informes internacionales y la literatura científica contrastada. Como usted comprenderá, no hay tiempo en una pregunta oral para que yo me detenga con detalle en todos y cada uno de los factores que intervienen, y que, como reitero, ya han señalado los informes internacionales.

Creo, señoría, que lo más relevante de hoy es que ayer aprobamos una ley de educación que es un medio importantísimo para reducir el fracaso, para mejorar nuestro rendimiento y para incrementar nuestras tasas de titulados en FP y Bachillerato. Lo que sucede, señorías, es que ustedes, al decir no a esa ley, se han quedado, como de costumbre, al margen de lo que quiere y necesita Andalucía; en este caso,

al margen de lo que ha querido la comunidad educativa andaluza.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señor Pérez.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Señora Consejera, el tiempo da y quita razones, y esperemos que en esta ocasión nos dé la razón, aunque, de verdad, no nos gustaría que nos la diera —fíjese usted—: nos gustaría que en este caso concreto no la llevaremos por el bien de la educación en Andalucía. Pero, por desgracia, quizás nos den la razón.

En segundo lugar, señora Consejera, mire, lo que está claro es que con el fracaso escolar usted ha tenido diversos altibajos. En principio lo negaba; en segundo lugar, todo el mundo tenía la culpa menos ustedes; en tercer lugar, era el Gobierno de Madrid. Ahora, como ya no pueden echarle la culpa al Gobierno de Madrid, resulta que sacan, por ejemplo, la inmigración. El señor Chaves incluso decía que era la situación económica que atraviesan muchas familias, por lo que hay que evitar que los niños abandonen los estudios para ponerse a trabajar. Esto, en la Andalucía imparabla, en la Andalucía al máximo y en la Andalucía en donde todo va de maravilla. Resulta que hay familias que sacan a sus hijos de la escuela para ponerlos a trabajar.

Pero es que, además, señora Consejera, ya lo inaudito es la explicación del otro día.

¿Usted cree que un aumento de 26.000 alumnos, entre los años 2001 y 2007, es suficiente para decir que el alto índice de fracaso escolar en Andalucía se debe, precisamente, al aumento de la población? Yo creo que eso no se sostiene en pie. Es el 1'2% de aumento. Pero es que, además, señora Consejera, ¿usted cree, sinceramente, que ha puesto sobre la mesa todas las medidas necesarias para evitar esta situación? Señora Consejera, ese es el centro de la cuestión. Usted no ha puesto todas las medidas porque nunca ha admitido que había fracaso escolar en Andalucía. Y, cuando lo admite, desde luego, sale con unas explicaciones que no se sustentan, y que, de verdad, pues entiendo que son totalmente desafortunadas, señora Consejera.

Nosotros entendemos que, si ha habido comunidades, como Castilla-La Mancha, como Extremadura, que iban por detrás de nosotros y nos han adelantado, será porque su política en materia de educación, y, especialmente, para abordar el fracaso escolar, no ha sido la más idónea, señora Consejera. Hemos retrocedido, estamos retrocediendo, y nos adelantamos comunidades que históricamente iban por detrás de nosotros. ¿Y eso se puede relacionar con una mejora

de la calidad? Y, especialmente, ¿vamos a arreglar todo eso...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—... con la nueva ley? Pues me parece a mí que no.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias. Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

La Ley de Educación que ustedes no han votado y que ha apoyado toda la comunidad educativa andaluza, además de dos grupos, tres grupos en esta Cámara. Ustedes, como de costumbre, al margen de lo que Andalucía quiere, necesita y expresa. Mire, ese es su problema histórico, que en este caso también tendrán que ver.

Siempre he dado las cifras oficiales. Y, además, están publicadas en documentos de la Consejería de Educación. Siempre, señoría: cifras oficiales y publicadas por la Consejería. ¿Razones? Múltiples y diversas, y las he explicado en este Parlamento en numerosas ocasiones.

Pero dice usted, señoría, que no hemos hecho nada, además de una ley apoyada por toda la comunidad educativa andaluza que ustedes no han votado.

Pero, fíjese, señoría, cosas que ya están ahora mismo para mejorar el rendimiento y frenar el fracaso: 800 centros con refuerzo educativo por la tarde para reducir fracaso; 900 centros con proyectos lectores para mejorar las competencias en Lengua; más horas de Matemáticas para mejorar rendimiento y reducir fracaso; tiempo semanal de lectura obligada para mejorar rendimiento y reducir fracaso; Lengua Inglesa desde primer ciclo de Primaria, para mejorar rendimiento y reducir fracaso; 520 centros con programas de compensación educativa, para reducir fracaso, además de buscar mayor equidad; atención individualizada con la diversificación curricular en todos los centros de tercero de Secundaria, para todo el alumnado que lo necesite, para reducir fracaso y mejorar la equidad; incremento significativo del número de profesores y de su estabilidad, que contribuye a mejorar el rendimiento del alumnado; licencias por estudios; estancias en el extranjero; proyectos de innovación e investigación educativa, para mejorar la formación del profesorado,

que redunda en el mejor rendimiento escolar; incorporación de las TIC a la práctica docente en 1.122 centros escolares...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... que contribuye a mejorar rendimientos.
[Aplausos.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000078, relativa a los compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchísimas gracias.

Señorías, finalizadas las preguntas, pasamos al punto sexto del orden del día, que se refiere a las proposiciones no de ley. Y la primera la presenta el Grupo Parlamentario Popular y es relativa a compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería.

Tiene la palabra, para presentar la proposición no de ley, la señora Crespo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Almería presenta un déficit de infraestructuras sanitarias muy importante. Además, se pone de manifiesto en las cifras que aporta un informe realizado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en el pasado —nada más— mes de septiembre, y refleja que Almería cuenta con 2'34 camas por cada mil habitantes, frente a las 2'78 de la media andaluza y las 3'80 de la media nacional.

Almería, por tanto, se encuentra a la cola de Andalucía, de España y de Europa en lo que a camas se refiere; una situación que se viene denunciando desde hace mucho tiempo por parte del Partido Popular y por parte de la sociedad almeriense y de los profesionales sanitarios, que han mostrado numerosas quejas al respecto.

La masificación en los hospitales y en los servicios de urgencias es cada vez más obvia, ante el evidente aumento de la población. Almería es la segunda provincia andaluza con mayor número de extranjeros documentados, y esto sin tener en cuenta los indo-

cumentados, que ya son muy numerosos en nuestra provincia. Documentados hay un 22% del censo global, 115.000 —datos del INE— a principios del año 2007. Nada más que en la capital existen 30.540 tarjetas sanitarias de inmigrantes. Hay los mismos servicios ahora mismo en la provincia de Almería para más habitantes.

Almería, juntos la capital y sus alrededores, ronda los doscientos cincuenta mil habitantes aproximadamente, y no cuenta con un sistema sanitario de calidad. El hospital de Torrecárdenas, que abrió sus puertas en 1983, no ha evolucionado lo suficiente, a pesar de su ampliación. Y eso lo venimos advirtiendo desde el Partido Popular, desde los órganos profesionales. La masificación, la falta de camas y la falta de recursos sanitarios han traído consigo el descenso de la calidad asistencial en la capital de Almería.

En 2007, las urgencias de Torrecárdenas han superado el 65'5%, y esto es una cifra que ha reconocido el propio Delegado de Sanidad, el señor Lucas, que pidió disculpas por la lamentable situación por que pasaba las urgencias de Torrecárdenas. Según los profesionales de este hospital, llegan algunos días al 170%. Por tanto, el servicio hospitalario de Torrecárdenas lleva varios años al límite, con falta de camas y profesionales.

Es habitual ver una estampa significativa, ver los pasillos de Torrecárdenas inundados de camas; situación que el sindicato médico ha llevado a la fiscalía y al juzgado. Los profesionales están demandando traslado a otros hospitales; la unidad de Observación también está colapsada, y esta estampa también se ve por los pasillos que hemos dicho anteriormente, desgraciadamente, muy habitual.

El sindicato de sanidad y sectores sociosanitarios de Comisiones Obreras también reflejan esta realidad. Han llegado a enviar a su casa a pacientes de avanzada edad recientemente operados por falta de camas, o han tenido que suspender intervenciones quirúrgicas por falta de ellas. Hasta el gerente del hospital llegó a decir que las áreas A y B de Observación de Torrecárdenas, con capacidad para 38 pacientes, llegaron a albergar 60.

Almería, por tanto, necesita un nuevo hospital. Pero no porque lo haya dicho el Partido Popular desde hace muchísimos años, sino porque, además, lo demandan la sociedad almeriense y los profesionales desde hace ya muchísimos años, especialmente desde el año 2000. Pero no solo por la masificación de Torrecárdenas pedimos este nuevo hospital, sino para mejorar el modelo sanitario en Almería y contar con nuevas tecnologías con las que no contamos, o con nuevas especialidades.

La Junta de Andalucía anunció —ha anunciado muchas veces— 180 camas más para ampliar Torrecárdenas. Y esto, bajo nuestro punto de vista, sería engordar a un monstruo, y no vendría sino a parchear la situación que están viviendo nuestra provincia y nuestra capital, donde el hospital provincial también se cerró a principios de 2005 y aún no se sabe más de ese hospital.

La Junta debe mirar al futuro, y, por ello, el anuncio de hace unos pocos días —que ya viene tarde— del Presidente de la Junta de Andalucía, exactamente el día 31 de octubre, lo que esperamos los almerienses es que no se quede en otra promesa electoral más del señor Chaves, y, por ello, lo lógico sería, señorías, que esta proposición no de ley fuera votada a favor por el Grupo Socialista, ya que obliga al Gobierno andaluz de una vez por todas a realizar este proyecto y a aprobar el proyecto en el Consejo de Gobierno antes de las próximas elecciones autonómicas.

Almería, señorías, como les he demostrado, no puede esperar más en este sentido: es el momento. Los grandes desprecios a Almería deben acabar; una tierra que se ha hecho a sí misma y que ha recibido poco desde el Gobierno andaluz. Este es el momento de acortar las distancias con Almería en materia sanitaria, y también en materia de comunicaciones.

Pero todo esto no ocurre solo en la capital. Almería provincia tiene un grave problema en el Poniente, en Huércal-Overa: masificación de las urgencias. Aunque hayan concluido las obras de ampliación, los sanitarios del hospital de Poniente tienen que compaginarse entre distintos centros: El Tollo, el Poniente o Guadix. También en esta parte la población inmigrante ha hecho mella: hay más vecinos en el Poniente para los servicios sanitarios de los que se dispone.

El hospital de Poniente, adaptado a 150.000, está atendiendo a 250.000, y sobre todo durante la campaña agrícola. El hospital de Poniente realiza el 28% de la atención a personas inmigrantes; hay 81.702 tarjetas sanitarias para inmigrantes en el Poniente almeriense, y hay un estudio, curioso, de la Universidad de Almería y de la Universidad de Granada, que demuestra que el hospital de Poniente, Torrecárdenas y el hospital de Huércal-Overa no están adaptados a los inmigrantes por la falta de unidades de enfermedades tropicales, o simplemente por falta de traductores o mediadores interculturales.

Y, en cuanto a las comunicaciones, que es también tema importantísimo en esta proposición no de ley, Almería cuenta con un tejido empresarial importantísimo, y un futuro, como saben sus señorías, esperanzador. En cambio, no cuenta con algo tan simple como una conexión aérea con la capital de Andalucía, Sevilla. Ya en el año 2000, se aprobó en este Parlamento, por unanimidad, este hecho, y el Gobierno andaluz ha hecho caso omiso de esa aprobación por unanimidad de esa proposición no de ley.

Almería no puede ser obviada por más tiempo. En pleno siglo XXI, los almerienses seguimos tardando en llegar a Sevilla cuatro horas en coche, más de cinco horas en tren, y no contando siempre con los cortes de la A-92, que, por cierto, llegó con diez años de retraso a nuestra provincia. La A-7 o la de Motril siguen sin existir.

Los trenes, en Almería, es donde en más sitios se tienen que hacer transbordos, y donde más tiempo tardan a cualquier sitio. Por ejemplo, el avión con Madrid también es muy costoso. Y, en la época en que estamos, aún no se ha hecho nada por parte

del Gobierno andaluz para conectar, para acortar las distancias que existen entre Almería y la capital de Andalucía, lo que está suponiendo un freno al desarrollo económico de Almería. Es incongruente, teniendo en cuenta la renta per cápita o el producto interior bruto que aporta Almería a la economía andaluza.

Almería, la gran olvidada. Es hora de que ya la Junta de Andalucía acorte sus distancias —mentales, pero también físicas—, y que mejore este agravio comparativo que sufre desde hace muchos años.

Ha frenado esta falta de comunicaciones la mejora de la comercialización de productos agrícolas o mineros. Los sectores han luchado, pero la Junta de Andalucía no les ha acompañado en esta lucha. Cuatro años —y se lo digo al Grupo Socialista— son demasiados años para poner en marcha esta conexión aérea Almería-Sevilla.

Los almerienses hemos demostrado que la sociedad almeriense es una sociedad emprendedora; que estamos, además, cansados de promesas, y, por tanto, es el momento de no dilatarlo más y de dar viabilidad al interés de compañías aéreas que ya se han puesto en marcha para ello y han mostrado que pueden operar en esta vía.

La Junta de Andalucía debe apoyar esta medida, y realizar un convenio para ello antes de las próximas elecciones autonómicas. Y, si no, nos dará que pensar que es otra de las promesas electorales del señor Chaves que no viene a cumplir, como no cumplió en el año 2000, cuando la proposición no de ley se aprobó en este Parlamento. Llevamos siete años esperando los almerienses, y queremos que las negociaciones con Europa para declarar de interés público la conexión aérea Almería-Sevilla no se queden en meras intenciones.

Señorías, Almería ya no puede esperar más, ni para el hospital ni para la conexión aérea con Sevilla: ya ha sido olvidada demasiados años. Y este es el momento de solucionar estos graves problemas, dilatados en el tiempo por el Gobierno andaluz, así que votar esta proposición no de ley significa que Almería cuente ya con sus reivindicaciones históricas, y que demuestre el Gobierno andaluz que realmente tiene buena intención en realizar estas dos obras e intenciones.

Así que voten esta proposición no de ley, para que se cumplan las reivindicaciones que los almerienses tienen desde hace muchísimos años —son necesarias, son históricas— y se demuestre en este Parlamento que las promesas del señor Chaves cuando va a Almería, después de decir que no durante muchos años y dice ahora, tres meses antes de las elecciones, que sí, son verdaderas y van hacia delante para nuestra provincia. Esa será la forma de nosotros creernos, en este Parlamento, desde el Grupo Popular, que van a ser una realidad esas dos actuaciones, tanto el hospital como la conexión aérea. Si no...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Crespo, debe terminar su señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—... será una traición más del Grupo Socialista y del Gobierno andaluz a una provincia olvidada, como es la provincia almeriense.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Don Antonio Moreno Olmedo, del Grupo Parlamentario Andalucista, puede intervenir para expresar la posición de su grupo.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras diputadas, señores diputados, buenas tardes.

Nos trae hoy aquí, una proposición no de ley del Grupo Popular, que hace referencia a dos temas de suma importancia y trascendencia, en una provincia como Almería, y que, como cualquier otro territorio de todo el país andaluz, pues no se encuentra, ni de lejos, entre los territorios de España, en cuanto a las excelencias en calidad sanitaria y buenas comunicaciones viarias y áreas. Si ahondamos en los territorios andaluces, comprobamos que existen zonas que tienen carencias enormemente importantes, y que por tanto, necesitan una mayor acción que propicie y facilite el equilibrio, por lo menos, con el resto de las zonas de Andalucía. Se necesitan acciones prioritarias en políticas de empleo, como es el caso de la provincia de Cádiz; en infraestructuras viarias, caso de los territorios orientales; o también en aplicación de políticas eficaces en educación y sanidad —hoy, a lo largo de la mañana, lo hemos podido comprobar, desde el posicionamiento de los distintos grupos políticos en las preguntas al señor Presidente—... Y que, indudablemente, la respuesta —y la señora portavoz del Grupo Popular supongo que será consciente de ello—, la respuesta del Grupo Socialista es que todo funciona de maravilla, y por lo tanto no hay que hacer absolutamente nada, no hay que hacer absolutamente nada.

Yo me alegraría enormemente de que ese final que usted ha dicho del Grupo Socialista lo consiguiéramos, pero como ayer pedía, por ejemplo, también, que tuviéramos el consenso en educación... O sea, yo esta Cámara siempre la considero de enorme utilidad, sobre todo cuando hay problemas para ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, y que, sobre todo, no estamos en *Alicia en el País de las Maravillas*, porque esa es otra a la que nos tienen acostumbrados: todo funciona de maravilla, esto de *Alicia en el País de las Maravillas*; pero la realidad que nos encontramos en la puerta de los hospitales, en la puerta de los colegios, en la puerta de las empresas es bien distinta de la que

nos hablan, y eso es lo que siempre he propugnado desde esta tribuna: que seamos capaces convertir los problemas aquí y darle soluciones, no grandilocuencia de discursos, o a ver qué bien me ha salido, a ver cuántos aplausos arranco, para que luego después, el país andaluz siga como está, por desgracia, en la situación en la que se encuentra.

Y en el caso que nos ocupa, es verdad que el Presidente del Gobierno andaluz se ha comprometido con la población almeriense a invertir en la mejora de la sanidad, y en hacer realidad —tengamos conocimiento, no vaya a confundir la residencia con otro tipo de residencia, ¿eh?, que también podemos confundirla—, y en hacer realidad la conexión aérea entre Almería y Sevilla.

Desde el Grupo Andalucista confiamos en el cumplimiento de las promesas hechas por el Presidente, a pesar —estos días ha estado en los paneles televisivos y periodísticos— de que no se cumple..., no es que no se cumplan, es que no hay a lo mejor, posibilidades, o lo que he dicho blanco, pues había que darle un tono de matización, ¿no?

Pero lo que sí es cierto es que estamos..., y su señoría, como todos los grupos políticos dirán, incluido el mío, llegará ahora la campaña electoral y haremos todas las promesas del mundo, pero claro, luego después está la dificultad de los que gobiernan y los que estamos en la oposición. Los que estamos en la oposición no podemos hablar, y los que están en el Gobierno no cumplen lo que tenían que haber cumplido. Y entonces..., esta mañana ha hablado también de libertad de expresión. Bueno, pues a ver cómo lo arreglamos también y coordinamos lo que tengamos que hacer, para hacer posible que todos los problemas, o mejor dicho, que cualquier problema que tenga Andalucía, esta Cámara sea una resonancia de ello, y un Gobierno, el que esté, que es el que está obligado a hacerlo realidad, lo cumpla; y la labor de la oposición, que podamos denunciar que cuando no se esté cumpliendo, se pueda realizar, y no nos tengan que decir desde el Gobierno que siempre..., y tú más, y dos huevos duros. Pues yo creo, señoría, que si el problema existe, la obligación del Gobierno es que lo arregle, lo solucione, y la obligación de la oposición, decírselo en esta Cámara, e instar al Gobierno que lo cumpla.

Por lo tanto, creo que su señoría ha hecho algo importante: si hay una necesidad, el Presidente se ha comprometido, pues la obligación que tenemos ahora mismo aquí es de decirle que lo cumplan. Y claro, hablar de cumplimiento en una Administración, y no decir que tenga una consignación presupuestaria es bastante complicado, eso es lo primero. Por lo tanto, tendríamos que haber visto en los presupuestos de ese año, que existen partidas presupuestarias para que eso se pueda cumplir, si no, no existe absolutamente para nada.

Y creo, sinceramente, señoría, que a veces, pues queda en eso, son cosillas que se dicen con un claro sentido electoralista, y dicho y digo de todos. El problema es que se juega con los andaluces y las andaluzas

y con los problemas de la ciudadanía, que hay que ser muy respetuoso. Por lo menos, señorías, no crearles falsas expectativas, porque la pregunta del otro día también, al Presidente Chaves, era correcta; es decir, es que todavía —lo digo con sinceridad— hay amas de casa que le preguntan y preguntan que cuándo van a cobrar su sueldo; porque se vendió tan claramente, tan nítidamente el que iban a tener un sueldo, que luego, después, al no tenerlo, siguen preguntando, sobre todo en algunos casos, pues que no tienen, a lo mejor, posibilidad de estar ni leyendo periódicos ni viendo televisiones.

Los presupuestos, señorías, deben sustentarse más en solucionar los problemas de las localidades andaluzas que en la publicidad institucional, con la que nos quieren vender que avanzamos de manera imparable.

Por favor, yo..., me gustaría que nos centráramos todos en la realidad, en los problemas que se arrastran legislatura tras legislatura. La señora portavoz hablaba de un compromiso del año 2000, estamos en el 2007, dos legislaturas.

Los desequilibrios hay que solucionarlos, y le corresponde al Gobierno, no a la oposición. Hay cosas que no se entienden bien. Si en Almería es está produciendo un importante crecimiento económico, y todo nos vanagloriamos de que son una realidad el crecimiento económico y comercial, gracias al proceso productivo, ¿cómo se entiende que no se solucionen los problemas y las carencias del transporte aéreo? Es un poco dubitativo.

Con la producción tan importante que actualmente tiene la provincia de Almería, con el importante volumen de las exportaciones, es indiscutible que se tienen que ampliar y mejorar los servicios aéreos en la provincia de Almería. Por tanto, señorías, como cuestión lógica, entendemos que una buena conexión aérea entre Sevilla y Almería favorecería considerablemente no solo a Almería, sino también al conjunto de toda Andalucía. Así que esperamos que el Presidente cumpla con esta promesa en el menor tiempo posible y —como he dicho—, por el bien del pueblo de Almería y por Andalucía.

En cuanto al centro hospitalario, creemos que todos los andaluces y andaluzas deberían ser iguales en lo concerniente a sanidad. Nos jactamos muchas veces de decir que hemos conseguido una salud universal para todos...; bueno, en qué condiciones y en qué calidad, que también es importante hablarlo.

En cuanto a ello, pues creemos que todos somos iguales en todos los derechos, y el problema es que, al día de hoy, esta frase, señoría —y permítame—, solo es una frase. Sabemos perfectamente que hay grandes diferencias entre las distintas localidades de Andalucía, en lo referente a las prestaciones que se ofrecen desde el Servicio Andaluz de Salud. Estas diferencias se perciben claramente cuando comparamos los distintos territorios que forman el país andaluz, y a la hora del reparto de centros sanitarios, cuántas veces se ha visto en esta tribuna la cantidad de situaciones en las que queremos, por parte de todos los

grupos políticos, que se cumpla un auténtico mapa sanitario que pueda ser capaz de satisfacer todas las demandas.

Y en este sentido, consideramos que la Junta de Andalucía tiene que hacer un esfuerzo por equiparar a todos los territorios de la nación andaluza, en cuanto a la atención sanitaria se refiere. Y es innegable que el mapa sanitario andaluz está muy necesitado de mejoras en los centros, y también de la construcción de nuevos centros hospitalarios; se necesitan constantemente mejoras en las infraestructuras sanitarias y en el servicio que el SAS debe ofrecerles a los andaluces y a las andaluzas. Este es el caso de Almería, señorías, una zona que necesita urgentemente medidas sanitarias; este caso no es especial, aquí, de nuevo, nos encontramos con una promesa, un nuevo anuncio de mejora. Esperemos que se cumplan y se solucionen los problemas asistenciales de Almería. Al final, como siempre, ¿quién sufre las consecuencias? Sí, los vecinos y vecinas, que son los eternos sufridores del mal funcionamiento de la Administración pública.

El Grupo Parlamentario Andalucista va a votar a favor de esta proposición no de ley, y estamos totalmente de acuerdo con las peticiones que se recogen en ella. Siempre, desde esta tribuna, hemos hecho lo que tenemos que hacer: reivindicar lo mismo, una sanidad pública digna y eficiente, que dé respuesta a las necesidades asistenciales de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno.

En nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía intervendrá don Antonio Romero.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

En nombre de mi Grupo parlamentario anunciar que es muy importante, que se dote de infraestructura sanitaria y de líneas de comunicación a Almería ciudad, y a la provincia de Almería en general. Cuando la A-92 no terminaba de llegar a Almería, recuerdo que en una rueda de prensa, les comenté a los periodistas almerienses que se llamaba A-92..., no como uno cuando tiene un perro le pone Canelo, se llamaba A-92 porque tenía que llegar en 1992, y llegó recientemente. En Almería las cosas llegan tarde, llegan muy tarde.

Y Almería es una provincia que aporta al Producto Interior Bruto, con su agricultura vanguardista y de punta de lanza, una gran cantidad de riqueza; Almería es una provincia que ha aumentado su población; ahora vamos a unas elecciones y hay un escaño nue-

vo para las Cortes Generales y para el Parlamento de Andalucía, atribuido a Almería, por el incremento espectacular de su población.

Almería tiene una población joven, tiene una población inmigrante importante, por su estructura económica y agraria, tiene una creciente y moderna universidad, y tiene recursos humanos y naturales, con posibilidades de abrirse camino de cara al siglo XXI. Pero necesita de los poderes públicos —de la Junta de Andalucía, del Gobierno de España, de la Unión Europea— una serie de inversiones y de infraestructuras de las que ha carecido históricamente Almería, que ha estado muy lejos del poder, a todos los niveles, en todas las épocas históricas de España.

Por lo tanto, para nosotros es fundamental que una población tan en auge, tan joven, tan dinámica, tan numerosa, como la que se está concentrando en el litoral y en la ciudad y en su área metropolitana, tenga una atención sanitaria preferente. Hemos denunciado el hospital en El Ejido, las dificultades que tenía, las denuncias de la falta de recursos humanos, de médicos, de guardias, que tuvieron movilizaciones, y se hicieron denuncias por la falta de recursos; hemos denunciado, por lo tanto..., la necesidad de que el hospital Torrecárdenas se había quedado pequeño.

La Organización Mundial de la Salud tiene una recomendación de número de camas por habitante, que no se logra en Almería ni lo logra tampoco la media andaluza. Hay ahora una teoría de la cirugía ambulatoria o la cirugía menor, que no necesitan camas, y que va a cambiar de criterio la Organización Mundial de la Salud por la evolución de la atención médica, y la ratio de camas por habitante variará, pero todavía no ha variado; es una opinión del Gobierno andaluz que se adelanta a la Organización Mundial de la Salud, que sigue pensando que la ratio cama-habitante se mantiene, para darle una valoración óptima al número de hospitales y de camas disponibles para la población de referencia.

Por lo tanto, esa idea puede abrirse camino dentro de años, pero no puede ponerse como ejemplo para justificar la falta de inversiones y del número de camas, que se reclaman en las distintas provincias de Andalucía.

Andalucía tiene 90.000 kilómetros cuadrados, ocho millones de habitantes, tiene tres franjas de población —la sierra, la campiña y el litoral— y se está desplazando la demografía andaluza a las áreas metropolitanas y al litoral. Necesitamos, pues, que los servicios tengan esas características, para estar cerca de una respuesta sanitaria ante una emergencia. Por lo tanto, es muy razonable que se plantee que se abra un nuevo hospital de referencia, teniendo en cuenta las necesidades de atención sanitaria que tienen Almería y su entorno. Lo mismo que es muy importante también que se ponga en marcha una línea aérea regular de carácter andaluz que conecte Almería con Sevilla. Llega tarde la vía aérea para Almería, llegan tarde las conexiones ferroviarias, se ha avanzado en las autovías, pero se ha avanzado muy tarde, y nosotros lo que queremos es que crezcan

de manera más armónica la integración sanitaria y las respuestas y los dispositivos sanitarios públicos, así como las comunicaciones.

Por lo tanto, que se apruebe de forma urgente, como propone el Grupo Parlamentario Popular, un proyecto de construcción de un nuevo centro hospitalario en Almería, dotado con, al menos trescientas camas, donde se integre un área específica de atención materno-infantil, habilitando las partidas presupuestarias para tal fin, es hacerse eco de lo que plantean los sindicatos, los sectores de la sanidad y la sociedad civil almeriense. Por lo tanto, si el Gobierno tiene otra respuesta, tiene ya algunas partidas presupuestarias, plantea una ampliación de Torrecárdenas, no estará al ciento por ciento con las reivindicaciones y las demandas, así como lo que se espera desde Almería que se ponga en marcha desde el Gobierno, desde la Junta de Andalucía, porque Almería, señorías, da mucho y recibe poco, y es necesario que reciba lo que le corresponde, lo mismo que las demás provincias y comarcas de Andalucía. Porque Andalucía solo hay una.

Nosotros vamos a respaldar, dando nuestro voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Romero.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, puede intervenir a continuación el señor Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, la verdad es que al principio de leer la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular no entendía muy bien, la he tenido que leer varias veces, no sé si ha sido un lapsus o ..., porque decir «compromiso hospitalario y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería», no lo entendía muy bien; la Junta de Andalucía es una, tiene su Administración periférica, está bien conectada, sus servicios administrativos, su presencia política, etcétera, pero no lo entendía muy bien.

Y quiero intervenir, en nombre de mi grupo, para fijar la posición ante esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular, relativa al hospital y a la línea aérea que conecte Almería con Sevilla.

Hace unos días, como se ha dicho aquí, hace unas fechas, el Presidente de la Junta de Andalucía anunció en nuestra provincia la construcción de un nuevo hospital materno-infantil, un nuevo hospital materno-infantil, y la puesta en marcha de una línea aérea entre Almería y Sevilla. Les quiero decir, señorías, que la tasa de natalidad bruta en la provincia de Almería es la más elevada de Andalucía, habiéndose producido un incremento del 20% en el número de

partos atendidos durante los dos últimos años: más de tres mil quinientos, en 2006, frente a los 2.900, de 2004. Almería es, asimismo, la segunda provincia andaluza en número de partos atendidos en mujeres extranjeras. Es por esto que la Junta de Andalucía se anticipa a las futuras necesidades de los almerienses, en materia de salud, con la construcción y puesta en marcha de un nuevo hospital, un moderno hospital materno-infantil, diseñado bajo los parámetros de intimidad, confort y alta resolución.

El nuevo hospital materno-infantil va a contar con 207 habitaciones, señor Romero, señor Moreno, 207 habitaciones en régimen individual, de las que 101 serán de pediatría, 88 para toco-ginecología y 18 estarán destinadas a las fases de dilatación y parto; también dispondrá de un área de urgencias. El nuevo hospital materno-infantil de Almería se va a ubicar en los terrenos del complejo Torrecárdenas, con un presupuesto de 27 millones de euros, y la ejecución o la preparación del proyecto y del suelo estarán en el segundo semestre de 2008, donde se va a licitar, y va a tardar unos treinta y seis meses su ejecución.

Usted sabe, señora Crespo, que hay consignados 2'8 millones de euros para la segunda fase del hospital Torrecárdenas, y es fácil pensar que, cuando esté en funcionamiento el nuevo hospital materno-infantil, toda el área de materno-infantil del actual hospital Torrecárdenas pasaría al nuevo hospital y ese espacio se adecuaría para otro servicio. Y, además, hay ya consignados, en el anteproyecto de presupuesto que ahora mismo estamos debatiendo en esta Cámara, nueve millones y medio de euros para los centros de salud de Adra, Roquetas de Mar, del Mediterráneo y Casa del Mar; hay 7.100.000 euros para la remodelación del hospital de Huércal-Overa, y seis millones y medio de euros para el hospital de Poniente de Almería.

Asimismo, todos estos datos estadísticos, por incremento de la población, por disponibilidad de suelo, que está muy bien ubicado, por decisión política, y le anuncio por enmienda ya anunciada y a presentar en el mismo momento que se abra el plazo para lo mismo, se verá reflejada en los presupuestos de la Junta de Andalucía una partida que..., una enmienda que diría lo siguiente: «Nuevo servicio sanitario en atención especializada y hospital materno-infantil, Almería», para que tenga dotación económica suficiente para hacer el proyecto y licitarlo.

Con respecto a la apertura de la línea aérea Almería-Sevilla, debo decirle que hasta ahora ha habido dos intentonas fallidas, dos intentonas fallidas en las que participaban otras instituciones de Almería, la propia Diputación Provincial. Y también sabe usted que se está trabajando y se realizan obras, actualmente, en el eje transversal de Andalucía, Sevilla-Málaga-Granada-Almería, entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía.

Pues bien, para poner en marcha una línea aérea entre Almería y Sevilla es necesario, a instancia de nuestra Comunidad Autónoma, conseguir la declaración como obligación de servicio público, previo

informe favorable de la Unión Europea. El proceso administrativo a seguir se inicia con una propuesta, por parte de la Junta de Andalucía al Gobierno de España —esto se va a realizar la próxima semana—, y esta propuesta será remitida, por parte del Ministerio de Fomento, a la Dirección General de Transportes y Energía de la Comisión Europea. Una vez que la Comisión Europea haya emitido el informe al respecto, procede su aprobación por el Consejo de Ministros. Las compañías aéreas interesadas podrán comenzar a prestar los servicios en las condiciones aprobadas por el Consejo de Ministros.

Este es el compromiso de la Junta de Andalucía y este es el compromiso del Partido Socialista para con Almería. Estos son los pasos a seguir. Y le comunico que el Grupo Socialista va a presentar otra enmienda a los presupuestos, con el siguiente texto: «Transporte aéreo Sevilla-Almería», con una dotación económica de 600.000 euros. Le invito a que la aprueben en el momento en que se pueda votar.

Señorías, ustedes dijeron, en un momento determinado, «un hospital de trescientas camas», y lo ponen en su iniciativa. Y siguen hablando de lo mismo, sin ningún dato que argumente su petición. Yo sí les he argumentado por qué un hospital materno-infantil. Y, además, cuando hacen y persisten en esa propuesta, es por lo siguiente, creo yo: Es una propuesta que da satisfacción a alguien o a ustedes mismos, pero no a la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, en general, que viven en Almería; o también puede ser porque no tienen un modelo sanitario claro o, si lo tienen, no lo dicen; o también puede ser que sea una propuesta encaminada a poner en crisis el dispositivo público de salud y pedir, a continuación, la privatización.

No, señorías, nuestra propuesta es necesaria, coherente, está hecha con rigor y es nuestro compromiso. Además, estoy seguro de que los ciudadanos y ciudadanas de Almería lo sabrán valorar en su momento.

La semana que viene, señora Crespo, va a visitar la Consejera de Salud nuestra provincia. Por tanto, le invito a que esté atenta porque va a tener más información, sobre todo, sobre el tema del diseño del nuevo hospital materno-infantil.

Y, además, usted ha hecho referencia a la falta de comunicaciones e inversiones en la provincia de Almería, y yo le voy a recordar muy brevemente lo que han hecho ustedes durante ocho años:

La A-7, ni un solo kilómetro. Nosotros tenemos licitados y están trabajando en todos los tramos, y a usted le afecta directamente, pues desde su municipio, del que usted es alcaldesa, sale un tramo. Todos los tramos están en construcción.

La A-92. El tramo, señor Romero, que tuvo que hacer para llegar a Almería era competencia de Fomento, en el convenio que se firmó entre el señor Borrell y la Junta de Andalucía, y quedó en la rotonda llamada de Campamento, en el término municipal de Viator, ni siquiera está en Almería.

Gas natural. En ocho años, nada de nada; en obras, ahora mismo.

Desaladora, en construcción. Desaladora, en construcción, para ver si somos capaces de superar los 320 hectómetros cúbicos que ustedes querían hacer desde el trasvase.

Ave. Se han licitado 30 kilómetros.

Hemos hecho, en estos tres años y medio, 20 centros de salud, y ustedes, en ocho años, nada de nada de nada.

Por cierto, las depuradoras del Poniente, que fueron licitadas en el año 1996, usted se acordará muy bien, en ocho años no se ha hecho nada, y estamos terminando o hemos terminado, recientemente, todas las depuradoras en el Poniente.

Por lo tanto, todo esto se está haciendo, el hospital materno-infantil y la línea aérea se van a poner en marcha y ¿sabe qué le digo? Que lo va a hacer el Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Segura.

Doña Carmen Crespo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, puede intervenir a continuación para cerrar el debate de esta proposición no de ley.

Señora Crespo, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Segura, ¿no entendía bien la proposición no de ley o no le venía bien? Explíquelo usted en esta Cámara. ¿No la entendía o no le venía bien a su Gobierno? ¿Se anticipa el Gobierno andaluz diciendo que un hospital materno-infantil, siete años después de decir que no año tras año? ¿Se anticipa? Que no nos lo creemos, que no nos lo creemos. Y lo peor es que no se lo creen los almerienses, señor Segura. Entiendo su esfuerzo por explicar la cosa aquí, pero es inexplicable, y le voy a demostrar que esto es una promesa electoral más del señor Chaves, que viene a no cumplirla, y, por tanto, queremos que la apruebe, porque ese hospital y los centros de salud... Por cierto, no los hemos hecho porque no hemos gobernado en Andalucía, pero los haremos en Andalucía cuando gobernemos, que vamos a gobernar. Y el hospital de Almería, también, señor Segura.

Mostrar que no hay quien les crea ya, en Almería. Y ahora le voy a demostrar los vaivenes que ustedes han tenido con los hospitales y con este hospital. Pero le digo antes que de la A-7 no me recuerde usted más cosas, porque le puedo decir también lo del hierro turco, ¿no?, y le puedo decir también, señor Segura, los diez años después que es competencia de la Junta de Andalucía que haya llegado la A-92, ¿no? Eso también se lo puedo decir; se lo puedo decir, seguramente.

En cuanto al hospital, le voy a decir los vaivenes que han cometido:

En el año 2005, el Partido Socialista saca un plan de modernización de centros hospitalarios almerienses y dice: «La incorporación de más camas en Torrecárdenas». Año 2005, y aún no se ha llevado a cabo.

La Bola Azul, convertirlo en un centro de alta resolución, y aún no se ha llevado a cabo.

El hospital provincial se convertirá en centro de día, y aún no se ha llevado a cabo.

Promesas socialistas, y eso lo dicen los almerienses. Chaves ni la Junta de Andalucía no han creído nunca en el nuevo hospital; de hecho, recientemente, cuando se reunió con el señor Alcalde de Almería, le dijo que no, rotundamente que no, que iba a ampliar Torrecárdenas y que esa era la apuesta del Gobierno andaluz por la sanidad de Almería. Pero, además, diecisiete años han tenido para hacerlo, señor Segura, ¿eh?, y ahora, cuando ya van a convocar las elecciones, prometen en Almería el hospital.

Mire usted, señor Segura, le voy a decir: El 27 de marzo de 2003, el Partido Popular presentó una proposición no de ley del nuevo hospital en este Parlamento. La señora Ortiz Rivas, su portavoz, dijo, textualmente: «Le presento una enmienda de sustitución para que se construyan en Almería dos centros de alta resolución, uno en El Toyo y otro en Roquetas, y la ampliación de Torrecárdenas, y que no al hospital nuevo de Almería». Día 27 de marzo de 2003.

Además, señor Segura, en mayo de 2005, el Partido Popular presentó 14.000 firmas, en este Parlamento, que fueron obviadas por el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Así, que no me venga usted a dar aquí lecciones de nada.

El 30 de septiembre de 2007...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ

—... dice el PSOE que, en las dos torres anexas a Torrecárdenas y en las plantas sexta y séptima, se distribuirán 180 camas, y que de hospital nada, que de nuevo hospital, nada.

El 1 de octubre de 2007, su Delegado, señor Segura: «Otro hospital entorpecería la gestión sanitaria». Y le leo, textualmente, que, el 1 de octubre de este año, la apuesta de la Junta era poner 180 camas en Torrecárdenas, y no al nuevo hospital.

Señor Segura, Chaves, el día 24 de septiembre, le dice a la demanda del señor Alcalde de Almería: «No, la nueva infraestructura hospitalaria, no, sino 180 camas más en Torrecárdenas». Se monta la que se monta, y el día 1 de noviembre viene el señor Chaves, un mes después de haber dicho que no durante mu-

chísimos años, y anuncia el hospital materno-infantil en Almería. Ole, hay que decirle «ole» a las promesas electoralistas del señor Chaves.

Bueno, bienvenido el hospital. Pero, eso sí, hemos perdido muchos años. Y, además, usted bien sabe que, en el presupuesto para el 2008, no aparece.

Las enmiendas. El Partido Popular, antes que ustedes, dijo en Almería que las íbamos a presentar. El señor Arenas vino a Almería a reivindicar las dos infraestructuras, y, momentos después, vino el señor Chaves a prometerlas. Con lo cual, eso indica, señor Segura, su incongruencia con este tema.

Han negado el hospital por activa y por pasiva, y ahora lo anuncian tres meses después, antes de las elecciones.

Por tanto, este Parlamento —y espero el voto del arco parlamentario— le pide al Gobierno andaluz para que apruebe estas infraestructuras antes de las elecciones andaluzas y demuestre que no es una promesa electoral del señor Chaves con Almería, que tantas veces ha negado y que, realmente, no hemos tenido por mala gestión sanitaria de la Junta de Andalucía, año tras año. Y esto no viene nada más que a reflejar promesas electoralistas de un Presidente trasnochado y agotado, que ya no tiene nada que ofrecer a los andaluces ni a los almerienses, señor Segura.

[Aplausos.]

Fíjense, y escuchen, de una vez por todas, a la sociedad almeriense. Escuchen al Colegio de Médicos de Almería, desde hace ya siete años que se lo está demandando. Escuchen también a la sociedad almeriense, y donde dicen, y así lo reflejan los estudios, que estamos a la cola de las necesidades sanitarias en la provincia de Almería.

Pero, es más, en cuanto a la conexión aérea, señor Segura, el 26 de octubre del año 2000, aquí presentó el Partido Popular una proposición no de ley que fue aprobada por su grupo, y que el Gobierno socialista no ha sido capaz, en siete años, de ponerla en marcha. Y ahora viene el señor Chaves a Almería, a decir que va a hacer la conexión aérea. Pero si es que es de broma; es de risa, señor Segura.

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ

—Ha hecho caso omiso durante siete largos años.

En el 2002, se hizo una pregunta a la señora Consejera de Obras Públicas, y le preguntamos que qué pasaba con la conexión aérea. Pues, la Consejera de Obras Públicas le dijo a esta parlamentaria que le habla: «La comunicación ferroviaria es la apuesta del Gobierno andaluz, porque es a la pública; el vuelo es privada y no es la apuesta del Gobierno andaluz». ¿En

qué quedamos, señor Segura? Y lo tienen ustedes en las actas del Pleno.

Y, además, le digo que ustedes hablan de un plazo de dieciocho meses. Si es verdad que el señor Chaves tiene la intención de realizar el hospital y la conexión aérea, que lo apruebe en el Consejo de Gobierno antes de las próximas elecciones y que dote económicamente, en los presupuestos, la enmienda que ha presentado el Partido Popular, antes que el Partido Socialista.

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ

—Y que no se convierta en una de las promesas adicionales del señor Chaves, un candidato agotado, como les estoy diciendo, que se presenta a las elecciones sin nada más que ofrecer a los almerienses y a los andaluces.

[Rumores.]

Señorías, Almería no espera más. Han sido muchos y largos años de engaños del Partido Socialista a nuestra provincia. Y, si hay buena voluntad, por una vez, del Gobierno andaluz y del Partido Socialista, hoy se debería aprobar esta proposición no de ley tan sencilla esta Cámara, como algo que no han hecho, como algo en lo que no han creído y como algo que queremos los almerienses, legítimamente, ya.

Bienvenido, si hay esa opción. Si no, veremos, señor Segura, en esta Cámara, al Partido Socialista una vez más que da la espalda a Almería, que es una traición más a los almerienses y que Chaves lo único que hace son promesas electorales de un candidato cansado que no tiene nada que ofrecer más a los andaluces y a los almerienses.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Crespo.

[Intervenciones no registradas.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000080, relativa al Plan Andaluz de Reformas Estructurales.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, que haya paz, por favor.

[Risas y aplausos.]

Vamos a continuar, señorías, con la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al Plan Andalúz de Reformas Estructurales.

Es una proposición no de ley que va a debatir, que va a defender, el Grupo Parlamentario Andalucista.

Para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora González Modino.

Señora González Modino, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, volvemos a hablar de economía. Sigue siendo la economía un punto central en el presente y en el futuro más inmediato.

Hablar de economía, para nosotros, no es más que hablar del desarrollo de Andalucía y del bienestar de los andaluces. Y la coyuntura económica a nivel internacional, señoría, manifiesta signos de preocupación. Así lo revelan diferentes datos y diferentes indicadores de los que disponemos en estos momentos, entre otros, los referentes a la crisis financiera por la subida de los tipos de interés y el encarecimiento de las hipotecas, también el incremento de la inflación, la subida del petróleo hasta los cien dólares por barril, el enfriamiento del sector de la construcción... Son algunos de los indicadores, de los aspectos, que a nosotros al menos nos parecen preocupantes de la coyuntura económica internacional.

La ralentización de la economía nos parece un hecho objetivo y un hecho que, actualmente, es constatable y medible en los países de la zona euro. Esta situación repercute y repercutirá en España y en Andalucía, donde las previsiones de crecimiento empiezan a mostrarse a la baja. Además, el Fondo Monetario Internacional señala a España como uno de los países más expuestos a la crisis del mercado del crédito, por el deterioro de sus inversiones empresariales y del sector inmobiliario.

Señorías, el crecimiento experimentado por Andalucía en los últimos años, basado en la construcción y en el consumo, vive los primeros síntomas de agotamiento. Tengo que recordar que el año pasado ya no hubo convergencia con España, y los datos de este año, del año 2007, apuntan a que el PIB andalúz crecerá algo menos que el del conjunto de España. Parece que se acaban las vacas gordas.

La realidad de hoy es que las hipotecas son más caras y que la mayoría de las familias andaluzas destinan la mayor parte de sus rentas al pago de una hipoteca. Por lo tanto, el consumo, que es el otro factor determinante en el crecimiento experimentado por Andalucía, se retrae, añadiéndole además la inflación, la subida de los precios de los alimentos básicos... Subida que, por cierto, se va a mantener en los últimos meses de este año y en los primeros del que viene, según reconoció ayer el Ministro de Economía, don Pedro Solbes, en el Congreso de los

Diputados. Y, por otra parte, la construcción, que en Andalucía da también síntomas de agotamiento.

Dicen los expertos, señorías, que Andalucía vive por encima de sus posibilidades y que tiene necesidades de financiación externa, tanto para el consumo como para la inversión. Nos parece necesario propiciar otro modelo económico e impulsar sectores más competitivos, con soporte tecnológico y capital humano más y mejor cualificado. Esta, evidentemente, es una tarea en el medio y largo plazo. Pero, como decía Confucio, aun el viaje más largo empieza por el primer paso. Pues, el primer paso es el que creemos que hay que dar y es el que pretendemos recoger en esta iniciativa, en esta proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Parlamentario Andalucista al Pleno de la Cámara, con un carácter absolutamente constructivo y de impulso al Gobierno. Ese primer paso sería reconocer que hay que hacer reformas estructurales, para que la situación económica de Andalucía se vea lo menos afectada posible por la situación internacional preocupante y para que el desarrollo de Andalucía y el bienestar de los andaluces se consoliden, se mantengan y alcancen a la mayoría, cosa que todavía tampoco ocurre, en el día de hoy.

La coyuntura, la internacional, la española, será de menor riesgo para aquellos territorios en los que las infraestructuras de toda índole se hayan fortalecido en los últimos tiempos. Por eso, señorías, consideramos que Andalucía debe acometer una serie de reformas estructurales para garantizar su desarrollo y el bienestar de los andaluces, así como para garantizar también la sostenibilidad de sectores estratégicos de interés.

Olvidémonos de la autocomplacencia, señorías, olvidémonos de la satisfacción por los resultados de todos estos años y tengamos la certeza de que es urgente establecer una serie de medidas encaminadas a la adaptación a la nueva situación económica y a los cambios constantes derivados de la sociedad globalizada.

Insisto, ese viaje empieza por el primer paso: Estas reformas estructurales que nosotros planteamos, en el día de hoy, son el primer paso para acometer ese trayecto necesario, importante e imprescindible, probablemente, para el bienestar de los andaluces.

Por eso, señorías, la iniciativa que presentamos consiste en instar al Gobierno de Andalucía a elaborar, naturalmente, mediante el consenso con los agentes sociales, y a presentar en el Parlamento un Plan Andalúz de Reformas Estructurales, con el objeto de garantizar el desarrollo económico de Andalucía y el bienestar de todos los andaluces.

Creemos que es necesaria esa tarea planificadora del Gobierno de Andalucía, que debe contener, entre otras, algunas medidas que les voy a detallar, a continuación:

En primer lugar, una serie de instrumentos destinados a favorecer el ahorro de los andaluces, cuyos parámetros están —como todos ustedes saben— en el último lugar del conjunto del Estado. Las ocho provincias andaluzas son las que encabezan el ranking

de territorios en los que menos capacidad de ahorro tienen los ciudadanos del conjunto de España.

Se trataría de impulsar medidas que favorecieran el ahorro de los ciudadanos andaluces, así como medidas concretas también que sirvieran para aliviar las cargas hipotecarias en la adquisición de las primeras viviendas, puesto que todos reconocemos y es absolutamente constatable —lo dicen los andaluces, a poco que uno les pregunte sobre sus principales problemas— que el principal problema es la incapacidad para acceder a una vivienda. Pues, creemos que en ese plan, que atiende, fundamentalmente, a la vida cotidiana, a las necesidades de los andaluces, se deben incluir medidas que agilicen y alivien las cargas hipotecarias que representan, para la mayoría de los andaluces, las hipotecas, sobre todo en la adquisición de las primeras viviendas, que entendemos que ese es el derecho reconocido en la Constitución a una vivienda digna, a un lugar para habitar. Y no hablamos de otras viviendas, segundas o terceras viviendas que se adquieran con otros objetivos o intereses, sino de la garantía del derecho primordial, el derecho fundamental a tener un lugar digno para vivir. Pues, algunas medidas de esa índole deberían incluirse en ese Plan Andaluz de Reformas Estructurales.

Por otra parte, también son necesarias medidas para favorecer las infraestructuras de la educación en Andalucía, combatiendo el alto índice de fracaso escolar, del que ya he tenido oportunidad de hablar esta mañana con el Presidente de la Junta de Andalucía, que es el mayor del conjunto del Estado y que a nosotros nos preocupa mucho por sus efectos sobre el presente y, especialmente, sobre el futuro de Andalucía. Para ello, serían necesarias reformas estructurales que atendieran a implantar, de manera progresiva, el bilingüismo en todos los centros educativos de Andalucía, señorías, en todos.

Miren, yo estoy segura de que conocerán el dato: Hay 4.813 centros educativos en Andalucía, y, de ellos, bilingües hay solo 403: 305 en inglés, 50 en francés y 8 en alemán. Sin duda ninguna, para que los andaluces estén en igualdad de condiciones al terminar su periodo formativo, para tener la formación idónea para poder competir, para poder desarrollarse a nivel personal y a nivel profesional, el estudio de una segunda lengua es una necesidad creo que reconocible por todos nosotros, imprescindible. Por eso, el bilingüismo, en el más corto plazo posible, debería ser obligatorio en todos los centros educativos andaluces. En todos.

Nos parece que esto no es en absoluto un..., por supuesto, no es una crítica negativa: es una intención de impulsar, de poner sobre la mesa, de poner en evidencia las necesidades que tenemos, las carencias que tenemos y las medidas para resolver esas carencias y esas necesidades.

Además del bilingüismo, el acceso generalizado a las tecnologías de la información y de la comunicación nos parece otra de las reformas estructurales necesarias para garantizar, efectivamente, que no haya una brecha digital en Andalucía —que al día de hoy

existe y es real—, para garantizar que el conjunto de la sociedad andaluza sea la sociedad del conocimiento que todos deseamos que sea; pero, aparte del deseo, tenemos la obligación, la responsabilidad de convertirla en realidad. Y, evidentemente, tiene mayor responsabilidad, mayor obligación el propio Gobierno de Andalucía. Luego medidas que faciliten el acceso generalizado a las tecnologías de la información y de la comunicación nos parecen otra necesidad importante que debe recogerse en ese plan de reformas estructurales.

También medidas para el desarrollo y la modernización de las infraestructuras de comunicación y transporte, como eje para la cohesión de Andalucía y su desarrollo sostenible. Esto es imprescindible. Es cierto que ahora hay más kilómetros de autovía en Andalucía que hace veinte años, es cierto. Es cierto también que siguen siendo necesarios todavía más kilómetros de autovía para terminar la cohesión territorial de Andalucía. Pero no sólo más kilómetros de autovía: es que hay que hacer una apuesta decidida por el ferrocarril, porque es más sostenible, porque es menos contaminante, porque es un transporte público que puede llegar a ofrecer unos estándares de calidad muy importantes para las necesidades de los ciudadanos de Andalucía.

Sigue siendo necesario completar, terminar esas infraestructuras de comunicación y transporte que garanticen una cohesión territorial de Andalucía, que al día de hoy todavía no está completada, no está terminada: sigue habiendo importantes desequilibrios territoriales entre las infraestructuras del litoral y las infraestructuras del interior, entre las infraestructuras de las grandes ciudades o de las capitales de provincia y las infraestructuras en las carreteras de los pueblos más pequeños de todo el conjunto de Andalucía.

Y también, señorías, medidas concretas para convertir la sociedad andaluza en una auténtica sociedad del conocimiento, aplicando para ello las directrices marcadas en el seno de la Unión Europea, incentivando un modelo de competitividad basado en la tecnología, la especialización, la innovación y la investigación. Creemos, señorías, que son sectores estratégicos para el desarrollo de Andalucía, para el progreso de nuestra tierra. Y creemos que hay que darles un impulso mucho más decidido por parte del Gobierno de Andalucía. Estas son algunas de las medidas que a nosotros nos parecen necesarias. No son las únicas, no son excluyentes.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora González Modino, debe su señoría finalizar la intervención.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Decía que no son excluyentes ni son las únicas, que se pueden completar con otra serie de medidas que los grupos de la oposición o que el propio Gobierno de Andalucía entienda que son necesarias.

En cualquier caso, lo que sí nos parece necesario e imprescindible es acometerlo, tener la voluntad de plantear las necesarias reformas estructurales que necesita Andalucía para que la coyuntura económica internacional nos afecte lo menos posible, para seguir en esa senda de la convergencia, que dura demasiado tiempo, a nuestro juicio, y para que no se pierda un ápice del bienestar que tienen los andaluces.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora González Modino.

A continuación, en turno de posicionamiento, corresponde hacerlo, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, señor Vaquero del Pozo, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, bajo nuestro punto de vista, el dato más importante del actual momento político —también a nivel económico— es la no coincidencia de la realidad con el discurso oficial. La realidad de un modelo que sigue extemporáneamente anclado en el crecimiento económico basado en los bajos costes, la depreciación de los recursos básicos —el suelo, el agua, la atmósfera...—, la sobreexplotación de los trabajadores y el discurso oficial del desarrollo sostenible, la segunda modernización, la introducción de las nuevas tecnologías, etcétera. Contraste entre la realidad y el discurso.

El modelo es el crecimiento sostenido, no el desarrollo sostenible. El dato más destacado en el que se funda esta valoración triunfalista del crecimiento sostenible, pues, es, efectivamente, que, en la década, por ejemplo, de 1995 a 2005, España ha experimentado un crecimiento de media anual acumulativa del 3'9, o un 43'4% en total; y en Andalucía, esto se traduce en unas cifras mayores, el 4'4% de media anual, un 54'1 en total. Efectivamente, se ha crecido más que en España y el doble que la Unión Europea a 25, ese era el dato. Pero desde 2006 se observa un crecimiento más intenso en España que en Andalucía. Es muy probable que 2007 acabe en empate o, incluso, con un diferencial favorable a España. Esto es un cambio de la tendencia convergente que en estos momentos estamos apreciando.

Desde los indicadores macroeconómicos, que son los únicos que atiende la ortodoxia neoliberal, la economía andaluza ha seguido, en 2006 y en 2007, por la senda de la bonanza y el crecimiento,

con un tono expansivo. Y los primeros datos de este año confirman la fortaleza de la oferta productiva, el dinamismo de las empresas andaluzas, la creación de empleo... Todo ello en un contexto de contención de la inflación. Pero, claro, estas son, diríamos, las valoraciones de tipo genérico; lo que pasa es que luego cada cosa tiene su punta.

Efectivamente, el crecimiento del empleo es precario y empieza ya a observarse, como esta mañana analizábamos en las preguntas al Presidente, que efectivamente no se crea tanto empleo como el demandado por la sociedad. En segundo lugar, la inflación sigue siendo muy alta, un 3'5, diferente a la contención que existe en el entorno europeo, que, sin embargo, ha crecido un poquito últimamente, etcétera.

Nuestros diferenciales en estos temas es que, efectivamente, crecemos a un ritmo mayor, pero también con problemas estructurales serios e importantes. El crecimiento del PIB andaluz es del 3'9, por encima de las previsiones; aunque, si lo vemos desde la comparación por España, que crece lo mismo, el dato es de parón en el ritmo de convergencia con España. Se mantiene la convergencia con la Unión Europea, pero, sin embargo, con respecto a España, se van asimilando las cifras; y, por lo tanto, no hay, no existe este dato de la convergencia con respecto a España.

Y aparte de eso, en la coyuntura surge, efectivamente, una crisis o, simplemente, una desaceleración. Una desaceleración que algunos valorarán más, otros menos, pero que, en cualquier caso, se centra fundamentalmente en la contracción, ya cierta, del sector de la construcción.

Bueno, todo esto, lógicamente, añade más preocupación a lo que yo creo que ya debería haber sido una preocupación —por lo menos para Izquierda Unida lo era antes— en términos generales. Es decir, más allá de que en la coyuntura se aprecie más la necesidad de reformas estructurales, nosotros hemos siempre defendido que era necesario acometer reformas estructurales, porque, efectivamente, tenemos una estructura productiva deficitaria y desequilibrada.

Por un lado, nosotros hemos propuesto, hemos hecho distintas propuestas, a lo largo de esta legislatura, de un plan de desarrollo económico de Andalucía que permita dar lugar a un cambio de modelo hacia el desarrollo sostenible de verdad; a priorizar el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas andaluces; a minimizar la dependencia exterior, especialmente de las fuentes de energía; a incrementar sustancialmente la I+D+I; a superar desigualdades sociales y territoriales; a crear fórmulas de fortalecimiento y competitividad en el mercado globalizado, sobre todo en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas y de la economía social.

Hemos propuesto un plan de protección de las economías modestas, un poco al estilo de lo que hoy se nos propone en el primer punto, para favorecer el ahorro de los andaluces. Señora González, la mejor forma de incentivar el ahorro de los andaluces es que crezcan los salarios, es que crezcan las rentas, sobre

todo las rentas de aquellos que potencialmente podrían ser pequeños ahorradores, pero que, sin duda alguna, no lo son, en función, precisamente, de los incrementos de los tipos de interés decretados por el Banco Central para el favorecimiento de la estabilidad del precio del euro y, por tanto, de los grandes exportadores. Y, bueno, pues ésta es la cuestión fundamental.

Nosotros creemos que son medidas de tipo estructural que en este sistema, posiblemente, no sea posible acometer de verdad, de verdad, porque serán pan para hoy y hambre para mañana. Mañana volveremos otra vez a lo mismo, en función de la coyuntura y de cómo dicten sus intereses, los intereses de las grandes empresas multinacionales. Esa es la globalización a la que estamos asistiendo.

Hemos propuesto también, efectivamente, ese plan de protección de las economías modestas para evitar los envites o, por lo menos, paliar los efectos de esa subida de los tipos de interés, léase hipotecas en concreto, etcétera. Y hemos propuesto también que se fortalezcan los mecanismos de control o de intervención en el mercado; por ejemplo, nosotros teníamos un gran interés en que existiera en Andalucía la Agencia de defensa de la competencia, pero, claro, es el parto de los montes, con tres millones de euros que ha habido en este presupuesto para ponerla en marcha. Lo mismo otros mecanismos respecto del asociacionismo de los consumidores y usuarios de Andalucía.

No hay interés por controlar el mercado, señorías, y ese es un problema fundamental, estructural también, de nuestra economía. El neoliberalismo es liberalismo puro y duro en el ámbito de Andalucía, sobre todo a nivel económico. Las alianzas están claras por parte del Gobierno andaluz.

Bien, hemos propuesto también que se modifique fundamentalmente lo que es un déficit estructural, que es el aprovechamiento de los recursos que tiene que haber en función de la dimensión o de la densidad empresarial: hay pocas empresas en Andalucía. Y, por lo tanto, nosotros creemos que ése es un dato que hay que atender fundamentalmente. ¿A través de qué? Por supuesto, de dimensionar las grandes empresas, etcétera, de potenciar la economía social y de potenciar a los pequeños emprendedores, y ligarlo, sobre todo ligarlo, al ámbito de lo territorial y de lo comarcal, porque es ahí donde se produce un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos, en los que Andalucía es muy rica.

Por otro lado, hemos planteado también medidas para un recorte drástico del resultado negativo de la balanza comercial. Nosotros tenemos ahí un déficit estructural importantísimo. Y se hacen cosas, ¿no?, Extenda, etcétera, pero no se llega a coger el toro por los cuernos del déficit permanente estructural que tenemos en cuanto a las importaciones y exportaciones.

Y, fundamentalmente, estructuralmente, el problema fundamental es la producción de calidad. Es decir, existe muy poca cualificación en nuestro tejido productivo, y ojo con las liebres de trapo de la sociedad

del conocimiento, etcétera, en las que vuelve a caer la proposición no de ley. Miren, efectivamente, es necesaria la innovación, es necesario acometer grandes iniciativas respecto de la sociedad del conocimiento; pero los problemas subsistirán si no se acometen soluciones a esos otros problemas estructurales a los que me estaba refiriendo. En concreto —por ir acabando también—, citar al menos un desequilibrio estructural en cuanto a la distribución sectorial de nuestro tejido productivo.

Señorías, hace falta un plan industrial, de verdad, de verdad, en Andalucía, no solo de medidas de innovación, porque ahí es, diríamos, donde está el déficit fundamental de nuestro tejido productivo. Y no voy a seguir por este camino, porque ustedes saben perfectamente a qué me estoy refiriendo.

Hemos propuesto otras series de medidas, pero no quiero cansarles, se me agota el tiempo. Nosotros, sin duda alguna, este es un tema que volveremos a seguir discutiendo veinte mil veces, no en esta legislatura, que ya se agota, sino en la próxima legislatura. Nos congratulamos de que el Partido Andalucista haya traído aquí esta proposición no de ley, pues nos ha dado ocasión de hablar de nuevo de estos problemas, de estos déficit estructurales de Andalucía. Pero, claro, cada uno tiene en este tema sus planteamientos. Y en plena campaña o precampaña electoral, estoy convencido de que la inteligencia de la proponente alcanza de sobra a comprender que no le vamos a regalar a su partido nuestro asentimiento a sus propuestas. Tampoco las vamos a rechazar.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Vaquero, debe su señoría finalizar ya la intervención.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí. Acabo, señorías, diciendo que, efectivamente, no vamos a decir que sí ni vamos a decir que no a esta proposición no de ley. Permítanos, señora González, que le regalemos una abstención, cortesía de la casa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

A continuación, corresponde intervenir en el debate al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Fuentes Lopera, tiene la palabra.

El señor FUENTES LÓPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, reconocer la valentía y a la vez la ingenuidad del Grupo Andalucista —permítamelo, señora González— al presentar esta iniciativa. Como ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, el camarada Pedro, los momentos no son los más oportunos. Estamos en una precampaña, y el hecho de que hablemos ahora de lo que el PSOE lleva obviando durante veinticinco años resulta algo un poco arriesgado.

Señorías, lo que pretenden ustedes aquí con esta iniciativa es un ejercicio voluntarioso político imposible, una empresa difícil para un gobierno instalado en una mayoría absoluta, acomodada en el egoísmo y en la soberbia. Ustedes pretenden un ejercicio de autocritica, de evaluación de un gobierno, para intentar ver dónde se ha equivocado o dónde no se ha equivocado. Intentar, en una memoria histórica, divisar lo que ha sido su política económica, la planificación económica, cargada de incoherencias, de descoordinación y de falta de evaluación. Ustedes pretenden un imposible, señora González, permítame que se lo diga.

Pero es que, además, ustedes también pretenden que este gobierno, ahora, a tres meses de las elecciones, de las próximas elecciones autonómicas, aborde o encare una reforma para sentar las bases del futuro. En definitiva, llamar la atención a un gobierno que no levanta la mirada del ombligo y repare en la urgencia de los tiempos. Eso es lo que ustedes pretenden. Y eso, permítame, señora González, es una auténtica osadía, políticamente hablando, ¿no?

Ellos, instalados en esa comodidad, hablan con campañas de publicidad de una realidad que es completamente distinta. Ellos dirán ahora: Este tomate es estupendo, Andalucía de lujo. O dirán: Vamos un paso por delante, y no renunciamos a nada, Andalucía al máximo. O: Padres y madres, contamos con vosotros; en Andalucía, la educación es cosa de todos. Eso le dirán ahora, señora González.

Mientras tanto, en Andalucía, como también se ha dicho, se acaba la convergencia, seguimos en el furgón de cola, después de veinticinco años, en todos los indicadores económicos y sociales de España y de Europa, perdemos competitividad de una forma preocupante —déficit exterior: enero-julio, 4.000 millones de euros, frente a 6.000 en el que se cerró el año 2006—, y los andaluces no llegan a final de mes, el 62% de los andaluces no llegan a final de mes.

En esa situación, en esa dicotomía entre la realidad oficial y la realidad que atraviesan muchos andaluces, ustedes pretenden que este gobierno reconozca su gran defecto: su poca altura de miras y su incapacidad para abordar las reformas estructurales que Andalucía y todos los expertos vienen sosteniendo desde hace mucho tiempo.

No voy a hacer aquí una descripción de cómo está el panorama económico, de cómo —como también se ha comentado— se acaba la convergencia —a partir de 2006 crecemos tanto o menos que España—. En el tercer trimestre, ya el propio Solbes reconoce una desaceleración. Vamos a ver la cifra del tercer trimestre de 2007 de Andalucía, pero no van a ser mejores que

las españolas. En cualquier caso, seguimos estancados en esa falta de convergencia.

La construcción, como se ha dicho, da síntomas de agotamiento: por quinto mes consecutivo, incorpora paro a la estructura laboral de Andalucía. Y los servicios siguen siendo los que están tirando del empleo en nuestra Comunidad. La industria, como ustedes saben perfectamente, sigue siendo la gran asignatura pendiente, con amenazas de deslocalización, que este gobierno tampoco quiere reconocer.

En definitiva, la tercera EPA arroja más paro, más preocupación y más inseguridad a miles y miles de familias andaluzas.

Señorías, después haré mención al tema de las hipotecas, pero, en cualquier caso, como digo, pretender que este gobierno, en la antesala de unas elecciones, reconozca su error o aborde estructuras que nunca quiso acometer, por aquello de la mayoría holgada, es una auténtica proeza.

Y, señorías, hay un economista andaluz que publicaba este verano un magnífico artículo sobre la política económica seguida en Andalucía. Y hablaba de la rana como metáfora, lo que ellos denominan en Inglaterra el *leapfrogging*, el salto de la rana. Y, de alguna forma, comparaba cómo otras regiones aprovechan, a modo de salto de rana, los vientos favorables; y otras que, como la andaluza, estaba croando felizmente, instalada en el paraíso del I+D. Nada más lejos de la realidad, decía este buen economista, prudente economista y gran persona. Y decía: «La economía andaluza progresa lentamente y adolece de un tejido industrial suficiente y con solera. El progreso andaluz se está consiguiendo con mucho esfuerzo y lentitud, sin saltos de rana —en referencia a otras comunidades autónomas y regiones que sí aprovechaban esos saltos de rana, esos *leapfrogging*—, arrastrando unas deficiencias estructurales que no permiten aprovechar en todo su momento los momentos favorables». Esto decía este economista andaluz, que ustedes perfectamente conocen, y, si no, después yo se lo digo, ¿no?

Y en su iniciativa, en la parte dispositiva, ustedes plantean como reformas estructurales cuatro ámbitos: uno, el del ahorro de lo andaluz, que, como los españoles, pero con más carga, estamos sufriendo los andaluces, sobre todo los más débiles —paradoja para un gobierno de izquierdas—; el tema de la educación, el tema de las infraestructuras y la sociedad del conocimiento.

Señorías, la economía andaluza vive por encima de sus posibilidades y tiene fuerte necesidad de financiación externa, tanto para el consumo como para la inversión. Nosotros, ahora mismo, tiramos de nuestra economía gracias al ahorro de Europa, al ahorro de alemanes o daneses: eso es lo que hace que nosotros podamos consumir más o invertir más. Andalucía es la comunidad que mayor necesidad de financiación tiene en toda España, con alarmante crecimiento en el periodo 2000-2007, como usted acaba de poner de manifiesto. La construcción es un sector de acomañamiento, y su función es atender las demandas.

Si el endeudamiento se debe en exceso al mercado hipotecario, puede ser peligroso, porque es un factor que inmoviliza recursos. Eso lo ponen de manifiesto este fin de semana los expertos.

Luego hay motivos para estar preocupados con la evolución de la economía andaluza. Y ahí es donde yo vuelvo a insistir, en la indolencia y en la poca sensibilidad de este gobierno, que nunca quiere reconocer la situación real de Andalucía. Hasta el extremo de que hoy hemos escuchado del Presidente de la Junta de Andalucía sostener y mantener el 3'4 de crecimiento en 2008, cuando el propio Almunia el otro día hablaba de que, para España, un 3, y, para 2009, un 2'6. Preocupante la indolencia de este Gobierno socialista.

Pero, en lo que se refiere a la parte dispositiva, señora González, habla usted... Hemos hablado de ahorro, tenemos problemas con el ahorro de los andaluces, los andaluces tienen problemas para llegar a final de mes. Tenemos fracaso escolar, y el fracaso escolar ha crecido, en el último periodo, el doble. El doble. Estamos hablando de una media ponderada del 31% en los últimos años. Alarmante la situación del fracaso escolar: no hay ejercicio de evaluación en las políticas y relación coste/eficacia en cada una de las políticas que se ponen en funcionamiento.

Pero es que, además, habla usted del bilingüismo, y lo ideal sería lo que usted ha comentado y no lo que se ha hecho. Y habla usted también de un ordenador, y lo ideal sería un ordenador por alumno y no lo que se ha comentado.

En definitiva, tenemos un déficit de gestión en políticas muy importante en Andalucía. Y cada vez que comparamos..., porque eso es un ejercicio que no hace el Gobierno de Andalucía: compararse con otras regiones que van muy por delante nuestra. Aquí nadie discute que Andalucía progresa, lo que sí ponemos todos los días en solfa es que no crecemos tanto como quisiéramos, y otras más ricas crecen mucho más que Andalucía. Ese es el problema y es la paradoja de la cinta de correr: el señor Chaves está corriendo y cree que está corriendo, pero el problema es que, cuando se baja, seguimos en el mismo sitio que hace veinticinco años, en el mismo lugar, los penúltimos de la cola.

Si hacemos un repaso de lo que pudo ser y no fue, del Plan de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, comprobamos que ha sido un auténtico fracaso a la hora de corregir los desequilibrios territoriales, económicos y sociales de Andalucía. Hay muchos incumplimientos en el debate de investidura y en el propio plan PDIA, que garantizaba una estructura de redes de infraestructuras muy importante. Y no voy a hacer aquí mención sobre el incumplimiento del señor Chaves en esa materia. Pero es que, además, se pretende corregir ese fracaso con un gran despropósito, con el POTA, cuestionado por todo el mundo, sobre todo por los ayuntamientos, porque invade competencias de los ayuntamientos, y por unos excesos de intervencionismo muy preocupantes que van a truncar el desarrollo de nuestra tierra.

Luego no hay nada más que contar sobre lo que puede hacer este gobierno a la hora de abordar un plan de reforma. A mí me da miedo, me da susto pensar que estos señores sean capaces de abordar otro plan de reformas en referencia a la educación o al tema de infraestructuras.

Y en el I+D, estamos en el 0'9, muy lejos del 1'2. Y el último plan de competitividad de Andalucía se basa en los objetivos de Lisboa. España va a llegar tres años tarde a Lisboa. Si llega España tres años, nosotros ni le cuento. Aquí se habla de 70 años para llegar a la media europea en cierto tipo de indicadores, como fracaso escolar o como tasa..., que tampoco quieren hablar, de la tasa del empleo o la tasa de actividad.

En definitiva, señorías, no llegamos, ni por asomo, a esos retos, a esos objetivos del plan que contempla el Acuerdo de Lisboa, que se cierra...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Fuentes, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

Luego si España pincha en la Agenda de Lisboa 2010, Andalucía ni le cuento.

Pretender que estos señores hagan un esfuerzo de innovación y tecnología me parece una auténtica proeza. Es decir, lo que no han hecho en veinticinco años no espere usted que lo hagan en un mes, señora González. No espere usted que lo hagan en un mes. Me parece un auténtico ejercicio de voluntarismo político.

¿Cómo quiere usted, señora González, que este gobierno encare reformas cuando después de veinticinco años tenemos en los presupuestos unas políticas de efecto vaivén... —es por modas, dismantelan unas y crean otras—, y aquí tenemos los mismos problemas de siempre: paro, vivienda, inmigración, inseguridad, agua, falta de industria, droga o pobreza? ¿Qué quiere que le diga que usted no sepa sobre los presupuestos? Año tras año, incumplimiento año tras año. ¿Y de ejecución sobre grandes inversiones? Pues también saben sus señorías, como yo, cómo va el tema ese.

¿Qué le van a decir ahora? Lo intuyo: paños calientes, política celestial, política celestial. Recurrirán a los mismos estereotipos y a los mismos discursos de la propaganda: vamos mejor que nunca y estamos como siempre. Los últimos, esa es la gran conclusión que hay que hacer aquí en esta iniciativa.

En definitiva, señorías, no voy a recordar aquí lo que siempre hemos dicho a la hora de abordar la reforma de Andalucía, pero lo que, verdaderamente, y por eso no lo hemos enmendado, necesita Andalucía

es un cambio de Gobierno, un cambio de Gobierno. Y ahora es el mejor momento para sensibilizar a los andaluces de la necesidad de esta reforma y de un cambio de Gobierno. Estos señores no tienen credibilidad para abordar ninguna reforma, señora González. Lo que usted ha hecho, digo, es digno de encomio, pero muy voluntarista...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Fuentes, debe su señoría finalizar ya la intervención.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo.

Propaganda y publicidad frente a atajar los problemas de la gente, de los problemas de los andaluces. Seguimos como siempre y, además, con los mismos objetivos, los mismos resultados mediocres de siempre.

Señora González —y ya acabo, agradeciéndoselo al Presidente—, hace falta —y no lo digo yo, lo dicen expertos de reconocido prestigio, que están hartos y les duele la boca de decir que no crecemos lo suficiente— una reforma urgente en el ámbito del capital tecnológico, del físico, del humano y de la cohesión social. Tendremos que mejorar, también, los valores nuestros sobre el esfuerzo, el sacrificio, para sacar adelante nuestra tierra —nadie nos va a regalar nada—. Y, sobre todo, necesitamos crecer, señora González, un punto a partir de muy poco para intentar corregir esa divergencia que mantenemos durante mucho tiempo. Señoría —y ya acabo, señor Presidente—, porque, si no, decían los expertos en Carmona, a Andalucía se la llevará la corriente, como a la rana que felizmente croaba en el paraíso de I+D, nada más lejos de la realidad.

Señoría, estamos ante esa rana que no aprovecha el salto del tiempo ni recorre los tiempos: vive de la propaganda, de la publicidad y de su mayoría absoluta.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

A continuación, corresponde turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Montero Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor MONTERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el Reglamento de la Cámara asigna cupo de iniciativas que se debaten en Pleno, y, ciertamente,

a los grupos menores les toca un número reducido. Por ello, teníamos desde nuestro grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, cierta curiosidad por saber cuál sería el tema elegido por el Partido Andalucista en este último periodo de sesiones de la actual legislatura.

Y, desde luego, la curiosidad dio paso a la sorpresa. Sorpresa por la iniciativa que nos plantea el Partido Andalucista y que nuestro grupo, el Grupo Socialista, aceptamos muy gustoso el reto, ya que se trata de una especie de debate general de la comunidad autónoma, pero con un fondo principalmente económico y de desarrollo de reformas estructurales.

Porque, señora González, si por algo se ha caracterizado y se recordará esta legislatura será por los profundos avances que se han llevado a cabo en estructura durante esta legislatura, y, sobre todo, gracias a la gestión del Gobierno andaluz, a la favorable coyuntura económica y, también, no lo olvidemos, a que Andalucía haya sido tratada por el Gobierno central justo como se merece, no como ocurría anteriormente.

A estos avances en reformas estructurales me quiero detener en mi exposición, pero no puedo resistir el plantearle, señora González, algunas interrogantes que me surgen al leer su iniciativa y, sobre todo, al escucharla en su primera intervención. Y la primera de nuestras interrogantes es que, si vivimos en la misma tierra, y sobre todo en el mismo tiempo, por qué tengo la impresión de que usted o, mejor dicho, su partido ha estado y está ausente de los grandes temas de Andalucía. Señora González, se han perdido ustedes entre los árboles, sin ver el bosque.

Y nos preocupa, nos preocupa ese alejamiento de la realidad de estos cuatro años porque su partido, el Partido Andalucista, ha tenido responsabilidades de Gobierno no hace mucho, solo hace cuatro años, y ustedes fueron también copartícipes e impulsores de alguna de las reformas estructurales que ya se están llevando a cabo y que, como puso de manifiesto el Consejero de Economía en el reciente debate del Presupuesto de la Comunidad, se van a continuar ejecutando.

Le quiero poner algunos ejemplos de avances significativos en materia de empleo y de desarrollo económico. Dijimos al comenzar esta legislatura que queríamos alcanzar tres millones de personas ocupadas, y hoy estamos por encima de los tres millones doscientos mil. Desde hace trece años, desde el I Acuerdo de Concertación Social, venimos creciendo más que el conjunto de España. Nuestro mayor ritmo de crecimiento se pone, además, de manifiesto en que la riqueza de Andalucía se ha duplicado en estos últimos nueve años, en tanto que la de la zona del euro necesita diecisiete años para conseguirlo.

Señora González, en los últimos cuatro años se han creado en Andalucía 591.500 empleos netos; es decir, más de cuatrocientos diarios. ¿A usted le parece poco en cuatro años? Queremos más. Pero, exactamente, de 268 regiones que tiene la Unión Europea, de 27 países, Andalucía es la que ha creado más empleo, la que ha

creado más empleo en términos absolutos, la que ha creado más empleo en términos de empleo femenino. Pero, señora González, reconozca usted que tenemos un porcentaje, una tasa de paro que era inimaginable hace unos cuantos años. Es que hace quince años teníamos cerca de un 30% de paro, un 30% de paro, y ahora tenemos el 12% de paro. Es decir, que hemos rebajado la cifra en cerca de veinte puntos.

También, en esta legislatura, la riqueza de Andalucía ha crecido casi un 34%, el presupuesto lo ha hecho en el 44% y las políticas de promoción económica en el 92%. Se han creado más de setenta mil empresas desde 2004. Y hoy, Andalucía, al haber superado durante tres años consecutivos el 75% de la renta media por habitante de la Unión Europea, es técnicamente una región de competitividad: hemos llegado al umbral de la convergencia.

Señora González, la economía andaluza está creciendo de forma vigorosa desde hace catorce años. ¿Que es insuficiente? Probablemente. ¿Que queda mucho? Seguro que sí. Pero, por lo menos, reconozca que somos una comunidad autónoma que avanza por encima de lo que avanzan todas las administraciones públicas de Europa, salvo Suecia, y lo estamos haciendo con el esfuerzo comprometido de todas y de todos.

Podemos decir, señorías, con total seriedad, y a la vez con total tranquilidad, que en Andalucía estamos en el buen camino, que las cifras de empleo y ocupación y tasa de actividad indican que vamos por el camino trazado.

Señora González, de su iniciativa no dudamos de su buena intención, pero hay un aspecto que no es incompatible con su buena intencionalidad, que es —al menos lo que entendemos desde nuestro grupo— la preocupante desorientación política en la que se encuentra el Partido Andalucista. Y no piense, señora González, que me alegro de ello, sino todo lo contrario. Sinceramente, nos preocupa el nivel de marginación política al que pueda llegar el Partido Andalucista, pero ese es un riesgo que ustedes corren; riesgo que depende de ustedes y, en última instancia, de los ciudadanos.

Señorías, yo comprendo que la oposición tenga que buscar sus puntos de equilibrio, de rigor, de coherencia, de credibilidad, pero, sinceramente, quiero decirle que con iniciativas de esta naturaleza se alcanza y se tiene muy poca credibilidad.

Y hablando, sobre todo, de credibilidad, señor Fuentes, señorías del PP, ustedes se suben a esta tribuna siempre con el mismo discurso, el de no hace un año, ni el de hace diez años, sino el de hace décadas. Y, sobre todo, les quiero decir que tienen un enemigo que no quieren ver. Ustedes, Partido Popular, están enemistados con la realidad de Andalucía, es que no saben mirarla, ustedes no saben contemplarla; es más, usted lo ha dicho, ni siquiera están de acuerdo en que nuestros tomates estén de lujo. Usted mismo lo ha dicho.

En Andalucía, es verdad que hay una cosa que no ha cambiado en veinticinco años: ustedes. Ustedes

no han cambiado durante estos veinticinco años. Ustedes son los únicos que en estos veinticinco años no han cambiado, porque no saben ver la realidad y están encerrados en sus propias frustraciones. Y les tengo que decir una cosa: que tienen mucha razón para tenerlas.

Su interés político, el del Partido Popular, es todo lo contrario al interés de los andaluces, porque ustedes piensan que, cuanto peor les vaya a los andaluces, mejor les irá a ustedes. Y no es verdad. Como a los andaluces les va mejor, a ustedes, al Partido Popular, les va mal.

Señora González, señorías, Andalucía está mucho mejor que antes, y les he puesto ejemplos, sin querer dar una visión triunfalista de Andalucía. Sabemos y somos conscientes de que hay luces y sombras, aunque sinceramente creo que hay muchas más luces que sombras. Entre las luces, destacaría que ha habido un cambio profundo en la calidad de vida de los andaluces, en las estructuras, en el bienestar y, también, en la propia conciencia de los andaluces, en todos los ámbitos: sanitario, educativo, económico, cultural, político. Pero, señorías, todo lo logrado hasta ahora nos sirve, nos va a servir de estímulo para seguir avanzando, para seguir trabajando; pero en ningún caso, señora González, para caer en la autocomplacencia, como usted ha indicado.

Debemos tener plena conciencia de los problemas a los que tenemos que hacer frente y, por ello, renunciar a cualquier forma de inercia, de acomodo o de resignación. Creo que es lo que se está haciendo desde el Gobierno andaluz. Creo que es lo que se está haciendo en Andalucía: desarrollar un proyecto vivo, que evoluciona, que transforma y que, sobre todo, se va adaptando a los cambios sociales que nos exige la ciudadanía andaluza.

Sabemos, desde el Partido Socialista, cuál es el camino. Y por eso, el Gobierno andaluz apuesta e invierte en futuro, en educación, en infraestructuras de alta velocidad, en investigación, en desarrollo, en innovación, en el medio ambiente, en la igualdad de la mujer.

Y por eso, y para finalizar, queremos, como hasta ahora, que nuestro crecimiento sea sostenible en el tiempo y, sobre todo, en el espacio en el que vivimos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Montero Rodríguez.

Para finalizar el debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González Modino, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, para responder a las intervenciones de los diferentes portavoces, a los que agradezco a todos ustedes el tono y las discrepancias, que, evidentemente, son incluso estimulantes en muchos casos.

Señor Vaquero, no le va a regalar nada a mi partido, no se preocupa. Mi partido, lo que tiene lo consigue a base de mucho esfuerzo. Lo que planteamos es, fundamentalmente, un compromiso con los andaluces, que creo que lo necesitan para mantener el bienestar alcanzado, para que ese bienestar alcance a todos, que todavía al día de hoy no alcanza a todos los andaluces. Creemos que necesita una serie de reformas estructurales. Nos parecía que era importante plantear esta iniciativa. Por eso, hemos planteado esta iniciativa en este momento.

Señor Montero, usted planteaba con cierta frivolidad su curiosidad sobre cuál sería nuestra iniciativa en este periodo de sesiones. Pues, mire, tiene mucho que ver con el bienestar de los andaluces. Tiene mucho que ver con una actitud que entendemos coherente con lo que hemos venido practicando, defendiendo en el Parlamento de Andalucía durante todo este tiempo.

Lo de las reformas estructurales es necesario, es imprescindible, no solo por una cuestión coyuntural —ahora después hablaremos de la situación económica, de las luces y de las sombras—, es, fundamentalmente, una necesidad de responder a los problemas que tienen muchos ciudadanos en Andalucía. Fundamentalmente, también es una obligación que plantea la Comisión Europea. Hay una Cumbre en Lisboa y unos compromisos adquiridos por el Gobierno de España que implican, entre otros, la presentación de planes de reformas estructurales por parte de los Estados miembro y de las regiones de esos Estados miembro —«regiones» lo utilizo siempre en terminología europea, y estoy segura de que sus señorías lo entienden, no tiene ninguna connotación política más que geográfica, evidentemente, en mi caso—.

La necesidad de un plan de reformas estructurales es para anticiparnos alguna vez a la coyuntura y para poder preverla, para poder actuar antes de que lleguen los fenómenos, que, en muchas ocasiones, nos pillan desprevenidos. ¿Que es un ejercicio de osadía? Sin duda, señor Fuentes, sin duda es un ejercicio de osadía, y de coraje, y de convicción, y de compromiso, y de sentido de la responsabilidad, y de todos los componentes que tiene meterse en la arena de la política en Andalucía, evidentemente. ¿Que el momento a usted quizá no le parecía el más oportuno, porque estamos, evidentemente, en una próxima campaña electoral? Pues es que precisamente la campaña se va a basar en la economía. Es que yo creo que la máxima del asesor de Clinton se va a repetir, lo de «es la economía, mmmh, es la economía». Claro que es la economía el motivo fundamental de preocupación de muchos ciudadanos andaluces. Y ellos lo expresan cuando hablan de no poder comprarse una vivienda, cuando hablan de no llegar a fin de mes, cuando hablan de estar endeudados hasta los ojos en muchos casos. Eso es la economía, eso yo creo que va a marcar mucho el debate de la campaña,

porque marca la realidad que vive Andalucía en este momento. Y porque esa realidad hay que modificarla era por lo que traíamos esta iniciativa, evidentemente, que, mire, el Gobierno nos ha sorprendido en estos meses haciendo leyes como quien hace roscas de churros. ¿Por qué no un plan? Si el Gobierno tuviera algún interés, ¿por qué no un plan? Si se puede hacer una ley de la noche a la mañana y anunciar un día que se va a hacer un plan de vivienda en Andalucía, un pacto por la vivienda, cuando no se ha llamado ni siquiera a la gente que se tiene que sentar para firmar ese pacto, ¿por qué no un plan de reformas estructurales? Si es que ese sería —fíjese, hasta le regalo la sugerencia— el mejor programa electoral que podría presentar el Partido Socialista para las próximas elecciones autonómicas, y ni por esas. Y ni por esas, siquiera, ni siquiera por hacer un programa electoral que suscitara algún interés por parte de los ciudadanos, ni por esas están dispuestos a reconocer, con un ejercicio de autocrítica, con toda sobriedad y con toda serenidad, sin cargar las tintas, pero con la serenidad que requiere, con la honestidad intelectual que requiere la situación, un ejercicio de autocrítica, de que es verdad que hay luces y sombras. Pero es verdad que muchas veces las luces quedan absolutamente tapadas por el incienso que ustedes le echan al Gobierno andaluz por esa cortina de humo de la propaganda, fundamentalmente.

Nosotros no hemos negado nunca el crecimiento de Andalucía durante este tiempo, nunca. Yo al señor Griñán ya se lo he dicho tres o cuatro veces, para que quede en el *Diario de Sesiones* y para que él esté tranquilo de que lo hemos reconocido; pero también hemos reconocido que ese crecimiento no ha sido suficiente, pues estamos 22 puntos por debajo, de renta, con la media del conjunto de España y de la Unión Europea. Eso es la convergencia. Y no hemos llegado.

Y, mire, lo de región de competitividad, señor Montero, con el mayor de los respetos, suena a broma. Andalucía sigue siendo todavía hoy, en la Unión Europea, región Objetivo 1. Todavía es receptora de solidaridad, todavía no está en condicione de dar ayudas a otros. Con lo cual, no me diga usted que estamos en una región de competitividad. No estamos. Uno de los mayores problemas que tiene la economía andaluza es su falta de competitividad, su escasísima productividad. Luego no estamos en una región de competitividad, en absoluto. Eso no es la realidad. Usted y yo no vivimos en la misma realidad, evidentemente, pero es que yo creo que el que está fuera de la realidad, con todo respeto, es usted. La Unión Europea nos tiene dentro de las regiones de Objetivo 1, ¿cómo dice usted que estamos en una región de competitividad? No hemos llegado, nos falta un trecho, un trecho todavía muy largo para llegar a ser una región de competitividad.

Y, si hacen falta esas reformas de manera urgente, insisto, en un ejercicio de autocrítica, ¿por qué esperar, a qué tenemos que esperar? Si es que los indicadores rojos ya están encendidos; ya no parpa-

dean, ya se han quedado las luces rojas encendidas permanentemente. Ya, en el año 2006, el crecimiento de Andalucía no superó al de España. Ya, en 2007, parece que vamos pares o incluso un poquito por debajo del crecimiento de Andalucía. Con lo cual, ya nos olvidamos de la convergencia en el año 2007. Con lo cual, ya no recortamos ese punto por año que llevamos recortando hace veinticinco años, y nos siguen faltando todavía 22 puntos para llegar a la media. No, no, no es esta la situación real, la que vive la mayoría de los andaluces y andaluzas. No sobre la que teorizamos aquí, evidentemente, legítimamente, cada uno desde nuestras posiciones, sino la que viven nosotros vecinos y vecinas en los pueblos y en las ciudades de Andalucía.

Me hablaba el señor Montero de los empleos creados en Andalucía, como uno de los grandes avances que ha habido en esta legislatura. Yo le recuerdo que Andalucía tiene la tasa de paro más alta de España, con el 12'5%, y de paro femenino, es que de eso ni hablamos siquiera, con el diecisiete y pico por ciento. ¿Que se han creado 590.000 empleos netos? Vale. ¿Y cuántos se han destruido? ¿Cuántos de esos 500.000 empleos duran más de tres meses, cuántos? Porque es que se han creado empleos, es verdad que se han creado, absolutamente en precario, todos, la mayoría de ellos, la inmensa mayoría de ellos. ¿Cuántos de esos empleos duran más de tres meses y permiten que una persona, generalmente joven...? Porque de los mayores de 45 años, de las mujeres, de los que tienen menos formación, que son los que tienen la mayor dificultad para acceder al empleo, esos siguen estando en el 12'5 de paro. Ahora, de los que se han creado, de los que usted está satisfecho, dígame cuántos duran más de tres meses, cuántos son estables, cuántos son indefinidos, cuántos ganan más de mil euros, o más de seiscientos euros. ¿Qué calidad de empleo se está creando en Andalucía, señor Montero? El dato no es sólo cuantitativo, tenemos que fijarnos también en el dato cualitativo. Y, de esos empleos que se han creado, muchos de ellos, muchísimos de ellos son precarios, son de baja calidad, son inestables. Con lo cual, si ese es alguno de los grandes logros de esta legislatura, mire usted, tiene sombras, tiene sombras también importantes. Deje usted el botafumeiro y sitúese ante la realidad; tiene sombras también la creación de empleo en Andalucía. Mucho empleo se ha destruido y gran parte del que se ha creado es absolutamente precario y de falta de calidad.

Usted descalificaba la iniciativa que presentamos en el día de hoy por falta de credibilidad, creo que era lo que usted decía. Hombre —me van a permitir la expresión coloquial—, tiene una *mijita* de guasa que se sea usted quien me hable de la falta de credibilidad respecto al Partido Andalucista, o iniciativas que pueda presentar el Partido Andalucista, cuando usted habla en nombre del Partido Socialista. A ver, el programa del otro día, en la televisión, en el que los ciudadanos le preguntaron directamente al señor Chaves por la credibilidad de sus promesas electorales. Le recordaron que había prometido vacaciones

para las amas de casa, y que le pregunten cuántas amas de casa andaluzas tienen hoy día vacaciones pagadas por la Junta de Andalucía. Ni una sola, señor Montero, ni una.

Le recordaron que había prometido un ordenador por cada dos alumnos, no 200.000 ordenadores, sino uno por cada dos alumnos, en el inicio del curso 2003-2004, en el horizonte del 2006, uno por cada dos alumnos, y hay doscientos mil..., 221.000, para ser exactos, ordenadores en los colegios andaluces, y hay un 1.600.000 niños y niñas, con lo cual no hay uno por cada dos alumnos.

Prometió que los andaluces que ganaran hasta 12.000 euros o menos no iban a pagar el tramo autonómico del IRPF. Todos los andaluces que ganan 12.000 euros siguen teniendo que declarar el tramo del IRPF, y de pagar la tasa correspondiente. Y ahora, en la última tanda de promesas, ha prometido viviendas fáciles para los que ganen hasta 3.000 euros. Ahora ya no han vuelto a mencionar esas palabras mágicas, hace tiempo que han mantenido silencio sobre ellas, probablemente porque yo creo que ustedes ya han contrastado la falta de credibilidad que tienen todas estas promesas.

Por lo tanto, señor Montero, con el mayor respeto, no descalifique nuestra iniciativa por falta de credibilidad. Diga que usted no lo comparte, cosa que yo puedo entender. Yo esperaba que me dijera que el Gobierno ya lo estaba haciendo, que es lo que suelen..., el argumento fácil al que suelen ustedes recurrir cuando la oposición plantea algún tipo de iniciativa, que esto ya se estaba haciendo o que esto ya estaba hecho. Pero no me ha dicho eso, porque ni se está haciendo ni está hecho; lo que me ha dicho es que la iniciativa no es creíble. Sí es creíble, señor Montero, es necesaria, es incluso imprescindible. Ahora, que la voluntad política...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora González Modino, debe su señoría ir finalizando ya la intervención.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

... que la voluntad política del Partido Socialista, que es quien gobierna Andalucía durante todos estos años, es que no se hagan las reformas y que sigamos al socaire de la coyuntura, vale, esa puede ser la voluntad política del Gobierno de Andalucía y del Partido Socialista. Esa será también su responsabilidad cuando lleguen las vacas flacas, porque llegarán.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora González Modino.

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000082, relativa al nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita.

La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que interrumpíamos a mediodía de hoy. Seguimos en el punto del orden del día relativo a proposiciones no de ley en Pleno, y abordamos la que se refiere al reglamento de asistencia jurídica gratuita. Es una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que presenta su portavoz, señora Palacios de Haro.

Tiene la palabra, señoría.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a debate, en la sesión plenaria que celebramos hoy, esta proposición no de ley que pretende modernizar y mejorar el marco normativo que regula la asistencia jurídica gratuita en nuestra comunidad.

La justicia gratuita, como ustedes conocen, es un derecho constitucional recogido en el artículo 119 de la Constitución Española, que pretende garantizar a todas las personas el acceso a la tutela judicial efectiva. Este derecho fue objeto de desarrollo por la Ley 6/1985, del Poder Judicial, que remitió su regulación a una ley ordinaria sobre sistema de justicia gratuita. Así lo reguló, como sus señorías conocen, la Ley 25/1986, en la que se suprimieron las tasas judiciales. Son los honorarios de los abogados, procuradores y de cualquier otro profesional, así como el coste de la obtención de pruebas documentales o periciales, lo que implica un coste económico inasumible para los ciudadanos y ciudadanas que no disponen de los recursos económicos para hacerles frente. Fue otra ley, esta vez la 1/1996, de 10 de enero, De asistencia jurídica gratuita, la que estableció un sistema único de asistencia jurídica gratuita, eliminando la dispersa legislación existente procesal hasta ese momento. Se añadieron nuevas prestaciones, como el asesoramiento y orientación previas a la iniciación del proceso, la asistencia pericial, la reducción del coste para la obtención de escrituras y documentos notariales emanados de los registros públicos.

Esta ley también introdujo un doble mecanismo para reconocer este derecho: por un lado, un criterio objetivo basado en la situación económica de la

persona que solicitaba ese derecho, y también un mecanismo de valoración subjetiva, que permitía también reconocer de forma excepcional este derecho a personas cuya situación económica excede del módulo legal establecido, excedía, pero que afrontaban unas determinadas circunstancias, de una u otra índole, que les hacía ser tenidas en cuenta y hacía conveniente el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita.

Como ustedes conocen, la asistencia jurídica gratuita es un servicio público que garantiza el acceso a la justicia en igualdad de condiciones. Así está recogido en el Título V de nuestro Estatuto de Autonomía, que en su artículo 150.1 establece que corresponde a la Junta de Andalucía la competencia para ordenar los servicios de justicia gratuita, de orientación jurídica gratuita.

De esta forma, la Junta de Andalucía pone al servicio de la ciudadanía un sistema cuyo objetivo es garantizar la defensa en los tribunales de las personas que no disponen de recursos económicos suficientes para costear ese litigio, para costear el servicio.

Mediante un Decreto, el 226, de 1999, de 26 de octubre, se aprobó el reglamento de asistencia jurídica en Andalucía. Como ustedes conocen, la asistencia jurídica gratuita se articula sobre la base de un servicio público prestado por la abogacía y la procuraduría, financiado con fondos públicos. Esto conduce a la necesidad de establecer mecanismos de control del gasto, fijándose por ley evaluaciones periódicas de los poderes públicos que deben garantizar el adecuado destino de los fondos públicos asignados a este servicio y, como no podía ser de otra manera, el principio de que el servicio de asistencia jurídica gratuita esté digna y suficientemente remunerado.

Desde que la Junta asumió las competencias en materia de justicia, la partida presupuestaria destinada a este servicio ha aumentado progresivamente. Así, se ha pasado de los poco más de seis millones de euros, consignados en 1997, a los 30'4 millones que se emplearán durante este año 2007. En total, desde 1997, la Consejería ha destinado globalmente a este servicio casi doscientos veintiocho millones de euros y se han beneficiado de ese servicio de asistencia jurídica gratuita hasta el momento más de quinientos setenta mil ciudadanos en nuestra comunidad autónoma.

La prestación de esta asistencia es ofrecida a través de los colegios de abogados y procuradores de Andalucía, que tramitaron el año pasado 294.900 asuntos, lo que refleja el alcance y la evolución que está experimentando en Andalucía este servicio público. De esas personas, el 7'6% eran inmigrantes. La asistencia jurídica en Andalucía cuenta, como ustedes conocen, con turnos de oficio especializados en violencia de género, en inmigración, en menores, en penitenciaría, extranjería..., en colaboración con los colegios de abogados de nuestra comunidad. Su creación, sin duda, es un claro indicativo del compromiso social que mantiene el Gobierno andaluz. La sociedad andaluza ha cambiado, como ustedes conocen, la realidad de Andalucía no se parece a la

Andalucía de hace veinte años, ni veinticinco, y así es necesario también articular y dar respuesta a las nuevas necesidades, también, a través de la asistencia jurídica gratuita. La extensión de este servicio a colectivos como inmigrantes, a menores, a mujeres víctimas de violencia de género, a la mejora de la protección de los servicios letrados en todas las áreas, ha sido el objetivo de la Consejería de Justicia en esta legislatura.

Para la prestación de esa asistencia jurídica es necesario garantizarla, como la formación específica de los profesionales, de los letrados que intervienen en determinados asuntos.

La necesidad de la reforma de la asistencia jurídica gratuita en nuestra Comunidad ha sido objeto de debate en los últimos años. Ese debate, incluso, ha sido favorecido por la Consejería de Justicia desde el año 2005, que ha debatido y ha tratado este tema con los colegios de abogados andaluces, que están colaborando directamente para establecer los pilares de esa necesaria reforma.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista, teniendo en consideración todos estos argumentos que les he expresado, trae a este Pleno esta iniciativa, en la que se pretende que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar y aprobar un nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita en Andalucía en el que se garantice el derecho de los andaluces y andaluzas a una segunda opinión jurídica gratuita y a la libre elección del cambio de letrado. Como ustedes conocen, esta va a ser una medida que, a juicio del grupo parlamentario al que represento, será pionera en nuestro país y garantizará nuevos derechos a los andaluces y andaluzas.

También pedimos que se sigan impulsando los turnos de oficio especializados —violencia de género, menores, penitenciaria, inmigrantes...—, para seguir aumentando los niveles de calidad con la que se prestan. También el acceso telemático de los ciudadanos, tanto a la información como a la solicitud de reconocimiento de esa asistencia; que se pongan en marcha las nuevas tecnologías también en las relaciones entre los particulares, los ciudadanos, los letrados, procuradores, y la propia Administración. También solicitamos que se simplifiquen los requisitos documentales, la simplificación en la liquidación y comprobación de los servicios por parte de los profesionales y colegios. Creemos, señorías, que, sin duda, eso redundará en un mayor control y más exhaustivo control del gasto público.

También pretendemos que se creen nuevos órganos de decisión comunes entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y los colegios de procuradores, de profesionales, abogados y procuradores. Creemos que el diálogo, la cooperación entre las distintas partes implicadas, es el camino.

También, señorías, solicitamos, creemos que hay que instar para que, cuando se apruebe este reglamento de asistencia jurídica, se dote de un sistema integral de gestión, la asistencia jurídica, que homologue y coordine la actuación de los distintos agentes implica-

dos en el proceso. Creemos que hay que establecer un sistema de gestión del procedimiento que evite trámites burocráticos innecesarios, que reduzca los plazos para la resolución de los expedientes.

Estos son los apartados que constan en nuestra propuesta de acuerdo que traemos a aprobación en este Pleno, en la que esperamos contar con el apoyo de los demás grupos parlamentarios.

Tanto los profesionales como los andaluces y andaluzas que solicitan este servicio público necesitan que se reforme este reglamento de justicia gratuita en Andalucía, para convertirla en un servicio público ágil, cercano, moderno, donde primen la eficacia, la eficiencia y la calidad. Como ustedes saben, esos son los objetivos, los criterios que inspiran el Plan de Modernización de los Servicios Públicos en Andalucía.

Modernicemos, señorías, también el servicio de asistencia jurídica gratuita en nuestra Comunidad. Espero contar con el apoyo de los grupos parlamentarios para sacar adelante esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Palacios de Haro.

Intervendrá a continuación don Miguel Romero Palacios. Es el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Romero Palacios, tiene la palabra, señoría.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, y nos alegramos de que las iniciativas o las preguntas para proponer iniciativas que hace la oposición se recojan por parte del grupo mayoritario de la Cámara para convertirlas en proyectos y en propuestas, en iniciativas, que sabe que la oposición aprobará o apoyará, sin plantearlo nunca como una cuestión de confrontación política, sino de beneficio social, que es, en definitiva, para lo que estamos aquí en la Cámara, independientemente de que tengamos puntos de vista sobre muchas otras cuestiones o aspectos concretos de lo que se debate.

El caso es esta propuesta de incorporación, o, mejor dicho, de creación, de un nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita para los ciudadanos.

A lo largo de este año, a principios de año, un grupo de profesionales del sistema de justicia gratuita visitó al Grupo Andalucista, y compartimos con ellos algunas de sus inquietudes ante el anuncio, por parte de la Consejería, de una futura reforma integral del sistema de asistencia jurídica gratuita. En ese anuncio, no público, evidentemente, de la Consejera, se manifestaba que la asistencia a los centros penitenciarios se iba a cubrir mediante otros recursos no incluidos en el sistema de asistencia gratuita. Asimismo exis-

tía incertidumbre, por parte de los interesados, en lo que pudiera pasar en los turnos de extranjería y de menores.

Al respecto hicimos una pregunta en el Pleno a la Consejera, que despachó con aquello de que habíamos oído campanas y no sabíamos dónde. Bueno, las campanas hoy suenan aquí, de nuevo, y todos sabemos claramente que se ha recogido o ha tardado en llegar arriba al tañido de la campana el impulso que se le dio a la cuerda hace ya nueve o diez meses. Por tanto, la razón —que el tiempo es tozudo en eso— acaba por situarla en el lugar en el que está.

De esta remodelación que se propone del reglamento de asistencia jurídica gratuita, no hemos sabido nada hasta el día de hoy, y, por tanto, el Grupo Socialista —no el Gobierno de Andalucía— es quien trae aquí esta proposición no de ley, en la que se recoge el impulso de los turnos especializados que ya también se preveía en el sistema anterior.

En el primer párrafo de esta PNL se dice que el programa de asistencia jurídica gratuita es un servicio público que garantiza el acceso a la Justicia en igualdad de condiciones. Lo dejaríamos en que, simplemente, es un servicio público, en cuanto a que lo de igualdad de condiciones... La pregunta es con quiénes y con qué.

La Justicia, señorías, en Andalucía no es un área que presente, en este caso, una excelencia. En cuanto a la calidad, esta todavía sigue sin alcanzar los parámetros que requiere una Justicia de nivel, y, por tanto, nosotros creemos que ocurre todo lo contrario: hay problemas en la Administración con los funcionarios, juzgados que están colapsados, incumplimiento de las funciones propias del sistema, el Plan de Modernización de Infraestructuras está atrasado, etcétera, etcétera. Podríamos, por lo tanto, enumerar que hay una acumulación de fracasos importantes en la Justicia en Andalucía, independientemente de que haya que valorar también algunos aspectos que hayan mejorado.

Quede claro, por tanto, que esta proposición no de ley nos parece beneficiosa —y así lo venimos manifestando desde el principio de mi intervención—, y vamos a apoyarla. Y en eso quiero dejar patente que nos diferenciaremos siempre de la oposición, en este caso el Grupo Andalucista, respecto al Grupo Socialista: en que apoyamos lo que creemos que es útil para los ciudadanos, lo presente quien lo presente.

Por tanto, nosotros creemos que contará, el Grupo Socialista va a contar con nuestro apoyo para esta proposición no de ley, porque, en definitiva, no hace más que traer aquí de nuevo —de nuevo— lo que venimos ya hablando, proponiendo y defendiendo en distintas comisiones, y también en plenos.

Lo que quisiéramos saber también es dentro de qué partida se encuentra o se piensa meter este programa en los Presupuestos. Y, por otra parte, centrándonos en lo que es la propuesta, yo también, desde aquí —y creo que deberíamos hacer todos— quiero hacer una felicitación extensiva a todas las personas que

trabajan dentro de los programas de justicia gratuita, a los abogados de turno de oficio y general, así como los específicos, sobre todo por la labor social que hacen desde sus distintos trabajos. Muchos de estos letrados no tienen necesidad de estar en el turno de oficio, y, sin embargo, se mantienen en el mismo por pura contribución social. Desde aquí nosotros les felicitamos, porque es importante que reconozcamos la labor de unas personas que cobran mal, poco y lentamente. Esperemos que con el nuevo reglamento esto se acabe y se les mantenga, en cuanto a lo que son las retribuciones, en un nivel de dignidad adecuado al trabajo que desarrollan.

Para que nos hagamos una idea, un abogado de un turno específico puede cobrar unos doscientos euros por un trabajo que, en el área privada, en su despacho, puede reportar unos beneficios de mil doscientos euros. La diferencia también es que, en el área pública, esos doscientos euros los va a cobrar más bien tarde que pronto, aunque tenga garantizado que lo cobra, pero más bien tarde que pronto. Eso esperemos que también cambie si se acomete una reforma en un nuevo reglamento.

Es muy importante, en este sentido, el punto e) de la PNL, en el que se habla de la simplificación en la liquidación y comprobación de los servicios por parte de los profesionales y los colegios. Creemos que eso es fundamental, y esperemos que al final se recoja la parte pequeña, esa letra menuda —porque lo que hacen ustedes es una enumeración de términos generales—, y realmente se convierta en rapidez y agilidad para estos trabajadores.

Al igual que el punto c), que se refiere al acceso telemático de los ciudadanos, tanto a la información como a la solicitud de reconocimiento. Creemos de vital importancia esto, puesto que, si hablamos de una justicia lo más cerca posible de los ciudadanos, es evidente que el uso de las nuevas tecnologías nos permite alcanzarla.

En el apartado b), cuando hablan ustedes del impulso de los turnos de oficio especializados y específicos para aumentar los niveles de calidad e información, aunque ya esto existe, esperemos que en el desarrollo de ese nuevo reglamento se recoja con más minuciosidad cuáles van a ser esos nuevos niveles.

Recordemos, por lo tanto, que los profesionales de los turnos encargados de la violencia de género, de menores, penitenciaria o extranjería han de realizar unas pruebas de acceso, y actualizar su formación de forma anual, a través de cursos, si quieren permanecer en esos turnos. Por tanto, este punto, que ya existe, y otra cosa es que se proponga una formación alternativa a los mismos, no solamente lo que actualmente está, porque entonces no tendría sentido hacer una reforma, sino que haya una alternativa a eso que actualmente es una obligación anual.

En el apartado a) de la PNL, donde se habla del derecho a una segunda opinión jurídica y a la libre elección, creemos que es un poco complicado su desarrollo. Evidentemente que hay una segunda opi-

nión médica, y que quizás es bueno trasladarlo eso también a la Justicia, pero creemos que es, en cierto modo, complicado, aunque no un imposible.

Por lo tanto, la Justicia no es algo así como las matemáticas, y, por tanto, cada abogado tendrá su forma de ver las cosas, y, por lo tanto, qué pasaría si una persona no está satisfecha con la primera versión que le dan y solicita de un segundo abogado una segunda opinión. Esto va a llevar unos trámites. Ese aspecto es el más complicado de articular.

Por lo tanto, como ustedes lo que establecen es una generalidad —es decir, hablan del derecho a la segunda opinión—, evidentemente lo complicado es establecer luego la letra pequeña, donde realmente se verá si ese enunciado general tiene o no practicidad.

Yo creo, por tanto, que se produciría, desde el punto de vista de esta segunda opinión, lo más grave que se pueda producir en el extremo sería un descontrol burocrático, no solo porque los profesionales han de presentar sus escritos formalizados, sino porque, además, hasta qué punto cobra cada uno de los abogados que intervienen en el asunto. Actualmente es el 30% más el 70%: cómo va a ser eso en la cuestión de la segunda opinión. Y cuáles van a ser, evidentemente, si va a cambiar el servicio retributivo, si va a cambiar todo lo que es la tramitación, los procesos, etcétera.

Y es importante aclarar el punto d). Hasta ahora, si no me equivoco, los requisitos para asignar un abogado de oficio no eran muchos, creo que son..., prácticamente escasitos, ¿de qué modo se va a simplificar todavía más, hasta qué punto va a ser la simplificación? Ese aspecto sí es importante porque ya es escaso hasta qué punto los proponentes..., la proponente de la PNL, tiene que llegar la simplificación.

Y ya, por último, me gustaría hacer un llamamiento a la administración para que se esforzara, sobre todo, en la promoción de este programa, en la promoción de la utilidad del mismo, y de su labor social, ya que muchas veces, desgraciadamente, sus profesionales son considerados como una categoría inferior. Desde aquí, por tanto, espero que aclare o por lo menos, avance algunos aspectos de la letra pequeña de lo que proponen ustedes como enunciados generales, que nos sirvan para entender por dónde pueden ir —digamos— los hechos concretos y más prácticos y más decisivos de estas proposición no de ley que traen ustedes, aquí hoy, a la Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Interviene a continuación, el señor Martín Luna, es el portavoz del grupo parlamentario..., perdón, perdón, el señor Romero Ruiz, es el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes

Convocatoria por Andalucía, que hoy está teniendo dificultades para intervenir en este Pleno.

Tiene la palabra, señoría.

El señor ROMERO RUIZ

—Señora Presidenta, muchas gracias.

Dificultades para intervenir, ninguna, sino para ser llamado. [Risas.] Se confundió esta mañana con una mujer a un diputado de nuestro grupo que aún es hombre, y se me ha confundido ahora con un diputado muy honorable del Grupo Parlamentario Popular, que no tenía el turno de la palabra.

Pero dicho esto, señorías, vamos a seguir, como siempre, dando nuestra opinión de acuerdo con el Reglamento y en el turno que nos corresponde, en relación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Nosotros la vamos a respaldar, vamos a darle nuestro voto favorable, porque anuncia una serie de medidas que ya han sido concertadas por el colegio de abogados, por los colegios de abogados de Andalucía, con la Consejería de Justicia, y porque señalan el camino en el que se está trabajando en este campo; porque han pasado 11 años de aplicación de una ley, en una sociedad que ha sufrido muchos cambios desde su publicación; muestra un aumento de nuevos colectivos de solicitantes al beneficio de la justicia gratuita, lo que ha dado lugar a una especialización, a una formación específica de los letrados adscritos a los servicios, y además contamos con unos nuevos medios tecnológicos para facilitar la tramitación del beneficio de la justicia gratuita, y la facturación de las actuaciones de los letrados en cada expediente de justicia gratuita.

Es muy importante que el desarrollo de la justicia gratuita en nuestro país —de manera más reciente, en nuestra historia—, ha estado ligado al aumento y al desarrollo de las competencias de las comunidades autónomas en materia de justicia, y en nuestro caso, cuando asumimos las competencias transferidas del Estado, de la Administración central del Estado a la Comunidad Autónoma andaluza, dependientes y adscritas hoy a la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Las cifras alcanzadas por la justicia gratuita en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años, pueden apreciarse en el número de asuntos que en Andalucía, cada año, en las diversas jurisdicciones, se han planteado, y cómo han progresado en los últimos tres años que hay contabilizados.

En el año 2003, en Justicia penal, civil y administrativa y otras jurisdicciones, el total de asuntos adscritos a la prestación del servicio de justicia gratuita fue de 87.902; en el año 2004, fue de 94.258; en el año 2005, fue de 95.452. Con toda seguridad, en 2006 habrá un aumento también importante y significativo y en el 2007 superaremos los cien mil. Superar los cien mil asuntos es importantísimo, porque hablamos de un millón de asuntos que se tramitan en nuestros juzga-

dos y tribunales, según la memoria del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía presentada en esta Cámara. Luego estamos hablando de un 10% de todos los litigios judiciales andaluces.

Es muy importante que se conozcan, también, los recursos que se ponen en marcha para el número de asuntos facturados por el turno de oficio; hay que añadirles también los que generan la asistencia a detenidos. Es muy importante que se conozca por esta Cámara y por la opinión pública que durante los últimos tres años, el total de recursos asignados al turno de oficio y a la asistencia de detenidos, sumando ambos servicios, en el año 2003, fue de 17.751.846'25 euros; en el año 2004, 20.024.835,1 euros; y en el año 2005, 21.665.089,10 euros. Estamos hablando de unas cantidades importantes.

Nosotros creemos que el reglamento y las medidas técnicas y administrativas que hay que desarrollar y concertar con los colegios de abogados, tienen que avanzar incorporando lo que se ha planteado aquí: las nuevas tecnologías en la gestión y en el servicio del turno de oficio, para agilizar el acceso y el reconocimiento del derecho; es muy importante que se creen —que se han creado— las comisiones delegadas, que son inferiores en rango a las provinciales, como órganos de trabajo pueden ser más funcionales que las comisiones provinciales, pues la integran solo tres miembros; desaparece el Consejo Asesor, se han creado comisiones mixtas entre la Administración y los consejos andaluces de colegios de abogados y procuradores de los tribunales, como órganos permanentes de comunicación entre estas instituciones.

En relación con la calidad del servicio es muy importante llamar la atención. Hubo una denuncia de asistencia letrada modelo fotocopia, en la zona del Campo de Gibraltar, en relación con los inmigrantes, que tienen todo el derecho del mundo a recibir una asistencia de calidad —se ha avanzado en ese campo en el proyecto de reglamento—. Y quizás la novedad más importante es que todos los servicios se prestan a través del sistema de guardia permanente, por lo que se suprime la forma de prestación a través del sistema de asistencia individualizada, lo que necesariamente debe llevar aparejado un importante incremento del número de letrados de guardia, en cada uno de los colegios y en el conjunto de Andalucía.

Todos estos temas se han abordado incorporando la libre elección del letrado, una segunda opinión profesional, la designación de un segundo letrado, el límite temporal de la duración de la concesión del beneficio y de la ayuda, la facturación de las actuaciones, y todo lo que significa las transacciones en los casos de asesoramiento previo. Y el importe, que se liquida de forma anticipada, corresponde a los servicios de asistencia a detenidos: el 75% en el primer trimestre del año y el 25% restante en el último trimestre.

El portavoz del Grupo Andalucista hablaba de la asignación económica a los letrados, que ejercen el turno de oficio a las personas más pobres, más desatendidas y que no pueden ejercer su derecho a

la defensa pagando, porque no disponen de medios económicos adecuados. Y es muy importante, por lo tanto, todo lo que hay en marcha.

Pero he de decir que la proposición no de ley incide en lo se está haciendo. Nosotros creemos que todavía los colegios de abogados quieren que haya más formación, más recursos materiales, más recursos económicos, mejores medios para desarrollar la justicia gratuita y la asistencia a los detenidos..., y para conseguir que haya una altura moral y ética del Estado de derecho, frente a las situaciones dramáticas que se presentan en la violencia de género, en la inmigración, en los nuevos fenómenos de los excluidos y de los marginados por la sociedad actual y por su sistema económico y su sistema político.

Por lo tanto, son muy importantes todos estos datos. Nosotros vamos a darle un voto favorable, pero ocurre con esta proposición no de ley como en aquel dicho popular, cuando se pregunta por qué se fue la moza del cura, y al final se llega a la conclusión de que se fue porque todo lo que le mandaba el cura, ya ella estaba dispuesta a hacerlo con anterioridad. Es decir, ya había pensado ella hacerlo, entonces como es un proposición no de ley que llueve sobre mojado —y nunca mejor dicho en el día de hoy—, nosotros..., como no hay mal año por mucho trigo, vamos a votar favorablemente, pero no hay novedad parlamentaria ni política por parte del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Interviene a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martín Luna.

Señor Martín Luna, tiene la palabra, señoría.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La realidad es que cuando en el Grupo Popular, en nuestro grupo parlamentario, nos encontramos con la proposición que hoy ha presentado el Grupo Socialista, la primera pregunta es el por qué de esta proposición. Porque indudablemente, en Andalucía, como en el resto de España, hay asistencia jurídica gratuita y, estudiando los antecedentes, descubrimos el por qué. Lo que trataba el Grupo Socialista es de tapar la ineficacia, la inactividad del Gobierno del señor Chaves durante toda esta legislatura. Y más que una proposición de impulso, es una proposición que intenta pasar como novedosa, para intentar hacer creer a la sociedad andaluza, que ahora el Partido Socialista o el Grupo Socialista quiere modernizar o quiere impulsar la asistencia jurídica gratuita. Mire, y se lo voy a demostrar, señora Palacios.

Fijese —y usted se acordará— que en el mes de febrero del año 2005, con lo que vamos ya camino de tres años, se publicó —y en esto tengo que re-

conocerle que en materia de publicidad ustedes son expertos— que la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Consejo de Andalúz del Colegio de Abogados habían constituido dos comisiones, con motivo de la puesta en marcha de la reforma de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía. Estas dos comisiones eran fruto de un convenio firmado en el mes de noviembre del año 2004, señora Palacios, un convenio que se firma hace más de tres años, entre la Consejería de Justicia —y por tanto, entendemos que representando al Consejo de Gobierno— con el Consejo Andalúz del Colegio de Abogados. Por lo tanto, usted lo que está trayendo aquí es que dice que van a hacer los deberes que se comprometieron a hacer hace tres años.

Por tanto, señora Palacios, queda demostrado que no estamos ante un impulso de la acción de gobierno, sino ante ese reconocimiento que el Gobierno del señor Chaves ni cumple lo prometido, ni cumple lo firmado. Y una vez más, claro, la perjudicada es la ciudadanía, porque si, indudablemente, traemos una proposición que dice que queremos mejorar, que queremos modernizar la asistencia jurídica gratuita de los andaluces, por lo tanto, si en estos tres años, desde que se firmó el convenio, no se ha aprobado este nuevo reglamento, indudablemente, ¿quién ha sido perjudicado? Pues la ciudadanía.

Y en esta proposición sí quiero hacer una especial mención, y un especial reconocimiento al trabajo y al esfuerzo de los 16.000 abogados y abogadas andaluces, que prestan su trabajo, su conocimiento, su formación, a la asistencia jurídica gratuita. Porque estará conmigo, señora Palacios, que el Grupo Socialista, por muy mayoritario que sea, no soporta la defensa de esos miles y miles de andaluces; supongo que me reconocerá, que son los profesionales los que ejercen ese trabajo, mediante la asistencia jurídica gratuita.

Y claro, nos ha llamado poderosamente la atención, que en toda la proposición de ley no se hace una mención específica ni un reconocimiento a ello, se habla —es cierto— de un servicio, de un programa de asistencia jurídica gratuita, se habla de colegios de abogados, de colegios profesionales... Por cierto, le doy la enhorabuena porque se incorpore usted al reconocimiento de los colegios profesionales en la sociedad andaluza, porque hay muchas veces que ustedes a los colegios profesionales los obvian.

Pero ya digo que toda esa labor de asistencia jurídica gratuita, no sería posible sin el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los abogados y abogadas. Porque, señora Palacios, los primeros interesados en mejorar la prestación de ese servicio público fundamental, para los andaluces y andaluzas con menores recursos económicos, son ellos mismos; porque ellos mismos se prestan voluntariamente, aunque —ya se ha dicho también antes— sabe usted como yo, que las retribuciones económicas que se perciben por ello continúan siendo, prácticamente, simbólicas.

Los letrados, en Andalucía, cobran una asignación media... Aquí se ha utilizado la cifra, por el portavoz

del PA, de 200 euros, y a nosotros nos sale bastante menos, cuando los letrados valencianos, por ejemplo, tienen una asignación media de 420 euros.

Porque mire, si según un informe de la Consejería de Justicia, ustedes destinan 30 millones de euros para 294.900 asuntos que se han tramitado, una simple división aritmética nos señala una media de poco más de sesenta euros.

Por eso, en atención al respeto que nos merecen los colegios profesionales —y en este caso, los colegios profesionales de abogados y procuradores—, y con el ánimo de colaborar y votar afirmativamente esta proposición, entendemos necesario que se debe de añadir un nuevo punto, que sería: «garantizar la modificación del sistema en vigor, respecto a la cuantía por la prestación». Nuevo punto que, suponemos, se aprobará por el grupo proponente, pues forma parte de una de las dos comisiones que en su día se constituyeron, y porque entendemos, desde el Grupo Popular, que este objetivo cumpliría el que los letrados en Andalucía, en vez de obtener una indemnización por el servicio, recibieran lo que corresponde a sus honorarios, como cualquier trabajador en Andalucía que recibe unos ingresos de acuerdo a su convenio colectivo. Porque en suma, señorita, a nuestro juicio, eso sería dignificar la profesión, y eso sería un reconocimiento social y político al trabajo que desarrollan estos profesionales, porque, le vuelvo a reiterar, sin ellos no sería posible hablar de justicia gratuita.

Y esto lo ha reconocido la propia Consejera en una comparecencia, el día 7 de junio de 2005, cuando manifestó que las retribuciones debían ir a un equilibrio entre la prestación del servicio y una retribución adecuada, porque hay que irse ajustando, lo más posible, a los honorarios mínimos que establecen los colegios de abogados.

En esa comparecencia a la que aludíamos, del día 7 de junio de 2005, solicitada por este grupo para hablar de asistencia jurídica gratuita, la señora Consejera decía que coincidía con los colegios de abogados, en que lo que quería, mediante el acuerdo con estos colegios de abogados, era consensuar un modelo conjunto de prestación de servicios de justicia gratuita y de turno de oficio.

En base a este compromiso adquirido por la señora Consejera de Justicia, en esa comparecencia que pidió el Grupo Popular para hablar de la situación de la justicia —de la asistencia jurídica de justicia gratuita—, le propongo un nuevo apartado, y es que este nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita, en Andalucía, se realice con el consenso y la participación del Consejo Andalúz de Colegios de Abogados.

Espero, porque así está comprometido, que también sea apoyado por el Grupo Socialista. Sin duda alguna, lo que estamos hoy debatiendo, en esta proposición no de ley, no es otra cosa que cumplir los compromisos adquiridos y firmados con el Colegio Andalúz de Colegios de Abogados en noviembre de 2004. Pero, señora Palacios, muy tarde, está ya acabándose la legislatura e, indudablemente, se habrán perdido más de tres años, un tiempo precioso; si usted..., la

justificación para que se aprobara esta proposición de ley es la mejora de este servicio público para los andaluces. Por lo menos, permita que, de acuerdo a este tiempo, reconozca usted que una vez más llegan tarde.

Porque indudablemente —insistimos—, todo este acuerdo se tiene que hacer con los profesionales, que al final son los que van a prestar estos servicios... Y ya le digo que hay que ir matizando, porque, claro, usted..., en esa idea de querer crear como un nuevo derecho para los andaluces que ya tienen... Claro, habla usted de que es pionera la Junta de Andalucía en la libre elección... Señora Palacios, usted sabe que si un andaluz no está de acuerdo con el letrado asignado en ese turno de oficio, para la asistencia jurídica gratuita, sabe que va al colegio de abogados y le nombra a otro. O sea, que esa libre elección, existe.

Bueno, sin duda alguna, si ustedes aceptan esas dos adiciones a la proposición no de ley que le acabo de anunciar, y que luego le pasaré a la Presidencia, pues podríamos apoyar esta proposición no de ley. Pero de verdad, señora Palacios, busque usted el consenso, y no ahora, cuando intervenga en la tribuna, siga usted echándose flores, porque llega, por lo menos, con tres años de retraso.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Cierra el debate la portavoz del grupo autor de la iniciativa, señora Palacios de Haro.

Señora Palacios, tiene la palabra, señoría.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer a los portavoces de los distintos grupos que han intervenido, el talante, iba a decir, pero, por riesgo a molestarles..., las formas y el apoyo manifestado a esta iniciativa.

Hombre, permítanme ustedes que les diga que yo, después de escuchar a los tres portavoces, pues, como grupos colores. Resulta que el señor Romero nos dice que esta iniciativa..., porque ellos preguntaron una vez sobre asistencia jurídica gratuita, el Grupo Socialista le ha copiado la iniciativa. El señor Antonio Romero me dice que en esta iniciativa ya se está trabajando, que lo que trae el Grupo Socialista no es novedoso, y que la Consejería está trabajando ya en esto. Y el Partido Popular nos dice que por qué esta proposición, que se trata de tapar la ineficacia del Gobierno andaluz, porque el Gobierno andaluz no está trabajando en esta área, y lo que hacemos con esta iniciativa es tapar nuestra ineficacia.

De verdad, permítanme que les diga que tienen ustedes, cada uno, una visión distinta —lo cual no me extraña—, pero ustedes tienen que entender que el

Grupo Socialista tiene la labor también de impulsar al Gobierno, así como también tiene que traer a este Pleno iniciativas de impulso.

El señor Romero Palacios, portavoz del Partido Andalucista, hizo una pregunta sobre asistencia jurídica, efectivamente, en Comisión, el día 2 de febrero de 2007, porque preparando el tema he tenido ocasión de leerla y de tenerla... Y podría haber traído también una iniciativa de impulso a este Pleno, y no la ha traído, la ha traído el Grupo Socialista; libremente todos los grupos parlamentarios podrían haberla traído, la hemos traído nosotros. Y aquí no se trata de ponernos medallas, sino de que la iniciativa salga adelante, en beneficio de esos profesionales —como usted bien ha dicho, señor Martín Luna— que día a día están trabajando por proporcionar la mejora de asistencia jurídica a los andaluces, que no tienen una situación económica que les permita contratar a un abogado de alto prestigio, sino que son abogados que día a día, en condiciones a veces muy duras, con mucho mayor prestigio que, incluso, los que tienen grandes bufetes, con mucha mayor dedicación en muchos casos, con menos medios en muchos de los casos, realizan una labor ejemplar. Y desde aquí, como no podía ser de otra manera, nuestro agradecimiento.

Ustedes dicen, señor Martín Luna... Usted decía que en nuestra proposición no de ley no aparece, en ningún momento, una referencia al Colegio de Abogados de Andalucía, que no aparecía; le cito textualmente: «La necesidad de la reforma de la asistencia jurídica gratuita, en nuestra Comunidad es objeto de debate en los últimos años. Este debate ha estado favorecido, desde 2005, por la propia Administración andaluza, que, junto con los colegios de abogados andaluces, están colaborando para establecer los pilares de esta necesaria reforma». En la Exposición de Motivos de la proposición no de ley que ha registrado mi grupo parlamentario, aparece claramente reflejada la labor que los colegios de abogados están haciendo en esta reforma, y nuestro reconocimiento a la buena labor, a la buena gestión, a la buena disposición, para que los pilares de esta nueva reforma del reglamento de asistencia jurídica sean los mejores para todos: para la Administración y también para los colegios de abogados y procuradores.

Dicen ustedes que lo de la segunda opinión jurídica y libre elección de letrados... ¿Que no tienen claro...? «¿Eso qué es?», decía el señor Romero Palacios. Pues mire usted, yo se lo voy a decir muy claramente: nosotros hemos recibido miles de peticiones de las mujeres víctimas de violencia de género, que piden el poder cambiar de abogado cuando el abogado que las está asistiendo no les convence, o el poder tener un segunda opinión jurídica respecto al tema, al proceso en el que tienen que defenderse..., hemos recibido miles de peticiones; le estoy poniendo a las mujeres víctimas de violencia, como les podía poner a inmigrantes o menores —miles—, e intentamos que, al igual que hay una segunda opinión médica en Andalucía, también haya una segunda opinión jurídica, para garantizarles a los ciudadanos y ciudadanas

andaluces un nuevo derecho, y un nuevo servicio que esta Administración pone a su disposición.

Decirles que queremos que se implanten las nuevas tecnologías dentro de la segunda modernización de Andalucía —aunque yo sé que a algunos no les gusta que utilicemos ese término—, establecer los criterios para implantar las nuevas tecnologías en la Administración pública, y queremos que también sea en la Administración de Justicia, y que los ciudadanos puedan solicitar la asistencia jurídica por vía telemática, en un acto en el que no tengan que estar ventanilla tras ventanilla tocando a las puertas para que los atiendan, y que eliminemos los trámites burocráticos, al igual que está ocurriendo en otros servicios de la Administración de Justicia. Ese es el objetivo.

Y también pretendemos, señoría...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Palacios.

De verdad, señorías, cuesta trabajo utilizar la palabra desde la tribuna con este nivel de ruido. Les pido un poco de silencio, por favor.

Puede continuar.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

También pretendemos que se sigan impulsando, en nuestra Comunidad, los turnos de oficio especializados. Es verdad que se ha hecho un gran trabajo, y lo que pretendemos con esta iniciativa es que en el nuevo reglamento se sigan impulsando..., que haya una determinación específica, con el objetivo de aumentar los niveles de calidad en los que se están prestando esos turnos de oficio, y con el objetivo de aprender de la experiencia que ya tenemos, y mejorando ese funcionamiento.

También les decía que es necesaria la simplificación en la liquidación y comprobación de los servicios, por parte de los profesionales y los colegios. Sin duda, debe utilizarse la vía telemática en la relación entre los letrados y la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía; se deben eliminar los engorrosos trámites actuales en la presentación de las liquidaciones por parte de los letrados, y facilitar su presentación por vía telemática. Ese es nuestro objetivo: facilitar las relaciones entre los letrados, los procuradores, los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad, y la Administración de Justicia andaluza.

Respecto a lo que nos decía el Partido Popular, respecto a las enmiendas que nos plantea, señor Martín Luna, le tengo que decir que, respecto a la enmienda de que tengamos en cuenta al Consejo Andaluz de Abogados, una de las líneas de actuación prioritaria que ha tenido la Consejería de Justicia ha sido potenciar, en esta legislatura, las relaciones de cooperación con las corporaciones profesionales interesadas en este servicio. Como parte del compromiso de moder-

nización, de especialización y calidad del servicio, se han adoptado distintas medidas; los primeros frutos llegaron en el 2005, con la firma de un convenio para el reconocimiento de los certificados digitales expedidos por el Consejo General de la Abogacía. También eso facilitó —como ustedes conocen— que se sentaran las bases para poder seguir avanzando en esta necesaria reforma, que es consensuada, en la que se está dialogando día a día con el Consejo Andaluz de la Abogacía, y por tanto, entre la Consejería y los colegios de abogados andaluces, se está coordinando y colaborando, tanto en el debate sobre los pilares necesarios de esta reforma como en la elaboración de la normativa.

Respecto a lo que usted habla de que hay que garantizar la modificación del sistema que está en vigor, respecto a la cuestión de la financiación de las aportaciones del trabajo que hacen los abogados..., decirle que el nuevo que nosotros pretendemos que salga, queremos que dé respuesta a las principales demandas de los colegios de profesionales —a nosotros también nos hacen esas demandas los profesionales—, y que debe establecer un nuevo sistema de financiación para que se asuman con justicia, con rigor presupuestario, las peticiones de los profesionales de los colegios de abogados y procuradores. Estamos totalmente de acuerdo con usted, y de hecho, no está recogida en la iniciativa, pero hay un compromiso —y se lo adelanto— expreso de la señora Consejera a ese Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, a esos colegios de procuradores, sobre la respuesta a la mejora de este sistema de financiación y de esas condiciones retributivas.

Entonces, por nuestra parte, señor Martín Luna, en ningún momento vamos a rechazar sus enmiendas, al contrario, quedan incluidas, por nuestra parte, en la iniciativa, porque de lo que se trata en este Pleno, en esta iniciativa, es de sacarla adelante con el mayor respaldo, y que la asistencia jurídica gratuita en nuestra Comunidad siga avanzando, siga mejorando, y todos aquí, hoy, hemos puesto un poquito, otro granito de arena.

Nada más y muchas gracias a todos por vuestro apoyo.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Palacios de Haro.

Señorías, vamos someter a la consideración de la Cámara las distintas resoluciones que tiene que aprobar este Parlamento.

En primer lugar someteremos a votación la proposición no de ley en Pleno relativa a compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 34 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la proposición no de ley en Pleno relativa al Plan Andalúz de Reformas Estructurales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 29 votos a favor, 46 votos en contra, 4 abstenciones.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa al nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita. En este sentido, se han expresado dos enmiendas *in voce* por parte del portavoz del Grupo Popular, que han sido aceptadas por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, siendo necesaria para su aprobación el consentimiento de los grupos políticos.

Siendo así, así se declara y, por lo tanto, el texto de estas enmiendas *in voce* quedaría incorporado al de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 80 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Declaración Institucional 7-07/DI-000005, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

La señora PRESIDENTA

—Y, ahora, señorías, les pido unos minutos de atención, puesto que ha llegado a esta Mesa una declaración institucional firmada por los cuatro grupos políticos en relación con el 25 de noviembre, con el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, que paso a leer.

«Los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento de Andalucía, conforme a la legislación vigente, desean someter a la consideración del Pleno la siguiente declaración institucional:

»Más igualdad es menos violencia.

»Un año más, ante la conmemoración del 25 de noviembre, el Parlamento de Andalucía quiere trasladar a la ciudadanía su más rotundo rechazo hacia la violencia que sufren las mujeres, y expresar su más firme apoyo para contribuir a romper el círculo de la violencia.

»Desde que en 1988 en Andalucía se pusiera en marcha el I Plan contra la Violencia a las Mujeres, y en 2004 se aprobara por el Gobierno de la Nación la Ley Integral de Medidas contra la Violencia de Género, mucho se ha avanzado, especialmente en la concienciación y el rechazo social, así como en los mecanismos de protección y apoyo a las víctimas.

»Andalucía consolidó su compromiso con la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres el pasado 14 de noviembre, cuando este Parlamento de Andalucía

aprobó por unanimidad la Ley de Promoción de la Igualdad, y la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, elevando a rango de ley muchas medidas con una importante trayectoria en Andalucía, desde el convencimiento de que frente a la violencia hay esperanza.

«Avanzar en igualdad es acortar el camino de la violencia que sufren las mujeres. Conscientes de que este es un problema que solo puede solucionarse abordando sus causas y actuando ante sus consecuencias, potenciando una educación para la igualdad y una conciencia ciudadana que reaccione ante este delito, reforzando los medios de protección y apoyo a las víctimas, y fortaleciendo la unión de todas las fuerzas políticas sociales e institucionales.

»El compromiso contra la violencia hacia las mujeres se refleja con claridad en el Estatuto de Autonomía, y se cristaliza en esta Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, porque la violencia contra las mujeres forma parte de la agenda política como un problema de primer orden, como un problema de Estado, que requiere la implicación de todas las instituciones y de la sociedad en general.

»Son muchos los recursos, los medios y los esfuerzos puestos en marcha, tanto en Andalucía como en el resto de España, desde las diferentes administraciones, para erradicar la violencia contra las mujeres. Pero la magnitud y complejidad de esta lacra social exige no bajar la guardia, requiere el esfuerzo de todas las fuerzas políticas y la coordinación e impulso de los diferentes gobiernos, central, autonómicos y locales. De ello depende la eficacia de las medidas puestas en marcha contra la violencia, que tantas mujeres siguen necesitando.

»El incremento de las denuncias de víctimas de violencia nos indica el gran horror que sufren estas mujeres, pero a la vez, nos revela la valentía en la decisión de poner fin a esta situación, y también la confianza creciente en los sistemas de protección, por lo que más que nunca debemos unir nuestras fuerzas.

»El Pleno del Parlamento de Andalucía, en este día institucional para la eliminación de la violencia a las mujeres, declara:

»Primero, su compromiso por acabar con la violencia de género como una prioridad, y hacer un llamamiento a las sociedad para no resignarnos, para avanzar en la igualdad, y acabar definitivamente con este terrorismo machista.

»En segundo lugar, fortalecer la unidad de todos los partidos políticos, porque la sinrazón es el único oponente a abatir, en esta lucha que nos toca librar, dejando a un lado cualquier uso partidista; este uso debilita la confianza, debilita la decisión y la eficacia de las medidas, para ayudar a escapar del infierno de la violencia a las mujeres.

»Tercero, trabajar por la condena pública y la más enérgica repulsa política ante cada atentado contra la integridad de la mujer. Las personas que ejercemos la política tenemos la responsabilidad de

tratar la violencia de las mujeres como un asunto de Estado y desterrar, de una vez, la idea de que se trata de un problema privado. Tenemos la obligación de promover una sociedad que repudie la violencia y persiga la igualdad de hombres y mujeres, porque una sociedad con más igualdad es una sociedad con menos violencia.

»Sevilla, 22 de noviembre de 2007.

»Firmado: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Andalucista.

[Aplausos.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000083, relativa a medidas de sensibilización y concienciación en seguridad vial dirigidas especialmente a los jóvenes.

La señora PRESIDENTA

—Continuamos con el orden del día previsto, para abordar el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas de sensibilización y concienciación en seguridad vial dirigidas especialmente a los jóvenes. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá su portavoz, don Felipe Sicilia Alférez.

Señor Sicilia Alférez, tiene su señoría la palabra, señoría.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, he de reconocer que cuando he visto con detenimiento los datos y las cifras que se dan en torno a los accidentes de tráfico y al número de fallecidos en nuestras carreteras, he quedado impresionado. Igual de impresionado que cuando leía algunos de los testimonios que aparecían en algunas de las páginas web a las que todos ustedes tiene acceso; testimonios como el de un joven matrimonio que se dirigía a las playas de Málaga y que, tras sufrir un terrible accidente, perdía a su hijo Pablo, con tan solo 12 años; o testimonios como el de una joven de 23 años, que regresaba junto con su hermana y dos amigos más hacia su casa, después de una noche de fiesta, y que sufrían un accidente en el que su hermana resultaba muerta en el mismo acto, sus amigos fallecían pocos días después en un hospital, y ella quedaba en silla de ruedas. Testimonios de un drama que a diario viven numerosas familias; dramas que a diario se viven en nuestra sociedad. Sin ir más lejos, esta misma madrugada una joven de 23 años perdía la vida en el kilómetro tres de la carretera A-408, a su paso por Puerto Real.

Una sociedad que —como digo, señorías— vive un drama, y este drama la está haciendo cada vez

más sensible y concienciada en la seguridad vial; una sociedad, por tanto, más madura; una sociedad que ha visto nacer en su seno, organizaciones y asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico, las cuales realizan una importante labor, y vaya desde aquí, desde esta tribuna y en nombre de mi grupo, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por su extraordinaria labor.

Una concienciación que debe llegar también a la Administración y a la clase política, que debe trabajar..., que debemos para evitar miles de familias destrozadas y miles de vidas perdidas; trabajar para reducir las cifras de víctimas y de accidentes, cifras que, en el caso de los jóvenes, son más estremeceadoras si cabe.

En el año 2005 perdieron la vida en nuestras carreteras 1.387 jóvenes, 8.497 resultaron heridos graves, y más de 45.700 heridos leves. Pero estas cifras son todavía más alarmantes en el periodo que transcurre desde el año 2000 al 2004, donde la media de fallecidos fue de 1.795, 11.000 los heridos graves, y 52.000 los heridos leves, todos ellos jóvenes de entre 15 y 29 años. Esto supone, señorías, que el 33% del total de fallecidos en nuestras carreteras son jóvenes, que el 42% del total de heridos que se producen en nuestras carreteras son jóvenes de entre 15 y 29 años; sin embargo, los jóvenes suponemos el 22% de la población.

Señorías, dramáticas resultan estas cifras e impactantes, como también las cifras de los costes. Y vaya por delante, señorías, que no hay mayor coste que la pérdida de una vida; no hay mayor coste que el sufrimiento y el dolor de una familia, o de unos amigos que pierden a un ser querido en las carreteras; es un coste incalculable, es un coste inmenso, incontable, y, sin lugar a dudas, un coste inadmisibles.

Pero, para que sus señorías se hagan una idea de la importancia que tienen los accidentes de tráfico y la trascendencia del problema, no quería pasar por alto este dato: señorías, el coste que se estima de los accidentes de tráfico, solo el de los jóvenes, supone más de cuatro mil millones de euros —4.175 millones de euros—. Esto quiero decir que es el 0'46% del Producto Interior Bruto, solo los accidentes que padecen, que sufren, los jóvenes. Pero como decía, esto es una cifra ridícula, una cifra minúscula, frente al coste de una vida, frente al dolor y al sufrimiento de cientos y miles de familias de nuestra tierra.

Los expertos coinciden en determinar como causa principal de estos datos, como factor determinante de los accidentes que padecen los jóvenes..., la causa que ellos más indican es el estilo de vida de los jóvenes: una combinación de noche, alcohol, drogas, fiestas..., combinación que, sin generalizar, sobre todo se da en los jóvenes. Y eso se refleja en las cifras y se refleja en los accidentes de tráfico. El 60% de los accidentes que sufren los jóvenes, el 60% de los accidentes con jóvenes fallecidos se produce entre el viernes y el domingo, y el 28'3% de los mismos, entre las 00:00 de la noche y las 6:00 de la madrugada. Y más del 40% de los jóvenes fallecidos en

las carreteras, cuando se les realizaron los análisis, sobrepasaban la tasa de alcohol permitida. Por tanto, es una combinación nefasta, que se da sobre todo en la población juvenil, aunque —insisto— no en toda, por suerte, en bastante poca.

No solo la nefasta combinación, también factores como la falta de experiencia —la mayoría de los conductores noveles son jóvenes, y estos tienen cinco veces más posibilidades de tener un accidente de tráfico—; la no percepción del riesgo; la sobreestimación de las capacidades, o las ganas de querer destacar en un grupo, que en muchos casos lleva a cometer diferentes infracciones; la percepción equivocada —no tener en cuenta el riesgo real o no conocerlo—, ni tampoco saber cómo reaccionar ante un peligro.

Ante estos datos preocupantes debemos actuar siendo conscientes de que estas cifras de accidentes pueden reducirse. Así lo han demostrado países de nuestro entorno, y así lo estamos demostrando nosotros en estos momentos. Se está comprobando que diferentes medidas están sirviendo para reducir la siniestralidad en nuestras carreteras; medidas como el carné por puntos, medidas como la mejora en las carreteras, más campañas de sensibilización, más controles de velocidad o más controles de alcoholemia, y el aumento del número de agentes de la agrupación de Tráfico están consiguiendo reducir el número de accidentes y el número de víctimas. Y también la reforma del Código Penal, que hoy mismo se aprueba en otro Parlamento, en el Parlamento de la Nación.

Medidas que han conseguido —como les decía— un descenso en el número de accidentes y en el número de fallecidos, pero sobre todo, han conseguido, señorías, un descenso en el número de fallecidos jóvenes. Si en alguna población han tenido mayor repercusión estas medidas ha sido en la población juvenil, que ha visto reducir de manera importante el número de víctimas en las carreteras. Por tanto, hay razones para la esperanza y se comprueba que si se actúa..., se comprueba que si se trabaja en seguridad vial se consiguen buenos resultados, podemos conseguir reducir el número de accidentes.

Con esa intención —la de seguir trabajando— se presenta esta proposición no de ley, una proposición no de ley que insta al Gobierno de Andalucía a desarrollar diferentes medidas y actuaciones; medidas y actuaciones que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que pueden ayudar a mejorar la seguridad vial, y sobre todo, creemos que pueden ayudar a concienciar a los más jóvenes, a concienciar a la juventud de nuestra tierra a tener un hábito responsable en la carretera, a conducir de una manera responsable.

Medidas como el impulso de la educación vial, la promoción de cursos de conducción segura y la figura del conductor alternativo, colaboración con ayuntamientos para que estos desarrollen diferentes medidas y actuaciones en el ámbito de la seguridad vial, y para que se fomente el transporte público, la colaboración con la universidad, donde se encuentra

un número importante de jóvenes, y donde, sin lugar a dudas, debemos actuar, tratando de que se impartan diferentes materias en el ámbito del tráfico y la seguridad vial, y que estas puedan ser convalidadas por créditos de libre configuración, porque sin lugar a dudas son cuestiones importantes; o campañas de sensibilización en la Radio y Televisión pública de nuestra tierra, y cómo no, apoyo a los colectivos y asociaciones que trabajan en la concienciación y sensibilización, y que trabajan, sobre todo, en ayudar y asistir a las víctimas de los accidentes de tráfico, colectivos que hacen una extraordinaria labor. Una labor, señorías, que es de todos, una labor que nos afecta a todos y en la que todos tenemos que tomar un papel protagonista, una labor que hoy, en este Parlamento, toma forma de proposición no de ley, para la que le pido el apoyo al resto de grupos políticos de la Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Sicilia Alférez.

A continuación, señorías, vamos a proceder al turno correspondiente. Y así, en primer lugar, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Andalucista. Su portavoz, el señor Moreno Olmedo.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidenta. Señoras diputadas, señores diputados.

La proposición no de ley que hoy nos trae aquí el Grupo Socialista viene a poner de manifiesto lo que la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas —sobre todo, en lo referente a los fines de semana— escuchamos a través de los medios de comunicación, y que —desde el posicionamiento del Grupo Parlamentario Andalucista— supone una de las lacras más importantes de la sociedad actual.

Las carreteras de Andalucía se cobraron la vida, durante el pasado año, de 560 personas, cuyas vidas —y sobre todo, las de sus familias también— quedaron truncadas por culpa de la irresponsabilidad, la imprudencia, o las malas condiciones de carreteras y vías de circulación. A pesar de todos los esfuerzos, por tipo de accidente, la principal causa sigue siendo la salida de la vía, con un 37'4% de las víctimas mortales y 1.128 fallecidos en el conjunto del Estado español; mientras que los factores de riesgo principales continúan siendo la velocidad y la distracción al volante, que están presentes en un 24% y un 37% de los accidentes respectivamente en, todo el Estado español.

Los jóvenes son —como muestran las cifras— uno de los colectivos que más implicado se ve en accidentes y que, por lo tanto, señorías, sufre más las

consecuencias derivadas de estos —entre ellos, por desgracia, la muerte—. Aunque la política puesta por el Gobierno socialista del carné por puntos ha calado entre la juventud, los menores de 24 años suponen tan solo el 18% de los conductores que han perdido puntos —según los últimos resultados—, frente al 23% que representa los mayores de 35 y de 44 años, respectivamente. Las cifras de accidentes y víctimas no reflejan esa realidad.

La demora en los juicios y en la retirada efectiva de los puntos ha provocado un efecto de indiferencia ante esta iniciativa. No se trata solo de concienciar con medidas educativas —que sin duda, son el pilar fundamental para una buena seguridad vial—, también se trata, señorías, de aplicar la ley, de sancionar con severidad a quienes ponen en peligro la vida de conductores y peatones inocentes; y señorías, creemos que hay que hacerlo de una manera rápida y eficaz.

Las asociaciones de víctimas nos reclaman a las instituciones una justicia preventiva inmediata y eficaz, que incida sobre un comportamiento responsable y sobre la reeducación de las conductas peligrosas. Aunque la educación es primordial, también se hace necesario; y se hace necesario, señorías —desde el punto de vista andalucista—, una ley integral de seguridad vial, acabar con la impunidad de los delitos de tráfico, instando al Estado a llevar a cabo una mayor coordinación con la Ley de Enjuiciamiento Criminal; la aplicación estricta de la ley; una armonización de la justicia en toda Europa —las legislaciones más técnicas y proporcionadas de Europa obtienen resultados—; y para el delincuente reincidente, que se aplique la inmediatez en las medidas preventivas, con la retirada del carné o la custodia o decomiso del vehículo.

Señorías, pero si es importante en este colectivo de jóvenes, también es importante potenciarlo y dotarlo de medidas que consideramos que son de infraestructura, y que es fundamental que los organismos competentes pongan a su disposición también, de una manera inmediata. Por ejemplo, como pueden ser los radares automáticos de sanción inmediata y un control estricto de la publicidad, sobre todo, a los vehículos a motor, para contrarrestar los mensajes que atentan contra valores y principios de seguridad vial.

Sin embargo, hoy estamos aquí para empezar desde el principio, para comenzar por la educación y la conciencia, valores que hoy por hoy se están dando en casi todas las escuelas de Andalucía —por no decir en todas—, y que realmente se están llevando a cabo en..., con —vuelvo a decir lo mismo que al principio—..., no con todos los éxitos apetecibles —porque los datos están ahí— pero sí, por lo menos, existen para crear conciencia. Y es indiscutible que la prohibición es mucho menos efectiva que la adquisición de valores. Pero tengamos en cuenta todas estas medidas que planteamos, en nombre de quienes han sufrido la crueldad de los accidentes.

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista, apoyamos sin duda las medidas que propone esta proposición no de ley, que son útiles y —seguro— serán eficaces.

La seguridad vial debe formar parte del currículum de los jóvenes andaluces desde el inicio de sus estudios. El reto de este Parlamento debe ser conseguir que la próxima generación de andaluces y de andaluzas se ponga el cinturón y quite el pie del acelerador, no por miedo a una sanción, sino porque están convencidos de que esto supone una imprudencia y un verdadero peligro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

A continuación, siguiendo con el turno de posicionamiento, corresponde hacerlo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Como acaba de decir desde su escaño el ponente que ha defendido esta iniciativa, esto es algo a lo que, evidentemente —y con independencia de su correcta defensa, muy correcta defensa, de la propuesta—..., es algo a lo que no se puede decir que no, porque ataca un problema real y, sobre todo, lo hace a través de una de las formas realmente eficaces y razonables de resolverlo, que es la educación desde el principio. Por ello, una de las enmiendas que introdujo Izquierda Unida en la ayer aprobada Ley de Educación de Andalucía, incluía específicamente la educación vial desde las más tempranas etapas de la educación.

No voy a insistir en los argumentos que se han expuesto, que se basan en datos objetivos y perfectamente contrastados. Lo que sí nos gustaría —repito—, desde una posición de apoyo y aceptación a esta proposición no de ley, es hacer hincapié en una serie de aspectos o de cuestiones, que quizás no se reflejan específicamente o explícitamente en la proposición no de ley, pero que creemos que son también realmente importantes, y quizás podría interpretarse que alguno de ellos va implícito en los puntos de la misma.

En primer lugar, nos gustaría hablar de publicidad, especialmente en determinado tipo de eventos. De nada sirve una educación vial razonable, lógica, objetiva, bien planteada desde el punto de vista didáctico, desde el punto de vista de los objetivos, si en paralelo, a través de la televisión —y también de la televisión pública y de la radio pública andaluza— se emite publicidad que, de alguna manera, endiosa la potencia, medida en caballos de vapor; endiosa a los héroes de la motocicleta —o supuestos héroes de la motocicleta—; y, en determinados casos, le da una excesiva importancia a determinados eventos, como puede ser, por ejemplo, el Campeonato del Mundo bien de Fórmula 1 o bien de Motociclismo, cuando

se desarrolla en Andalucía, que parece que se presenta como la panacea para la solución de todos los males, y que abre, además, vías de permisividad en el comportamiento cívico y en el comportamiento vial, por lo menos en determinados ayuntamientos. Insistimos: muy importante que la Radiotelevisión pública andaluza —en este caso, Canal Sur— sea la que marque pautas en el tipo de publicidad que se debe dar en..., que se debe emitir en cuestiones relacionadas con este tema.

En segundo lugar, bueno, no podemos olvidar que tampoco sería justo el achacar la mayor parte de la mortalidad a los jóvenes, siendo, digamos, un sector importante y, si se quiere, especialmente doloroso: las Administraciones —la Administración central y la Administración de la Junta de Andalucía, la Administración autonómica— tienen también responsabilidad en los accidentes, tienen también responsabilidad en la seguridad.

Hace unos meses, veíamos en este mismo Parlamento, en este mismo Salón de Plenos, una propuesta sobre la retirada de determinado tipo de quitamiedos que siguen presentes en nuestras carreteras, y que son causantes de muchos de los accidentes y muertes que hay en nuestras carreteras. Recientemente tuve..., bueno, pues la mala suerte de asistir al fallecimiento de un antiguo alumno, precisamente contra un guardarrail en El Puerto de Santa María. Igualmente cabría decir de la conservación de las carreteras, las llamadas roderas, especialmente en las cuestas, que provocan gran accidentalidad, y, en ocasiones, mortalidad, especialmente en los conductores de motocicleta, en los moteros.

Cabría también especialmente hablar de una atención, y quizás una mayor exigencia educativa y a la hora de otorgar el permiso, en la obtención del permiso de conducción de ciclomotores.

Los ciclomotores son para muchos jóvenes la vía de acceso a la circulación motorizada, al desplazamiento motorizado, y nos da la sensación de que es demasiado fácil conseguir el permiso de ciclomotor, es demasiado fácil el conseguir un ciclomotor y se hace sin una suficiente preparación, y por ahí después se pasa a máquinas más potentes que luego provocan accidentes bastante más gordos.

En este sentido, y porque es un tema que está de moda —que está de moda también—, se está hablando mucho de la incidencia de los motoristas, de la incidencia de los usuarios de motocicleta en la mortalidad y en el número de accidentes, bastantes de los cuales son jóvenes, pero no solo: por el hecho de permitir la utilización de motocicleta con el permiso de conducir normal de automóviles son muchas las personas de mediana edad que se están incorporando a la motocicleta sin una conveniente preparación para ello, no son solo los jóvenes.

Por ello, entendemos que, aunque quizás no sea el objeto específico de esta propuesta, habría que aprovechar para una generalización de la promoción de cursos sobre conducción segura, no solo destinados a jóvenes, sino especialmente, en el caso de motocicleta,

a otras personas que, insisto, especialmente en los últimos meses y años, se han convertido en usuarias de motocicleta sin tener la preparación adecuada para ello, sino, simplemente, pasando directamente de un automóvil a la motocicleta.

Y también habría que hablar, en este aspecto de la educación vial, de la conveniencia de eliminar el oportunismo político, especialmente en determinados ayuntamientos.

Es muy común ver cómo el nivel de exigencia en cuestión de algunos temas, como puede ser la utilización del casco, se rebaja en los cascos urbanos —dicho sea «casco» en las dos acepciones de la palabra, casco como elemento de protección y casco como elemento urbanístico—; pero, efectivamente, en el interior de muchas de nuestras ciudades, los alcaldes o alcaldesas, por razones de oportunismo político, parece que abren la mano en materia de exigencia del casco y de otras cuestiones, como el cinturón de seguridad, como el escape libre, como, incluso, el seguro, etcétera, y, con esta práctica, que no es exclusiva de un solo color, de un solo partido, sino de todos, se está abriendo la puerta a una conducción irresponsable y, por tanto, a un mayor número de accidentes, a un mayor número de fallecidos.

Y, finalmente, quisiéramos aprovechar la oportunidad de intervenir en esta iniciativa para reivindicar una mayor acción en positivo para el impulso de la utilización de la bicicleta en recorridos urbanos, e incluso en recorridos interurbanos no demasiado largos.

En este sentido, no creemos que dé tiempo ya, en la presente legislatura; pero, estén los que estén en el próximo Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, o desde el próximo Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se va a impulsar para Andalucía un plan por la bicicleta, un plan impulsor del uso de la bicicleta en el conjunto de Andalucía, y, si las circunstancias son favorables, intentaremos también, al estilo del que hay en otros parlamentos autonómicos, como, en concreto, el catalán, la creación de un intergrupo parlamentario para la promoción de la utilización de la bicicleta en el conjunto del territorio andaluz.

Mientras tanto, insisto, y entendiendo que la propuesta es positiva y razonable, anunciamos nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, la señora Martín Moya, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Tomo la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para posicionar a mi grupo en esta iniciativa, cuyo tema nos parece particularmente importante.

Señorías, son muchos los problemas que tienen los jóvenes en Andalucía, y, desde luego, en este Parlamento hemos hablado de desempleo juvenil—que somos los más altos de toda España—, hemos hablado de emancipación juvenil, los que más tardamos en salir de nuestra casa, y también hemos hablado de vivienda y de su problema para el acceso; pero creo, sin duda, que hoy traemos al Parlamento uno de los problemas que más preocupan a toda la población, y no solo a los jóvenes. No podemos demonizar a los jóvenes y hacerlos únicos responsables de todos los accidentes. No obstante, hemos de ser realistas, y las cifras están ahí.

Por cierto, el señor Sicilia habla hasta 2005, y, siendo verdad que hasta ese año los accidentes de jóvenes se redujeron, también es verdad —y permítanme que se lo diga, porque esto le da todavía más sentido a la iniciativa— que a partir de 2006 empiezan a ser de nuevo superiores. En ese año concretamente, en 2006, fueron 142 víctimas más, de las cuales 39 fueron de jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y los 24. Y esas cifras no nos alarman por que influyan en el producto interior bruto de España y de Andalucía. Lo que verdaderamente nos preocupa, como yo creo que le preocupa al portavoz del Partido Socialista, es que detrás de cada estadística hay personas que sufren, víctimas concretas, con nombres y apellidos.

Por todo esto, es normal y loable que diferentes entidades públicas y privadas, las distintas Administraciones y numerosos expertos insistan en estudiar las causas que originan los accidentes de tráfico y que intenten, por todos los medios a su alcance, buscar soluciones. No tenemos que irnos muy lejos; sin ir más lejos —lo tenemos muy cerquita—, el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía recoge como razones de siniestralidad la falta de habilidad, la falta de precaución y la menor adopción de medidas de seguridad en los desplazamientos, siendo ello así porque el coche resulta ser un espacio de ocio que está muy ligado a las salidas nocturnas con consumo de alcohol —ya se ha dicho—, excesiva sobrevaloración de sus capacidades, señalan otros... En términos generales, esas vienen a ser las causas de la altísima siniestralidad del tráfico. En esto coinciden todos los estudios, coincide la exposición de motivos de la iniciativa que presenta el Grupo Socialista y, desde luego, coincido yo misma.

Echo en falta —y sin ánimo de polemizar— la especial atención que hay que prestar a los accidentes de tráfico en jóvenes en relación al uso del ciclomotor. Usted, que ha estudiado este tema perfectamente, sabe que un perfil predominante de accidente de tráfico es el de un varón adolescente —y eso no lo digo yo— que conduce un ciclomotor, generalmente incumpliendo las normas de tráfico y de la seguridad, y que provoca una alta siniestralidad. Y, como creo que en ese tema hay que incidir más, es por eso por

lo que le he planteado una enmienda en voz en ese sentido.

Pero vayamos a los puntos de la proposición no de ley en concreto.

Mire, señor Sicilia, yo le reconozco que se ha esmerado, que se ha esmerado bastante, porque ha traído más puntos que otras iniciativas a las que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, pero no es suficiente. No es suficiente porque yo creo que todo esto de lo que usted habla ya se está haciendo. Y digo que me encantaría haber subido a esta tribuna —de verdad se lo digo, y se lo digo desde la más absoluta sinceridad— y haberle apoyado sin ningún tipo de reservas la iniciativa, pero, desde luego, no me lo pone fácil. Y no me lo pone fácil por lo que a continuación le voy a comentar de su exposición de su proposición no de ley.

Mire, habla en el primer punto de difundir campañas de sensibilización y toma de conciencia en los medios de comunicación andaluces. ¿Acaso no se están haciendo ya campañas en los medios de comunicación andaluces? Le pregunto. Porque, desde luego, yo he escuchado campañas, en este tema, en todos los medios de comunicación. Y sí, desde luego, el andaluz, la radiotelevisión andaluza, no lo está haciendo, les debería estar dando vergüenza a la televisión, a los medios públicos de Andalucía, no estar haciendo en este sentido este tipo de campaña. Por eso, o se está haciendo, con lo cual a lo mejor no tiene sentido que se ponga en la iniciativa, o no se está haciendo, con lo cual, desde luego, le debería estar dando vergüenza a Canal Sur concretamente.

En relación al punto 3, mire, usted sabe, como yo, que la figura —y lo sabe— del conductor alternativo existe ya. Existe ya porque hay muchísimos ayuntamientos... No sé si sus ayuntamientos lo están haciendo, pero sí lo están haciendo los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Existe la figura del conductor alternativo, que se lleva a cabo en colaboración con la Federación de Bebidas Espiritosas. Por cierto, una entidad que dedica mucho dinero, dedica más dinero, incluso, que el Instituto Andaluz de la Juventud, a este tipo de cuestiones.

En los puntos 4, 5 y 6 habla de ayuntamientos, universidades, colectivos y asociaciones. Todas estas instituciones ya lo están llevando a cabo, lo están haciendo. Si es que lo estamos viendo. Hace poco veía yo una universidad que estaba haciendo campaña en materia de formación vial. Siendo rigurosa, porque me gusta serlo, quizás lo novedoso que usted plantea es lo de los créditos de libre configuración, y habría que ver, y habría que ver si no hay ya alguna universidad que lo imparte. No obstante, creo que podría ser la novedad en este sentido.

Entonces, yo me pregunto: ¿Qué es lo que plantea como nuevo? ¿Ayudar a los ayuntamientos? ¿Colaborar con los ayuntamientos, las universidades y con los colectivos? ¿Es que no lo están haciendo ahora? Yo le rogaría que usted me lo dijera en su segunda intervención. ¿No están colaborando con los ayuntamientos, las universidades...? Porque nuestros

concejales, los concejales y los delegados de juventud, han demandado en multitud de ocasiones este tipo de ayudas. Y, bueno, si se plantean las ayudas, pues bienvenido sean; pero a mí me gustaría que me dijera cómo van a ser esas ayudas, cómo van a ser esas colaboraciones.

Ahora mismo vamos a aprobar unos presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2008. Yo me imagino que usted, a la par de esta iniciativa, habrá planteado una enmienda en los Presupuestos para 2008 en la que se contemple la financiación necesaria para llevar a cabo todo este tipo de actuaciones, y, realmente, me gustaría que, en su segunda intervención, y con el ánimo de apoyar, con muy buena fe —de verdad, se lo digo—, esta iniciativa, pero que también nos quedara muy claro lo que estamos apoyando.

Mire, y le digo que no me lo pone fácil. Y me voy al punto número 1, que, además, ha puesto el portavoz de Izquierda Unida como ejemplo de lo que hay que hacer desde el ámbito de la educación

Y yo le digo: Señor Sicilia, el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Educación recoge, entre sus objetivos para la Educación Primaria, fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico. ¿Cómo me está hablando usted de impulsar, si eso es una cosa que se debería estar cumpliendo desde la aprobación de la LOE? Usted me habla de impulsar una cosa que se debería estar cumpliendo. Es más, mire, la orden de la Consejería de Educación que desarrolla el currículo de la ESO también contempla la educación vial. Y le digo más: Si el Ministerio de Educación hubiera publicado el Real Decreto de Mínimos de Bachillerato cuando se comprometió a hacerlo, y no hace tres semanas, con un año de retraso, usted vería que precisamente se contempla la importancia de la educación vial. Por eso le digo: ¿Usted me habla de impulsar, cuando esto es obligatorio por ley desde hace ya mucho tiempo? No se puede impulsar una cosa: se debería estar haciendo y mandatado ya por ley. Por eso es por lo que le digo que me lo está poniendo muy difícil, a pesar de que yo le voy a apoyar esta iniciativa.

Y tengo otra duda, señor Sicilia. Usted habla, en su exposición de motivos, de que nos encontramos ante un problema complejo, ante el que no sirven campañas o actuaciones genéricas, sino mensajes y acciones específicas. Vuelvo a preguntarle: Si usted dice que la campaña no sirve, ¿por qué propone difundir campañas? Si eso lo está diciendo usted. No me diga así con la cabeza, porque eso es lo que usted me está planteando en la iniciativa. Me dice: «Las campañas no sirven: hay que ir a actuaciones concretas».

Primer punto: una campaña... No, segundo: una campaña en Canal Sur en materia de educación vial. O una cosa u otra, señor Sicilia.

Pero, mire, en cualquier caso, yo estoy con usted, comparto su interés y su preocupación: tenemos que promover campañas y llevar a cabo actuaciones para concienciar a los jóvenes. ¿Sabe el que no está con nosotros, ni el que está con usted, ni conmigo, ni

con los jóvenes? El Instituto Andaluz de la Juventud, el eterno perdido en las cuestiones que tienen que ver con la juventud en Andalucía. Ese, desde luego, ni está ni se le espera. Se le puede ver en premios, en certámenes, en concursos, en reuniones incluso —que yo ha estado en algunas cuantas con ellos—; pero, en lo que se refiere al día a día, al problema de los jóvenes, es que el Instituto Andaluz de la Juventud ni está ni se le espera, como le he dicho.

Yo no sé realmente cómo gasta, en qué invierte el Instituto Andaluz de la Juventud, en los problemas que realmente..., como este que usted trae, como este que usted trae, que me parece muy acertado, pero que yo, sin embargo —y he estudiado los Presupuestos y he planteado enmiendas—, desde luego, no he visto que venga contemplado.

Y, además, se lo digo, porque hace poco hemos aprobado un plan Junta Joven. ¿Usted ha visto lo que viene en el plan Junta Joven sobre esto? ¿Lo ha visto? Yo lo tengo ahí. Ahora, si quiere, se lo digo. Pero le digo más.

Mire, en una respuesta parlamentaria del Instituto Andaluz de la Juventud, precisamente a los puntos que contempla el plan Junta Joven —aquí se la dejo ahora si quiere verlo—, ni una partida concreta en materia de seguridad vial, nada que tenga que ver con este tema. Por eso le digo que el eterno perdido en este caso, aunque yo ya casi lo doy por imposible... No, yo lo del Instituto de la Juventud casi ya que lo doy por imposible.

Mire, usted habla de implicar a la Consejería de Educación, a Radiotelevisión Andaluza, a ayuntamientos, a universidades; iniciativas todas que, como he dicho, se están haciendo, aunque le moleste escucharlo, se están haciendo. Y, si no se hacen muchas, como le he dicho, deberían llevar mucho tiempo haciéndose, y, desde luego, no habla de implicar al Instituto Andaluz de la Juventud. Por eso yo se lo pido en las enmiendas en voz, que, además, se las he planteado anteriormente.

Le pido que desde el IAJ se lleven a cabo programas concretos en este sentido; le pido que se cree la figura del formador vial —ahí lo tiene usted—, y le pido, como se hace en otras comunidades autónomas, acciones específicas de formación e información sobre movilidad segura relacionada con el mundo laboral.

Y voy terminando, señora Presidenta.

Señor Sicilia, mire, el PP, el Partido Popular, le va a apoyar su iniciativa. Espero que usted haga lo mismo con las enmiendas de mejora —de verdad— que yo, de buena fe, le planteo, y que no utilice, desde luego, el argumento de que se está haciendo, porque usted ha hecho lo mismo: usted ha metido seis puntos que ya, concretamente, se están haciendo. Por eso le pido que me las apoye y que no utilice ese argumento.

Yo creo que estas iniciativas están bien —se lo digo de verdad, se lo digo muy sinceramente, están bien—, pero acompañadas de acciones concretas, como usted bien ha dicho. Por el contrario, vamos a caer en el lamentable error de seguir aprobando iniciativas que no sirven absolutamente para nada; se lo

digo de verdad. Y yo no sé usted, pero, desde luego, la diputada que le habla y el grupo al que representa ya no están para estas cosas a estas alturas.

Así que aplaudimos, desde luego, aplaudimos cuando hay que aplaudir; pero también tenemos la obligación —y eso tiene usted que entenderlo, y estoy segura de que tenemos la obligación— de poner de manifiesto las incongruencias del Gobierno al que usted concretamente representa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Le recuerdo, señora Martín, que debe pasarme la...

Para cerrar el debate, interviene don Felipe Sicilia Alférez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa.

Tiene la palabra, señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hombre, la verdad es que uno se queda sorprendido. Igual de sorprendido que me quedaba viendo las cifras de víctimas, me quedo sorprendido con lo que acabamos de escuchar de la portavoz del Grupo del Partido Popular. Es decir, por primera vez, creo que en este Parlamento vamos a escuchar de una representante del Partido Popular que el Gobierno andaluz está haciendo medidas, y que son buenas. Nos encontramos con que todo se está haciendo, toda ya está en marcha, todo se está iniciando...

Pues, mire, yo le aseguro que no me he puesto a copiar, porque yo no tiendo a eso; pero, si ya se está haciendo, pues me felicito, la verdad. Estamos en el buen camino, estamos en el buen camino sin ningún género de dudas: en el camino de la concienciación social y en el de sensibilizar a nuestra sociedad. Un trabajo de concienciación que ya estamos haciendo, como usted bien dice, pero que, además, también está haciendo el Gobierno de España, cosa que no ha dicho, entre otras cosas porque, claro, es que ustedes, cuando estaban en el Gobierno de la Nación, bien poco hacían.

Y, hombre, habla usted de cifras, y da las cifras de los últimos datos de fallecidos.

Yo le voy a dar datos, porque, con esas cifras, usted lo que ha pretendido es hacernos creer que no funcionan las medidas. Pues mire. Año 1995, 5.751 muertos; 1996, 5.483. Me salto a 1998, 5.957. Año 2005 —el que yo he reflejado—, 4.442 muertos en total. Yo creo que la diferencia es sustancial: más de mil muertos. Pero, a lo que llevamos, casi ya al terminar el año, los fallecidos en las carreteras son 2.468, 224 menos que en el año anterior. No venga aquí a dar otras cifras ni otros datos que pretendan reflejar

que no van bien las medidas que se están tomando en seguridad vial, porque, sin lugar a dudas, están sirviendo y funcionando: sirvieron en Europa en los países que las pusieran en marcha y están sirviendo en nuestro país.

Claro, a ustedes les cuesta trabajo reconocerlo, porque quien lo ha hecho es un gobierno socialista, quien ha puesto el carné por puntos es un gobierno socialista, quien ha creado una fiscalía especial es un gobierno socialista, quien ha creado una comisión en el Congreso es un gobierno socialista, quien ha aumentado el número de radares móviles y fijos es un gobierno socialista, quien ha aumentado los agentes de tráfico en las carreteras es un gobierno socialista, y ustedes lo único que hicieron fue bajar el número de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esos son medidas que trabajan y luchan para concienciar en este tipo de accidentes.

[Aplausos.]

Tiene muchísimo que ver, muchísimo que ver.

Quería también contestarle al señor García Rodríguez.

Ciertamente, los ciclomotores son quienes más accidentes sufren, los jóvenes que circulan en ciclomotor, y creo que todas las medidas que se desarrollan son también para los conductores de ciclomotor. Es evidente que, como usted decía, se ha puesto de moda, y en torno a esa cuestión tenemos que dar una respuesta; respuesta que planteamos en esta proposición no de ley y que, como decía la portavoz del Grupo Popular, pues se ve que está dando resultados.

Bien, para seguir comentando algunas cuestiones.

Al señor Moreno decirle que él ya conocerá de las reformas que se están haciendo en el Código Penal, de las que él apuntaba la necesaria actuación en este campo para modificar el Código Penal e incluir algunas de las sanciones como delitos, y, además, también apuntaba —y coincidimos en ello— que hay que agilizar los trámites administrativos sancionadores. Sabe también su señoría que ya está en estudio, que ya está en proceso —así lo manifestaba el Director General de Tráfico—, y pronto veremos cómo se agilizan las sanciones y no nos tenemos que encontrar a más conductores sancionados o sin carné en nuestras carreteras.

Bien, señora Martín Moya... Sí, otra vez, otra vez, otra vez, porque, cuando uno escucha tanta barbaridad, tanta sinrazón, pues, lógicamente, tiene que contestar y responder; porque, mire, tanta barbaridad porque son incapaces de asumir que quien trae una iniciativa que verdaderamente le importa a la sociedad es el Grupo Socialista, y no hacen más que enredar y tratar de dar otras cifras y otros argumentos, que si se ha hecho o no se ha hecho, que si no nos da vergüenza si no lo hemos hecho..., porque les cuesta reconocer que una buena iniciativa de calado social la ha hecho el Grupo Socialista. Y, hombre, muchos puntos trae esta iniciativa, efectivamente, muchísimos puntos, y podíamos traer incluso más. Ya me gustaría ver no los puntos de algunas de sus iniciativas, sino

los temas. Porque, señora Martín Moya, hemos debatido en este Parlamento más del Estatuto Catalán que en el propio Parlamento catalán. Y créame: eso a los andaluces les importa, pero estas medidas les importan mucho más. Así que, señora Martín Moya, evidentemente, traemos iniciativas que preocupan y ocupan a la sociedad andaluza.

Impulsar la educación vial, efectivamente. Mire, dice que esto ya se está haciendo —es cierto, se está haciendo—, pero nosotros proponemos impulsarla aún más. Entre otras cuestiones ¿sabe por qué? Porque, mire, tenemos que concienciar en este punto a muchos padres de familia que, siguiendo sus argumentos, se oponen a la asignatura Educación para la Ciudadanía; esa asignatura tan mala y tan nefasta de la que ustedes han hablado tan mal pero que, sin embargo, es la que potencia de una manera ejemplar la educación vial. Y eso no lo ha dicho. Claro que hay que potenciar la educación vial: muchísimo más.

[Aplausos.]

Y bien, señora Martín Moya, yo no sé si estas iniciativas, como usted dice, servirán o no servirán para algo. Yo creo que sí servirán, yo creo que serán efectivas, y por eso las planteamos, por eso planteamos convenios, ayudas con los ayuntamientos, planteamos ayudas, apoyo a las asociaciones. Asociaciones que, por cierto, están muy contentas con lo que se está haciendo en este ámbito, y creo que es importante destacarlo; asociaciones que dicen...

Por ejemplo, la Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes dice lo siguiente: «Es un hito importante que, por primera vez, un Presidente de Gobierno de nuestro país se reúna con un colectivo tan olvidado como el nuestro». Esto lo dice la Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes. La asociación Stop Accidentes dice, tras reunirse con el Presidente del Gobierno: «Creemos que, más que unas promesas, hemos conseguido un compromiso formal del Gobierno».

Cuando hablo del Presidente del Gobierno me refiero al Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, porque lo que hacía su Presidente de Gobierno era hacer declaraciones de este tipo: «Eso es como esos letreros que uno ve cuando pasa ahora por las auto-vías, y le dicen: “No podemos conducir por ti”. Y yo siempre pienso: “¿Y quién te ha dicho a ti que quiero que conduzca por mí”; palabras textuales del que era Presidente del Gobierno, del señor Aznar.

[Aplausos.]

Con palabras como estas, con frases como estas, o como la que sigue —«a mí no me gusta que me digan “no puede ir a usted a más velocidad”»—, con frases como esta, evidentemente, a ustedes es muy difícil creerles que tengan una política en seguridad vial, por mucho que se suban a esta tribuna a criticar lo que se está haciendo y a no creer en las medidas que no se están poniendo a cabo; medidas como mejoras en las infraestructuras que está llevando la Consejería de Obras Públicas; con el Plan de Seguridad Vial, que ha mejorado un gran número de accesos, de cruces, de intersecciones, incorporaciones a carriles de vehículos lentos o refugios de paradas de

autobús; el plan MAS CERCA, que está mejorando sustancialmente nuestras carreteras, sobre todo las carreteras que pasan y conectan nuestros municipios... Eso también son medidas que ayudan, y en mucho, a mejorar la seguridad vial. El plan MAS CERCA tiene presupuestados más de mil millones de euros. Eso es apostar por seguridad vial.

Decía que el IAJ no hacía nada. Hombre, a usted le toca decir que no hacía nada el IAJ. Yo le voy a decir lo que hace el IAJ, aunque no le guste y no quiera escucharlo.

Mire, el Instituto Andaluz de la Juventud realiza diferentes campañas de sensibilización y concienciación; una de ellas es la del conductor alternativo. Y nosotros lo que proponemos es que se siga fomentado e impulsando esta figura, porque, en los sitios donde se está haciendo, está dando muy buenos resultados. Por tanto, queremos extenderlo y que sean cada vez más los jóvenes que planteen el tema de un conductor alternativo.

Y también participa en el programa Forma Joven. Un programa que, como sabrá su señoría —espero—, es un programa que realiza la Consejería de Salud y la de Educación, y que trata de educar a los jóvenes en ámbitos saludables y de destacar lo que supone una conducción irresponsable. Hay más de trescientos sesenta puntos del programa Forma Joven repartidos por toda Andalucía —en centros educativos, ayuntamientos, lugares de encuentros de jóvenes...— en donde pueden recibir una muy buena información. O el programa de la Consejería de Educación, programa Mira, que es un convenio con la Dirección General de Tráfico para dotar a los centros del material necesario para que impartan una mejor educación vial.

Estas son solo algunas de las medidas que se están desarrollando. Evidentemente, se apuesta desde el Gobierno central y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, decididamente, por la seguridad vial.

Nosotros queremos que haya un mayor impulso en las medidas que hemos planteado, reconociendo que se está haciendo una buena labor, que se está yendo en el buen camino, pero que todavía queda mucho por hacer. ¿Sabe por qué queda mucho por hacer, señoría? Porque hay más de mil setecientos jóvenes que mueren todos los días, todos los años en las carreteras de nuestra tierra. Por eso todavía queda mucho que hacer. Y no nos vamos a cansar de traer propuestas a este Parlamento, a pesar de que usted diga que ya se están haciendo. Mientras que haya fallecidos en nuestras carreteras, traeremos propuestas que creemos que son buenas para mejorar la circulación, el tráfico y la seguridad de los jóvenes y no tan jóvenes.

En cuanto a las enmiendas que nos propone, le agradezco el esfuerzo, que también me consta que las habrá hecho con muchísimo interés, pero he de decirle que no podemos aceptar algunas de ellas. Entre otras cosas, porque, si se hubiese leído bien la proposición no de ley que presentamos, se dará cuenta de que ya están incluidas en esos puntos; pero

es más: tal y como usted apunta, incluso en muchas de las medidas que ya hace el Gobierno andaluz. Por tanto, no podemos incluir unas enmiendas, no podemos aceptar estas enmiendas porque ya están incluidas en el texto de la proposición no de ley.

Le pongo un ejemplo, señora Martín Moya. Usted dice que haya programas específicos para los usuarios, los conductores de ciclomotor. Nosotros entendemos por conductor tanto los que son de un ciclomotor, como de un coche, como de un camión, ahí están metidos todos. Este es un ejemplo más del resto de las enmiendas que usted presenta y que no podemos aceptarle, porque, léase detenidamente la proposición, como le digo, ya vienen reflejadas en la misma.

Señoría...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sicilia, debe terminar.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Gracias, señora Presidenta, por su benevolencia en el tiempo.

Concluyo ya, agradeciéndoles a los grupos que vayan a apoyar esta proposición su aportación y su

opinión, muy valoradas, y que, desde luego, nos hacen concienciarnos en este tema.

Y concluyo, señora Presidenta, añadiendo, si usted me permite, algo más a las palabras que la señora Presidenta nos dirige siempre que cierra algunos de estos plenos. La señora Presidenta siempre nos dice que tengamos un feliz viaje de regreso a sus lugares de origen, y yo le añado: háganlo con prudencia y responsabilidad al volante.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sicilia Alférez.

Señorías, hemos finalizado el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a las medidas de sensibilización y concienciación en seguridad vial, dirigidas especialmente a los jóvenes. Vamos a someterla a la consideración de la Cámara.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 56 votos a favor, 26 votos en contra, ninguna abstención.

Hemos finalizado el trabajo que teníamos previsto y, por lo tanto, corresponde levantar la sesión. Y voy a seguir repitiéndome, deseándoles un buen viaje a sus lugares de origen.

Buenas noches, señorías.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd.](#) podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web<http://www.parlamentodeandalucia.es>**Correo electrónico:**

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

**PRECIOS****CD-ROM o DVD**

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

